Lúnes 17 y Martes 18 de Abril de 1865 — BUENOS AIRES — Año III---Núm. 763

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.

San Nicolas, D. Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arreque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zarate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello.
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goye, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 45
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	5	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 35	...
Rodriguez	8	...				
Lujan	8 20	...				

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9 30	...	...	5	...
Moreno	6 30	...	...	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	...	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	...
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	11 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS,

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 0	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	9	...	12 4	...	...	6 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 40
C ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta siete, tomarán boleto de segunda para viajar en primera. La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 00	7 15	7 22	7 50	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30	m'na.
2	8 50	9 05	«	9 32	«	9 32	9 42	9 52	10 00	«
3	10 30	10 45	«	11 12	«	11 12	11 25	11 4	11 50	tarde
4	1 00	1 15	«	1 42	«	1 42	1 55	2 1	2 20	«
5	4 30	4 45	«	5 17	«	5 17	5 30	5	5 55	«
6	6 00	6 15	6 22	6 50	6 42	7 50	7 05	7	7 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	«	9 50	«	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	«	2	«	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	«	3 50	«	4 5	4 15
5	6 15	6 25	6 40	6 53	7	7 10	7 17	7 30	7 40

DIAS FERIADOS.

DA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Delgrano	Rivadavia	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 5	8 15	8 25	m'na.
2	9	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 5	10 15	10 25	«
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	12 5	12 15	12 25	tarde
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 5	2 15	2 25	«
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 5	4 15	4 25	«
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 5	6 15	6 25	«
7	8 30	8 40		9		9 15	9 30	9 40		«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	25 Mayo.
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22		7 40	7 47	8	8 10

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 18—Ss. Eleuterio ob. y m. y Amadeo confesor.

Exterior.

Señor director de la *Correspondencia*:

Hace diez meses que estoy siendo objeto de censuras injustas por mi conducta en el Perú, y por haber empleado la palabra reivindicacion en el documento que dió á conocer las razones que tuvieron los agentes de España en el Pacifico para apoderarse de las islas de Chincha.

He guardado silencio, porque mi personalidad desaparecia ante altísimas consideraciones nacionales, porque la prudencia y saber esperar deben ser los caracteres distintivos de un hombre público, y porque la causa era tan buena, que el tiempo seria nuestro mas elocuente defensor.

No habria tal vez tomado la pluma aun después de terminado el conflicto, dejando á la opinion que dedujese las consecuencias que se desprenden de los hechos, si el Sr. general Pareja no hubiera estampado en el artículo primero del convenio que ha firmado con el Perú, una asercion equivocada.

Dice el general plenipotenciario que el gobierno de S. M. ha desaprobado que sus agentes tomasen las islas de Chincha á titulo de reivindicacion.

Ni el Sr. Pacheco, ni el Sr. Llorente han dicho nunca que nos apoderamos de aquellas islas en el concepto indicado: el primero desaprobó el uso de la palabra, y el segundo, que era todavia ministro cuando fué nombrado el Sr. Pareja, palió aquella calificacion al recordarla diciendo lo que es cierto, que la tomamos como uno de tantos argumentos que justificaban nuestro proceder.

El 14 de abril de 1864 publicamos el general Pinzon y yó una declaracion, que terminaba con el acuerdo de tomar las islas, respetando los contratos estrangeros, segun los cuales se esportaba el guano durante cuatro años á casi todas las naciones del globo. España, China y Chile reciben aquel abono de compañias peruanas, que como las otras benefician un tanto por ciento de comision por el número de toneladas que estraen en el tiempo convenido. El valor intrinseco del guano lo debe esplotarse, descontando aquella comision, se pasa en Lima por los contratistas, al firmarse el convenio y el resto en varios plazos.

La declaracion decia así:

«Los infrascritos, comisario especial estraordinario de S. M. C. en el Perú y comandante general de su escuadra del Pacifico.

«En atencion á que las razones espuestas en el memorandum dirigido el 12 de este á los representantes de las naciones aliadas en Lima, demuestran de un modo evidente que el gobierno de la república peruana se ha colocado en una actitud que hace indispensable el empleo de la fuerza.

«Considerando que la politica de conciliacion seguida hasta el dia, solo ha servido para que el gobierno de un pais que tiene con España obligaciones sagradas, las olvide, creyendo que la moderacion significa impotencia.

«Considerando que el gobierno de S. M. C. no ha reconocido la independencia del Perú y que la del de la república; y que segun la opinion de uno de sus publicistas, la trégua es solo de hecho.

«Considerando que el bombardeo de uno ó mas puertos serviria tan solo para derramar sangre inútilmente y para destruir la propiedad de súbditos de las naciones aliadas y tal vez de peruanos que censuran la conducta de su gobierno.

«Considerando que el de S. M. *no pretende mezclarse en la politica interior* de las naciones hispano-americanas, y que para probar la sinceridad de sus deseos ha evitado cuanto le ha sido posible hacer ningun desembarco en la tierra firme.

«Considerando que el gobierno del Perú ha declarado mas en un documento diplomático á la Gran Bretaña, que las islas no eran sino una *factoria, un establecimiento fiscal del gobierno*, y que nadie podia admitir en ellas cónsules ni agentes consulares.

«Considerando que la propiedad de las mencionadas islas *puede reivindicarse* por el gobierno de S. M. con un derecho semejante al que la Gran Bretaña sancionó devolviendo á España Fernando Póo, Annobon y Corisco, despues de una ocupacion formal y no interrumpida durante un número considerable de años.

«Considerando que segun una manifestacion que acaba de hacerse en la comision permanente del Congreso peruano, el gobierno ha encargado al estrangero comisionados que deben contratar un empréstito de 70 millones de pesos, cantidad escesivamente superior á las necesidades del tesoro.

«Considerando que segun la opinion pública de ese capital se destinará á adquirir medios de oponerse á las justas exigencias de España, y que los obstáculos puestos al recibimiento del infrascrito comisario no tienen por objeto ganar el tiempo suficiente para terminar aquella operacion rentística.

El *memorandum* á que alude la declaracion anterior, es un documento inseparable de ella, y despues de referir los graves motivos de queja que España tenia contra el Perú, se resolvió en los siguientes términos, la conducta del gobierno de S. M. en América.] «El gobierno peruano puede vivir tranquilo. España no pretende renovar esos 300 años de su dominacion que los oradores y escritores del Perú se complacen en llamar tres siglos de vergonzosa esclavitud, sostenida por tigres sedientos de sangre.

«No lo pretende, porque América fué la principal causa de su decadencia; y solo vuelve á ser grande desde que reconcentrando en si misma todas las fuerzas de que dispone, se dedica con fruto á desarrollar los grandes elementos de prosperidad que encierra su privilegiado suelo.

«América privó á España de libertad, de poblacion, de industria y de agricultura. El glorioso descubrimiento de Colon le arrebató una generacion de gigantes, coetaneos de los hombres de 1521, que hubiera consolidado el sistema constitucional mas antiguo de toda Europa. Sin la América, tendria ahora la península Ibérica 40.000,000 de habitantes, tesoro mil veces mas valioso que todos los metales de Méjico y el Perú y la brillante juventud hispano-americana coadyuvaria hoy con la española á la regeneracion de una misma patria.

«España reconocerá la independencia del Perú y de todas las naciones de este Continente, porque ni arde en sed de venganza, ni aspira, como lo ha probado en Méjico, á establecer en América dinastías europeas. Si una nacion tan noble abrigára tan mezquino sentimiento, el parangon del espectáculo que han ofrecido algunas repúblicas con el estado de la feliz Antilla, miserable ayer, joya hoy de mas precio que los antiguos vireinatos, seria para ella satisfaccion cumplida. Pero es menguado quien del daño ageno toma placer propio, y la España moderna saludará con júbilo la aurora del dia en que pueda esclamar, imitando á las máximas del Evangelio; «ESOS FRUTOS SON TAMBIEN EL TESTIGO DE MI VIDA»

El 14 de abril manifestamos tambien al gobierno peruano, que su conducta nos habia obligado á tomar las islas de Chincha *hasta que el de S. M. resolviese*: el 21 de abril y el 5 de mayo repetimos lo mismo al gabinete de Lima y al cuerpo diplomático estranjero, insistiendo siempre, y *citando á mayor abundamiento el testo de Vattel sobre represalias*, en que nos habiamos apoderado de aquellas islas, con el objeto de evitar efusion de sangre y de hacer asi mas fácil un arreglo, reemplazando por este medio coercitivo los que nos señalaban las instrucciones; en la confianza de que los perjuicios materiales obligarian, por último, al Perú, á oir la voz de la razon.

¿No ha sido un gran triunfo digno de la civilizacion moderna y de la España, terminar un grave conflicto sin derramar una sola gota de sangre? ¿Qué se habria dicho si pudiendo apoderarnos de la única riqueza del Perú [su presupuesto asciende á 20 millones de pesos, y el guano dá 17] hubiéramos repetido en el continente descubierto por la piedad de Isabel la Católica, el incendio de Sinope y el bombardeo de Nicaragua? ¿Cuán grave no habria sido nuestra responsabilidad, si dejándonos adormecer por las artes peruanas, hubiéramos dado tiempo á que contratasen el anunciado empréstito? Bombardeando el Callao y destruyendo su ridicula escuadra no lo evitábamos, y nos esponiamos á complicaciones esteriores, pues casi toda la propiedad de aquel puerto es estrangera, y ajustada la paz, hubiéramos tenido que pagar unos buques que ningun daño podian hacernos,

El Perú habia rechazado el tratado hecho con España. Apelamos á la mediacion francesa y la rechazó tambien, enviando un Ministro á Madrid que pretendió humillará nuestra soberana con la exigencia de ser recibido antes de firmarse de nuevo el tratado que reconocia su independencia. Fué á Lima el Sr. Tavira y su mision no tuvo éxito. Pedimos de nuevo los buenos oficios de la Francia, y tampoco fueron aceptados bajo el pretesto de que se deseaba negociar directamente con España. Voy yo á Lima, y no soy admitido. ¿Qué significaba esa politica? ¿No era el desprecio mas absoluto de la antigua metrópoli?

Ante conducta semejante, ante exigencias tan injustificadas, no crei que debiamos consentir nuevas mistificaciones ni renunciar á la cer mencion del derecho de España en la forma espresada. Recordaba que todas las repúblicas de América habian aceptado en sus tratados un art. 1° que dice así: «*S. M. C. renuncia por sí y sus sucesores la soberania, derechos y acciones que le corresponden sobre el territorio, etc.*

En virtud de esa renuncia recabamos ventajas positivas; luego no era ilusoria.

¿Qué queda por lo tanto, de la tan debatida palabra reivindicacion? Absolutamente nada. El derecho para usarla era perfecto, y la empleé tan solo como un argumento que legitimaba mas y mas nuestra conducta. No dige que España reivindicaria, sino que el derecho para hacerlo no habia caducado, y en el *memorandum* completaba el pensamiento, esponiendo que la politica española era politica de justicia y no de conquistas.

Léanse de nuevo esos documentos, y digase imparcialmente si hay en ellos nada que confirme las acusaciones de que han sido objeto: en el primero, los argumento principales no son los que se fundan en el derecho de reivindicacion: este derecho campea como hipótesis y como amenaza, y en el segundo se desvirtuan por completo los recelos que pudiera inspirar.

La invocacion del derecho de España fué por otra parte consecuencia de la situacion singular en que me colocó respecto del Perú, una circunstancia que saben los hombres politicos de Madrid, aunque se ignoran los detalles.

Al llegar á Lima supe con asombro ser allí público y notorio que mis instrucciones eran un papel mojado; el Gobierno del Perú las conocia. Fué preciso obrar y obrar sin dilacion y sin contemplacion, á fin de desbaratar los planes del adversario, y cuanto más enérgica sea una determinacion, tanto más debe legitimarse. Variamos la forma de la agresion, porque asi convenia á España, y al variarla, crei yo, apoyado en publicistas respetables, que no mencionando siquiera el derecho que conservábamos por culpa del Perú, puesto que la república no habia ratificado el tratado que reconocia su independencia, nos esponiamos á que se tachase de acto pirático la toma de las islas de Chincha.

La alarma que produjo la palabra reivindicacion fué ficticia, y las pruebas no pueden ser más elocuentes. El Gobierno peruano tardó en publicar mi memorandum, á pesar de que iba unido á la declaracion, porque asi convenia á sus intereses; pero en cuanto se conocieron todos los documentos cambió el pretesto de queja. En efecto, desaprobó el Sr. Pacheco el 24 de Junio la palabra reivindicacion, absolvió al Gobierno de Lima de toda complicidad en los sucesos de Talambo, origen de mi mision, reconoció la independencia del Perú, hizo más: declaró que las islas no nos pertenecian bajo ningun concepto. ¿Qué acogida tuvieron esas concesiones?

El gobierno de Lima contestó que lo que pedia el Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco *era un insulto mayor que el atentado del dia 14 de abril* (nota de D. Toribio Pacheco); el Congreso peruano nos declaró la guerra el 9 de setiembre y Chile nos negó víveres y carbon.

Ahora ceden, á pesar de sus decantados costósisimos y ridiculos armamentos, porque en América, hasta el dia, no ha habido contra España mas que una sola fuerza; la exageracion de nuestra debilidad.

Espuestos estos hechos, que son concluyentes, porque como dicen los franceses *il n'y a rien de brutal comm' un fait*, ¿qué necesidad tenia el Sr. Pareja de humillarnos al general Pinzon y á mí, estampando en un tratado *impuesto al pais á quién pediamos satisfacciones*, lo que el mismo gobierno español no habia dicho al dirigirse en dos circulares *distintas á los agentes que le representan en el estrangero*?

¿Quiere significar el art. 1.° del nuevo convenio, que el Perú toma la frase del Sr. Pareja como satisfaccion que dá España á aquella república?

En tal caso no podriamos recibir decorosamente 60 millones de reales en cambio de esa interpretacion, no siendo exacto que tomásemos las islas á titulo reivindicatorio.

¿Significa unicamente la forma adoptada por los plenipotenciarios, que el gobierno de Lima se dá por satisfecho con que se vilipendie á dos humildes personas? Pues entonces, tal vez nos enaltece. Esta version debe ser la verdadera, porque, circunstancia notable, aquel gobierno no ha querido entenderse en dos meses con el general Pareja, empleando siempre su tradicional politica de ganar tiempo, hasta que llegó el término fatal de 25 de Enero. Ese dia terminaban todas las contratas estrangeras para la esportacion de guano (menos una); es decir, que desde aquella fecha necesitaba, para adquirir recursos, recuperar su única riqueza. ¿Quiénes se la embargaron, poniendo el dedo en la llaga? ¿Quiénes impidieron la contratacion del codiciado empréstito que ahora realizarán fácilmente?

¿Quiénes vengaron en el Callao con una sola goleta la verguenza de Ayacucho?

Ambos actos son hijos del mismo pensamiento, restaurar el prestigio de nuestra bandera y asegurar los intereses españoles.

Si lo que el Perú ha pretendido es tomar satisfaccion de dos personas aisladas, seria digna de las gentes que promovieron contra una de ellas, indefensa, los sucesos del vapor *Talía* y del istmo de Panamá.

Esta no es cuestion de amor propio, y apelo á la conciencia pública. No es fácil concebir que queden lastimados gratuitamente los agentes españoles, sin que hasta cierto punto quede tambien rebajada la nacion que han representado.

El art. 1° del tratado del Sr. Pareja empieza asi:

Habiendo desaprobado el gobierno de Su Majestad Católica la conducta de sus agentes en el litoral del Perú, tomando posesion de las islas de Chincha á titulo de reivindicacion....

Si se trataba de salvar la susceptibilidad del Perú, y no parecia conveniente la fórmula aceptada por todas las demas repúblicas que he citado mas arriba, cien otras podrian haberse imaginado. La primera que se me ocurre es la siguiente;

Habiendo el gobierno de S. M. C. demostrado, por medio de actos repetidos, que lejos de querer atentar á la independencia de la república peruana, desea entablar con ella relaciones de paz y amistad....

El tratado ha sido firmado *ad referendum*, y el gobierno de S. M. tiene todavia dos meses para ratificarlo.

El asunto es bastante grave para que se ocupe de él con preferencia.

¡Qué cuestion tan fértil en soluciones! ¡Qué base de negociacion! No hay ejemplo en los anales del mundo, de que los agentes de una nacion puedan decir á su Reina:

«Señora, ponemos á los pies de V. M. con derecho indisputable, un tesoro cuyo valor se aproxima al de toda la deuda nacional, encerrando en una estension poco mayor que el recinto de vuestro palacio.»

Podiamos haber hecho un servicio inmenso á la agricultura, atrayéndonos las simpatias del orbe entero, rebajando el precio del guano, rebaja que habria sido despues respetada.

Francia nos ha tomado ya la delantera.

Podiamos haber hechado las bases de tratados de propiedad literaria, de comercio y de desercion de marineros, que aquellas repúblicas no han querido estipular. Podiamos.....

Voy á terminar: la politica que hemos seguido es la verdadera politica de la civilizacion moderna; contener al adversario sin lastimar al inocente, bien fuese peruano ó estranjero, paisano ó militar.

Solo en último estremo debe apelarse á la politica de sangre; pero no mostremos jamás debilidad.

La politica sentimental no ha producido en América mas que decepciones. En Méjico nada hemos obtenido. En Venezuela cargamos con una deuda de 800 millones de reales, y la recompensa fué el asesinato en un año de 40 hijos de Canarias y la despedida de dos agentes diplomáticos, los señores Romea y Zambrano. En Montevideo, situacion bien rara, mantenemos hace 20 años una legacion, sin que aquella República se haya dignado aceptar el tratado que reconoce su independencia. Saludó la *Ferrolana* la bandera del Perú, y nos apresaron la barca *Maria y Julia*. La saludamos de nuevo en 1863, y á los 15 dias concurrieron los sucesos de Talambo.

Véase ahora el contraste: tomamos en abril de 1864 una actitud enérgica en el Pacifico, y no ha vuelto á ser lastimado ningun español de California al Cabo de Hornos. No nos hagamos ilusiones. En esa América, de donde los españoles fueron ignominiosamente despedidos, necesitamos, ante todo, adquirir fuerza moral, y no se pierda de vista que nuestro prestigio en las Repúblicas se refleja en Cuba y Puerto-Rico. Esa consideracion tuvimos presente al dar en el Perú un gran golpe de energia, que resonando en todos los ámbitos del mundo, lavase cincuenta años de afrentosas humillaciones.

Espero señor director que en prueba de imparcialidad abra vd. las columnas de su periódico á quien se vé precisado á defender su honra y queda siempre suyo affmo. seguro servidor.

Eusebio de Salazar y Mazarredo.

SECCION OFICIAL.

DECRETO.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

El Presidente de la República ha acordado y decreta.

Art. 1.° La Provincia de Buenos Aires concurrirá á la formacion del Ejército Nacional en campaña con sus contingentes de ocho batallones de Infanteria de quinientas plazas cada uno.

De estos ocho batallones, cuatro serán por la ciudad y cuatro por la campaña.

Art. 2.° La movilizacion de los cuatro batallones de la ciudad queda encomendada á la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Art. 3.° La organizacion y movilizacion de los cuatro batallones de campaña queda encomendada al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 4.° Nómbrase para mandar los cuatro batallones de campaña al Coronel D. Emilio Conesa quien propondrá al Ministerio de la Guerra los Gefes Superiores que deben mandarlos.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Buenos Ayres, Abril 16 de 1865.

DECRETO.

Hallándose en guerra la Nacion y de conformidad con el inciso 17 del articulo 86 de la Constitucion el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda movilizada la Guardia Nacional en toda la República.

Art. 2.° Por el Ministerio de la Guerra se proveerá lo conveniente respecto al mando Superior de los contingentes que sean llamados al servicio activo, y de la parte con que cada Provincia deba concurrir para atender á la seguridad y defensa de la Nacion.

3.° Dése oportunamente cuenta al Congreso Nacional, comuníquese á quienes corresponde publíquese é insértese en el Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.
LUCAS GONZALEZ.
JUAN A. GELLY Y OBES.

DECRETO.

Buenos Aires, Abril 16 de 1865.

El Presidente de la República acuerda y decreta.

Art. 1° Declárase en asamblea la Guardia Nacional de infanteria y caballeria de la ciudad de Buenos Aires.

2° La Inspeccion y Comandancia General de Armas queda encargada de la ejecucion de este decreto.

3° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. N.

MITRE.
JUAN GELLY Y OBES.

DECRETO.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Los Contingentes de G. N. de caballeria con que las Provincias de Entre-Rios y Corrientes concurrirán á la formacion del Ejército Nacional en campaña serán los siguientes:

Entre-Rios............ 5,000
Corrientes............ 5,000

Art. 2.° Queda nombrado gefe Superior de la G. N. movilizada en la Provincia de Entre Rios el general D. Justo J. de Urquiza, y Comandante en gefe de las milicias de caballeria movilizada en Corrientes al general D. Nicanor Cáceres.

Art. 3.° Oportunamente se determinarán los contingentes de G. N. de caballeria con que deban concurrir las demas Provincias de la República segun lo demanden las necesidades de la guerra.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

DECRETO.

Departamento de Guerra y Marina.

Abril 17 de 1865.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Las Provincias de la República concurrirán á la formacion del Ejército Nacional en campaña con los siguientes contingentes de G. N. de Infanteria:

La cuidad de Buenos Aires	4	batallones.
Campaña de idem	4	idem
Santa Fé	1	idem
Entre-Rios	2	idem
Corrientes	2	idem
Córdoba	1	idem
Santiago	1	idem
Salta y Jujuy	1	idem
Tucuman y Catamarca	1	idem
La Rioja y San Luis	1	idem
San Juan y Mendoza	1	idem
Total	19	idem

Art. 2.° Cada Batallon constará de 500 plazas.

Art. 3.° La organizacion y movilizacion de los 8 batallones de la Provincia de Buenos Aires, se hará con arreglo al decreto de esta fecha dictado especialmente para el caso.

Art. 4.° Nómbrase para mandar los batallones de Corrientes al Coronel D. Fermin Alsina y al Sargento Mayor D. Desiderio Sosa: para el de Santa Fé al Coronel D. Celedonio Avalos: para los de Córdoba San Luis y la Rioja, á los Gefes que designase el General Don Emilio Mitre: para los de San Juan y Mendoza al Teniente Coronel Graduado D. Romualdo Giuffra para el de Catamarca y Tucuman al General que designe el General D. Anselmo Rojo: para el de Salta y Jujui al que nombre el General D. Rudecindo Alvarado y para el de Santiago del Estero al que nombre el General D. Antonino Taboada, encargados dichos Generales de su organizacion y movilizacion, y para los de Entre-Rios los que nombre el general D. Justo José de Urquiza, encargado del mando superior de la G. N. movilizada de dicha Provincia.

Art. 5.° Por el Ministerio de la Guerra se darán las instrucciones y demas órdenes correspondientes á fin de proveer á estas fuerzas del armamento, equipo y vestuario necesario.

Art. 6.° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

CIRCULAR.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Abril 17 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de.....

Tengo el honor de dirijirme á V. E., por encargo del Exmo. Sr. Presidente, adjuntándole para su conocimiento y efectos consiguientes, cópia autorizada del decreto espedido por el Gobierno con fecha de ayer, declarando toda la República en estado de sitio, por requerir asi la guerra injusta á que ha provocado á la Nacion el Gobierno del Paraguay, y á que el Gobierno tiene que contestar para vindicar su honor vulnerado y proveer á su seguridad y defensa.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de su mas alta consideracion.

RUFINO DE ELIZALDE.

DECRETO.

Buenos Aires, Abril 16 de 1865.

Hallándose en guerra la Nacion y de conformidad con el articulo 23 y del inciso 19 del articulo 86 de la Constitucion, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Declárase toda la República en estado de sitio hasta tanto que reunido el Congreso resuelva lo conveniente.

Art. 2.° Dése cuenta oportunamente al Congreso Nacional, comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.
LUCAS GONZALEZ.
JUAN ANDRES GELLY Y OBES

ACUERDO GENERAL.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

Estando obligado el Gobierno á proveer á la seguridad y defensa del territorio de la República, invadido por el Gobierno del Paraguay y no teniendo votados fondos especiales para atender á las erogaciones estraordinarias que ellas demandan; resuelve que por la Contaduria General se abra una cuenta especial á la cual se imputarán las referidas erogaciones á fin de pedirse oportunamente al Congreso el crédito estraordinario correspondiente.

Los gastos que se hicieren durante la guerra y que se hallaren comprendidos en la ley del presupuesto vigente, se seguirán imputando á sus repectivas partidas.

Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al R. N.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE
LUCAS GONZAEEZ.
JUAN A. GELE Y OBES.

El Gobierno de la Provincia.

Catamarca, Marzo 24 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la República.

Por la cópia autorizada del decreto que acompañó á V. E. se instruirá de haber sido nombrado Ministro Secretario de este Gobierno el ciudadáno Dr. D. Modesto Leiva, quien con esta misma fecha ha tomado posesion del cargo.

Dios guarde á V. E.

Victor Maubecin.
Modesto Leiva.

El Gobierno de la Provincia en uso de las atribuciones que le confiere el art. 63 de la Constitucion Provincial,

DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase Ministro Secretario General de Gobierno al ciudadano Dr. D. Modesto Leiva, con la dotacion de la ley.

Art. 2.° El nombrando se personará en el Despacho de Gobierno á las 5 de la tarde de este dia á prestar el juramento de estilo y recibirse de la cartera.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Catamarca, Marzo 24 1865.

Maubecin.

De O. de S. E.

Santos Ledesma.
Oficial 1.°

Es copia.

Santos Ledesma.
Oficial 1.°

Buenos Aires, Abril 12 de 1865.

Acúsese recibo y publíquese.

ELIZALDE.

El Gobierno Delegado de la Provincia.

Catamarca, Marzo 28 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Por el decreto que en cópia autorizada acompaño á V E., se instruirá de haberse delegado en mi persona el mando gubernativo de la Provincia, á consecuencia de la visita que vá á practicar á los Departamentos de campaña S. E. el Sr. Gobernador propietario.

Al comunicar á V. E. lo que antecede, me es agradable participarle asi mismo que los principios que observaré durante el corto periodo que dure mi mando, serán los que prescriben la Constitucion Nacional y las instituciones de la Provincia, manteniendo la paz y el órden de esta á la sombra de la libertad y del progreso, que son los elementos mas indispensables para la felicidad de los pueblos.

Ofrezco al Sr. Ministro del Interior mi particular aprecio y me suscribo con agrado su atento y seguro servidor.

MIGUEL MOLINA.
Modesto Leiva:

El Gobierno de la Provincia.

Debiendo praticar la visita a los departamentos de campaña segun lo establece el articulo de Constitucion Provincial.

DECRETA:

Art. 1° Mientras dure la ausencia del Gobernador propietario en los Departamentos de campaña, queda delegado el mando gubernativo de la Provincia en la pesona del ciudadano D. Miguel Molina.

Art 2° El nombrado se presentará á las nueve del dia 27 del presente en el despacho de Gobierno á efecto de prestar el juramento de ley.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Catamarca, Maro 27 de 1865.

Eahecin.

De órden de S. E.

Santos Ledesma.
Oficial 1°

Buenos Aires, Abril 12 de 1865.

Acúsese recibo y publíquese.

ELIZALDE.

NACION ARGENTINA

Abril 18 de 1865.

Proclama

El Pcesidente de la República á sus conciudadanos.

Compatriotas: en medio de plena paz y con violacion de la fé de las naciones, el Gobierno del Paraguay nos declara la guerra de hecho, apresando traidoramente, á mano armada en nuestro territorio, dos vapores de la Escuadra Argentina, y haciendo fuego sobre nuestras poblaciones indefensas.

Provocado á la lucha, sin haberla buscado, despues de haber hecho cuanto decorosamente podia y debia hacer, para evitarla, guardando la neutralidad que era la regla de nuestra politica, contestaremos la guerra con la guerra, y la haremos con toda la enerjia y con todo el poder que corresponde á los gloriosos antecedentes de la Nacion Argentina deslealmente vulnerada en su honor y atacada en su seguridad.

Conciudadanos: contando, como cuento, con la viribdad del pueblo Argentino y con vuestra incontrastable decision, el pais se ha mantenido hasta hoy en estricto pié de paz, cumpliendo lealmente con sus deberes de neutral, porque estaba seguro que llegado el momento del peligro, todos acudirian sin distincion alguna á ocupar sus puestos en torno de la bandera Nacional, resueltos á cumplir con sus deberes sagrados.

ARGENTINOS! ha llegado el momento. En nombre de la Patria y con la autoridad de la Ley, os llamo á ocupar vuestros puestos de ciudadanos y de soldados de un pueblo libre, cuyas banderas siempre fueron acompañadas por la justicia y la victoria.

COMPATRIOTAS: puedo ofreceros tranquilamente el triunfo, porque él está en la conciencia de todos los Argentinos y lo aseguran de antemano los poderosos elementos de que la Nacion puede disponer con el auxilio de la Providencia y de vuestro valor y patriotismo.

Despues de este noble esfuerzo la paz será mas sólida, mas gloriosa y mas fecunda, y podreis continuar con mayor energia la tarea del progreso en que habeis sido interrumpidos por una agresion tan vandálica como traidora.

Por mi parte, no necesito deciros que cumpliré con los altos deberes que la Patria y la Constitucion me imponen en estas circunstancias; y que confiando en el cielo que proteje la justicia de nuestra causa, y en vuestro generoso patriotismo, no descansaré hasta restituiros la paz que os ha sido traidoramente arrebatada, y dejar vindicado como corresponde, el honor de la Nacion Argentina.

Vuestro compatriota y amigo—

BARTOLOMÉ MITRE.

Buenos Aires, Abril 16 de 1865.

COMUNICACIONES OFICIALES.

Corrientes, Abril 13 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Participo á V. E. que á las 7 y cuarto de la mañana, una escuadrilla paraguaya de cinco de los principales vapores de aquella marina, con numerosas fuerzas de desembarco, bajaban por frente de esta capital, regresando pocos minutos despues y acometiendo al vapor 25 de Mayo, surto en este puerto, tomando una actitud de desembarco.

La actividad con que se hace necesario dirigir esta y la premura con que deben tomarse las medidas que las circunstancias aconsejan, me hacen terminar esta sin mas detalles, siendo no obstante lo suficiente para q' V. E. comprenda la actitud de aquel Gobierno apoderándose de un vapor de guerra Nacional, y talvez intentando algo sobre esta ciudad.

El Exmo Sr. Presidente, á cuyo conocimiento espero llevará V. E. esta nota, dispondrá lo conveniente, quedando por mi parte á cumplir con mi deber y á comunicar cuanto ocurra en seguida.

Dios guarde á V. E.

MANUEL I. LAGRAÑA.
JUAN JOSÉ CAMELINO.

Ultimo momento. Los vapores han sido tomados, es decir, el «25 de Mayo» y «Gualeguay» que se llevan. Se dice que ha habido muchos muertos en estos vapores. Los vapores enemigos permanecen en movimiento frente á este puerto.

[Lomas en campaña]

Abril 13 de 1865.

9 de la mañana

Exmo. Sr. Presidente Brigadier D. Bartolomé Mitre.

Mi distinguido amigo:

Hoy á las 7 y media de la mañana han atacado á esta ciudad cinco vapores de la marina paraguaya, haciendo fuego á los vapores argentinos "25 de Mayo» y "Gualeguay", asi como á la ciudad.

Amenazaron hacer un desembarco. Está, mi amigo, declarada la guerra de vandalismo.

Es inútil entrar en reflexiones. Nuestra patria tiene que aceptar por necesidad y honor una guerra á que inmotivadamente somos provocados.

Despues de cumplir con su deber el Comandante de marina, han tomado á los dos vapores "25 de Mayo" y "Gualeguay" yá remolque los llevan al Paraguay.

Escribo esta apresuradamente con el objeto de alcanzar al vapor "Esmeralda" en Bella-Vista, para que de allí regrese llevándole esta noticia.

Mas tarde, por la via del Uruguay le pasaré una nota oficial del hecho.

Me repito siempre su afmo. amigo y S. S.

Manuel L. Lagraña.

(Edicion repartida el Domingo.)

El honor nacional.

Un déspota salvaje ha osado inferir un ultraje alevoso al honor nacional.

Es necesario lavar tal afrenta; y mientras no llegue el instante de verificarlo, la República no debe ni puede pensar en otra cosa, que en preparar los elementos que se requieren para castigar al que osa turbar la paz con una agresion mas traidora que las de los bárbaros de la pampa.

Cada dia que pase sin vindicar los derechos hollados y la atroz injuria que hemos recibido, debe ser para la República un dia de dolor y de amargura.

Sin provocacion de ningun género, por nuestra parte, sin que mediase ningun reclamo, ninguna intimacion, ningun motivo de guerra, por parte del déspota Lopez, éste se ha lanzado con sus hordas sobre las poblaciones argentinas, de una manera tal, que ella importa un baldon que solo puede lavarse con un terrible escarmiento.

Nuestras poblaciones indefensas, en plena paz, sin concebir que tuvieran en sus fronteras un enemigo pampa en vez de un gobierno, han sido cañoneadas.

Nuestros buques han sido apresados por un acto de pirateria y de traicion sin ejemplo.

La sangre de nuestros oficiales y soldados ha corrido en un ataque alevoso.

Ya no hay que pensar sino en vindicar estas ofensas y en poner en pié todos nuestros elementos militares *con la rapidez del rayo*,

El Gobierno no debe perder un segundo, y entendemos que no lo ha perdido.

El pais debe ser puesto todo en armas, á fin de que marche ya contra nuestro alevoso enemigo los ejércitos que sean necesarios para dominarlo, vencerlo y castigarlo.

Declarado el estado de sitio en la República y convocadas y movilizadas todas sus milicias, *antes de quince dias*, como lo ha prometido el Presidente de ella, puede marchar un poderoso refuerzo á la Provincia de Corrientes, siendo ese contingente formado en parte por el ejército de linea y en parte por la milicia movilizada, reemplazándose el territorio del primero por la Guardia Nacional que guarnecerá la frontera.

Estemos seguros que, en Corrientes, ningun hombre en estado de llevar las armas, permanecerá impasible. Todos correrán á las filas á afrontar el peligro y á castigar la sangrienta injuria que se ha inferido á la Nacion

De Entre-Rios marcharán, dentro de pocos dias, refuerzos considerables destinados á defender á Corrientes de la invasion vandálica de Lopez y, segun tenemos entendido, de Buenos Aires mismo saldrán de un momento á otro auxilios importantes que irán á robustecer los que ya estarán en movimiento en las Provincias inmediatas á la invasion.

No pasarán muchos dias, sin que la República toda, puesta de pié, haya enviado sus fuerzas á la provincia de Corrientes.

La negra alevosia de la agresion de Lopez, no tardará en recibir el mas severo escarmiento.

El Gobierno no puede detenerse ya, ante consideracion ninguna.

La demora debe evitarse por todos los medios; en la seguridad de que el pais responderá á todos los sacrificios que de él se exijan para vindicar el honor nacional.

La República Argentina ha sido prudente. Ella ha seguido imperturbablemente por la senda de la paz y la ha mantenido mientras era compatible con el decoro.

El déspota Lopez ha podido equivocarse sobre el significado de nuestra moderacion; pero hoy va á ver lo que es capaz de realizar el valeroso pueblo argentino contra los que se atreven á ofenderle de la manera alevosa é inicua con que lo ha hecho el opresor del desgraciado pueblo paraguayo.

La opinion y la guerra.

La opinion del pueblo argentino estaba por la paz.

¿Cómo se esplica entonces que, en seis ú ocho horas, un solo grito se haya dejado escuchar en Buenos Aires, que se ha puesto de pié como movido por un resorte, dejando atrás todas las manifestaciones de que hay ejemplo entre nosotros.

Es precisamente el culto á la paz el que le hace levantarse con todo brio.

¡*El déspota paraguayo es el que ha turbado la paz*!

Hé aqui porque la opinion en masa, de nacionales y estrangeros está contra el déspota paraguayo.

La guerra contra el Paraguay será la mas popular de que jamás haya habido ejemplo en nuestros anales; y esto porque al sentimiento de la dignidad ultrajada, se une al justo encono que ha despertado el inicuo agresor de poblaciones tranquilas, que viene á hostilizar traidoramente una nacion que no le ha dado motivo de guerra.

La opinion de los nacionales se ha levantado en masa gritando: ¡guerra al déspota del Paraguay!

Los nacionales ven una provincia argentina invadida, los buques argentinos robados, sangre argentina derramada por una traicion alevosa de que los mismos bárbaros ofrecen raros ejemplos, ven la seguridad del pais amenazada, sus derechos conculcados y su pabellon objeto de una injuria sangrienta.

¿Cómo no han de levantarse contra Lopez? Todos los partidos han desaparecido.

Todos los hombres están bajo la misma bandera, porque es la bandera azul y blanca, la que los guia al campo de batalla, y porque, reposando en su derecho y en la santidad de su causa, saben que nada tienen que reprocharse desde que, en nombre del honor y del derecho sagrado de defensa van á repeler y castigar la agresion mas alevosa.

Lo hemos sostenido siempre: la única guerra posible y popular entre nosotros, habria sido una guerra *Argentina*, hecha para rechazar un ataque ó para vindicar injurias inferidas *á la nacion*.

Y esa es la guerra que tenemos por delante.

Guerra *argentina*, hecha por causas propias, en nombre del honor y del derecho de los *argentinos* y que tendrá á todos los argentinos bajo sus banderas.

No se trata de vindicar injurias agenas, ni de inmiscuirnos en las cuestiones internas de otras naciones. Argentina es la provincia de Corrientes; argentinos los buques q' se nos han robado y argentinos los oficiales y soldados

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

INÉS DE POITIERS.

...con grandeza su desgracia?
...con rabia.
...muy triste ser vencido y desterrado, Peranzules.
...me acuerdo, y cuando me acuerdo no... al Cid lo que nos hizo en Carrion.
...me sirve bien.
...su obligacion cumple.
...¿hay dignidad en Aden-Abed?
...en él, mas que dignidad, soberbia.
...y Al-Mamun le tiene por miserable
...y Al-Mamun le ha tratado mucho y ...os para conocerle.
...embargo, es padre de Sayda-Llemal, ...os que, ó he de poder poco, ó le he ...en su reino.
...le tomais en cambio la honra de su ...
...Sayda-Llemal me abrasa el corazon.
...por qué no os habeis casado con ...
...sabes que he querido: pero los de mi ...el Cid el primero, han creido que ...tomarian á mal el que no les diese ...
...hija de un rey, y cristiana, tan cristiana doña Inés, que es hija de un conde...
...he casado con doña Inés por el bien ...
...he dejado á la pobre Sayda-Llemal.

—No te traigo para consejero: cuantas razones hay me las he hecho yo á mi mismo á este propósito, y todas las razones las ha vencido mi corazon.

—¿De modo, que si pudiérais, hariais lo mismo con Sayda-Sobeydah?

—¡Ah! ¡sabe Dios lo que será de ella!

Calló durante un momento Alfonso VI.

—Llévame al postigo de la torrecilla, dijo á Peranzules: ya es tiempo: anhelo verla; hace dos años.... y no he podido olvidarla.

—Vamos, puesto que lo quereis, señor; pero no me queda el escozor de haberos aconsejado bien.

El rey y Peranzules salieron del soportal, y se entraron por una calleja próxima á donde daba un costado del palacio.

V.

—¿Has oido, hermano? dijo Melchor apenas se perdió en el silencio el ruido de las pisadas del rey y del conde: ¿si será esa dama de que hablan la misma á quien traemos tus vestidos.

—Puede ser, Melchor, puede ser, dijo Ferran: pero calla.... calla.... estoy temblando de miedo.... y eso que no soy cobarde: yo soy valiente en la frontera para con los moros, pero estas cosas.... el rey y el conde don Peranzules.... y el rey á los tres dias de casado viene á ver á otra mujer: vamos, esto no lo manda Dios.

—Para eso, es el rey, dijo Melchor gravemente, para hacer lo que quiera.

—Si, todo lo que quieda, menos lo que no quiere Dios.

—Tú eres un simplon, hermano, y no sirves mas que para dar testarazos.

—Y tú un acóltto, que no sirves para otra cosa que para cantar letanias.

—Asi me vá bien, y duermo todas las noches en mi cama; no como tú, siempre con las armas al hombro.

—Calla, calla, y no hablemos mas: si tienes sueño, duerme: pero no, no duermas, que resuellas como un piporro, y roncas como un cerdo.

—Porque duermo bien.

—Calla.

Despues aquel punto, los dos hermanos quedaron esperando el silencio.

VI.

Volvamos á la torrecilla del palacio de los Aparecidos.

Retrocedamos al momento en que Sayda-Llemal, despues de haber arrojado á la plaza la carta y el dinero que habia recogido Melchor, cerró la ventana.

El órden y la claridad de nuestra narracion nos exigen este retroceso.

VII.

Sayda-Llemal volvió junto al tocador, y se despojó completamente del haike con que habia hecho el camino, y le arrojó.

Tenia debajo un caftan ó túnica ancha de lana, de abrigo, cerrada por delante, y entre cuyas cumplidisimas mangas salian sus incomparables brazos, cubiertos hasta la mano por unas mangas ceñidas de rico brocado azul, de seda y oro, que formaban un fuerte contraste junto á las riquisimas pulseras de la jóven, con el fuerte tegido del caftan y con sus rayas alternadas blancas y pardas.

La jóven desató el cordon que ceñia á su esbelta cintura el caftan y se despojó de este como se habia despojado del haike.

Entonces quedó con un magnifico traje compuesto de una chaqueta recamada de altos bordados de oro, á la que correspondian las mangas ceñidas de que hemos hablado ya.

Los bordados de oro de esta estaban enriquecidos por diamantes, esmeraldas y perlas, que formaban caprichos arabescos.

Esta jaquetilla estaba completamente descubierta por delante la túnica con descote circular y bajo, de brocado carmesí, que cubria la parte inferior del seno de la sultana, cuya parte superior estaba descubierta.

Por los costados en una linea muy curva que se prolongaba debajo de los brazos y por detrás, la jaquetilla se ceñia al cuerpo de Sayda-Llemal.

La primera túnica bajaba con su falda hasta un poco más abajo de las rodillas, y era como hemos dicho de brocado carmesí y oro, toda enriquecida de piedras preciosas como la jaquetilla.

La segunda falda llegaba hasta la mitad de la pierna de la sultana, y era de brocado azul y plata.

Hasta el tovillo tenia unos pantalones de raso blanco entretegido de oro, sobre los borceguies, delicados, pequeños, bellisimos y ricamente bordados, más rico por la forma del precioso pié que calzaban que por su valor, tenia dos ajorcas de oro macizo con gruesos rubies.

Se comprendia que no habiendo podido llevar en fuga un grande equipaje las sultanas, se habian puesto sus trajes más ricos bajo sus ropas de viaje.

Aquel riquisimo traje estaba por lo mismo un tanto ajado.

En la garganta no llevaba la sultana más alhajas que un collar de gruesas perlas, exactamente iguales la una á la otra, de que pendia el relicario en que iban su fé de bautismo y un *linum crucis*, y la sutil cadena de que pendia la pequeña llave de oro del cofre que esta abierto sobre la mesa.

VIII.

Este cofre estaba lleno de estuches mas ó menos abultados.

Sayda-Llemal los fué poniendo sobre el tocador y abriéndolos.

Aquel, más que un cofre que guardaba un tesoro, era el *necesser*, por decirlo asi, de la sultana.

Pero un necesser de un valor imponderable.

Alli iba todo lo que Sayda-Llemal necesitaba para su tocador y para su atavio.

Abrió una estucha esférico del tamaño de una naranja grande y sacó de él uno de esos perfumeros árabes que se pueden echar á rodar sin que nunca el fuego se vierta.

Aquel perfumero era de oro esmaltado y cincelado de una manera maravillosa.

Sayda-Llemal abrió una caja de plata, y sacó de ella palo de alóe muy seco, partido en pequeñas astillas, y de otra caja algunas pastillas grises.

Encendió en la luz de la lámpara una de las astillas de alóe, y prendió con ella fuego al alóe que contenia el perfumero; luego echó en el fuego cuatro de aquellas bolitas grises y arrojó el perfumero sobre la alfombra.

Inmediatamente llenó el retrete una ténue nube de blanco humo que saturó el espacio de un perfume delicioso.

Despues, Sayda-Llemal se sentó delante del tocador, se destrenzó sus maravillosos cabellos, maravillosos por lo abundantes, por lo sedosos, por lo rizados y por lo largos; los peinó y los volvió á trenzar, entretegiendo en las trenzas perlas y diamantes pendientes de un hilo que sacó de otro estuche.

Despues se ciñó á la cabeza una diadema magnifica, la ciñó con sus trenzas y agrupó aquellas trenzas de una manera encantadora, por detrás de su cabeza hasta el nacimiento de su espalda.

Aquel ancho grupo de trenzas, voluminoso y magnifico más ancho que la garganta de la sultana, la servia de fondo cuando se la miraba á frente, haciendo resaltar su intensa blancura y su suave y delicado contorno.

Puso en sus orejas grandes arracadas de un valor inmenso.

En su cuello hasta cubrir por completo su seno, ricos collares de perlas y de piedras.

Llenó sus manos de sortijas entre las cuales brillaba el famoso carbunclo mágico, y entonces del fondo del cofre tomó otra caja.

De aquella caja sacó un larguisimo y extremadamente fino chal de la India, dió dos vueltas con él á su reducida cintura, le anudó por delante, dejando caer sus extremos y dos grandes lazos hasta el borde de su túnica inferior, y luego de otro de los estuches tomó un ceñidor de brillantes que se puso sobre el chal.

Todos los estuches que contenian alhajas estaban vacios.

Aquellas alhajas las tenia todas sobre si la sultana.

Solo quedaban los peines, los botes y los pomos de perfumes, los alfileres y las horquillas de oro, las tigeras y lo demas que constituyen el necesser de una mujer elegante.

Sayda-Llemal echó todo aquello en el cofre y cerró.

Luego puso el cofre en un ángulo, y sobre el cofre el haike y el caftan.

Luego recostada en los almohadones, esperó atenta á la entrada del dormitorio, la anunciada aparicion de Alfonso VI.

X.

La sultana habia invertido mucho tiempo en su atavio.

Toda mujer elegante invierte mucho tiempo en esta operacion.

Sin embargo, Sayda-Llemal no se habia pintado como era costumbre entre las mujeres árabes de entonces, y lo es de las de hoy, y tambien de las que no son árabes.

No se habia aliñado las uñas, ni se habia puesto ojeras artificiales, que tan lánguidas hacen á las mujeres hermosas y blancas pintura que no perdonan las mujeres de Oriente.

Ni se habia perfumado.

Pero faltándole estos últimos toques, Sayda-Llemal estaba hermosisima.

No podia suponerse que hubiera podido estarlo más.

XI.

Cuando Sayda-Llemal se ponia en espectativa, era el tiempo en que llegaban al soportal donde estaban escondidos Melchor y Ferran, Alfonso VI y Peranzules.

Así es, que la sultana no esperó mucho.

Parecióle sentir primero un confuso ruido que provenia de la parte inferior, que ascendia, que se hacia más perceptible.

Luego oyóse un ligero rechinamiento en el fondo del dormitorio.

Alguna puerta se habia abierto.

El corazon de la sultana latió con violencia y la cubrió una palidez mortal.

Sus ojos se fijaron con ánsia, con temor, con pena, en el fondo del dormitorio á través de la abertura de las cortinas.

En aquella abertura apareció un hombre. Un jóven hermosisimo, admirablemente engalanado.

Vestido con un sayo de brocado blanco, con cadena de oro al cuello, calzas de grana, birrete de grana, y borceguies de brocado.

No traia espada.

Unicamente un puñal de oro y piedras preciosas á la cintura.

Aquel jóven era el rey don Alfonso VI.

XI.

Sayda-Llemal gimió al verle y tuvo intencion de saltar de los almohadones, de arrojarse en sus brazos.

Le adoraba.

Pero no era su esposa; era pura y digna, y tembló y permaneció inmóvil.

XII.

—¿Y asi me recibes? dijo el rey.

—Te recibe en mi la honra de mi padre, dijo la sultana.

—¡Pero tiemblas, Sayda Llemal! ¡estás pálida, amor mio! ¡estás como yo, extremecida de felicidad! dijo el rey, que notó la turbacion, la conmocion de Sayda-Llemal.

—¿Eres feliz á mi lado, señor? dijo con un acento singular la sultana.

—Mi alma ha salido de las tinieblas que la rodeaban, al lucir para ella el sol de tu hermosura.

—¿Por qué me miras de ese modo, Alfonso dijo Sayda-Llemal reparando en mirada del rey, en que habia mucho de sorpresa: ¡esperabas algo que no encuentras?

En efecto, el rey esperaba haber encontrado aletargada á Sayda-Llemal.

—Es que te encuentro mas hermosa, amada mia.

—El continuo recuerdo de ti, mi pensamiento enamorado, siempre fijo en ti han embellecido mi semblante, porque brilla en el fuego del amor. ¿Pero porqué no te sientas, señor? parece que un encantador te ha convertido en una estátua que habla entre esas cortinas.

El rey adelantó y se acercó á Sayda-Llemal.

—No tan cerca, Alfonso, no tan cerca mi padre....

—¡Tu padre!

—Está cerca de nosotros.

—¿Pero no has recibido mi carta? dijo el rey, sentándose contrariado en uno de los divanes que estaban junto á la pared.

—Si, contestó Sayda-Llemal, y te esperaba.

—Y si me esperabas, ¿por qué no evitas que pudiéramos ser oidos?

—¿Y para qué? ¿qué puedes tú decirme, que no pueda oirlo mi padre? Tú vienes sin duda á estas horas y por una puerta oculta, para evitar que tus vasallos te vean visitar á una dama árabe: pues bien, diles, señor, que la hija del rey de Andalucia es cristiana, que se llama Isabel, y que vá á ser tu esposa.

Sayda-Llemal hablaba tan tranquilamente, como si hubiera ignorado de todo punto que Alfonso VI se habia casado.

El rey, por el acento, por la tranquilidad de Sayda-Llemal, creyó que nada sabia de su union con Inés de Poitiers.

—¡Oh! es necesario esperar algun tiempo, vida de mi vida, exclamó el rey; poner antes en su trono á tu padre.

—¡Oh sí! ¡esperemos!

—¿Y no es para ti tristisimo el esperar?

—Dios lo quiere.

—Sin embargo, una union secreta....

—¡Una union secreta!.. dijo Sayda-Llemal, cuya sangre ardió de indignacion.

Pero se contuvo, y su indignacion pasó desapercibida para el rey.

—¿Y habrá un sacerdote que se preste á santificar esa union? dijo Sayda-Llemal, con la voz perfectamente tranquila.

—Yo soy el rey don Alfonso VI, dijo con altivez el rey.

—Tu sacerdote debe prevcer el caso de que tus reinos, cuando hagas pública esa union, no la aprueben.

—Yo soy el señor que manda: mis vasallos son siervos que obedecen.

—Sin embargo, Alfonso, dicen que en Castilla hay una reunion de magnates y de caballeros que representan su reino, y que se llaman Córtes, y que estas Córtes tienen mas autoridad que el rey.

—Si el rey quiere que la tengan: las Córtes hacen y deshacen, pero el rey hace las Córtes y las deshace, cuando no quiere que las Córtes hagan ó deshagan lo que él no quiere.

—Eso es tirania, Alfonso: estudia en el ejemplo de mi padre cuál es la suerte de los reyes tiranos; llega un momento, cuando es necesario contar con el amor de los vasallos para que estos se hagan matar por el rey, en que dejan caer las armas de las manos, y huyen, para que el rey, á quien no aman, sea muerto.

—Mis reinos me aman, Sayda-Llemal.

—Llámame Isabel María, señor, dijo Sayda-Llemal: yo no quiero oir en tu boca mi nombre árabe.

—Pues bien, Isabel: mis reinos, cuando yo los diga: hé aquí á mi esposa, al verte tan magnifica, tan resplandeciente y cristiana, te aclamarán.

—Yo seré tu reina, dijo Sayda-Llemal, obedeciendo á una poderosa voz, á una voz misteriosa que hablaba en el fondo de su alma.

—Sí, lo serás, pero por el momento es necesario tener secreta nuestra union.

cuya sangre ha corrido en una celada de asesinos alevosos. La guerra es pues eminentemente nacional.

Las naciones ofendidas podrán presentarse *aliadas* ante el déspota paraguayo, pero cada una habrá ido á la guerra en nombre de su propio honor, de sus propios derechos.

He ahí lo que la hace inmensamente popular en la opinion de los nacionales.

¿Qué sucede con la opinion de los estrangeros?

Los estrangeros que residen fuera de la República, que ven de un lado un pais civilizado, amante del órden y de la paz, que ha hecho por conservarla todos los esfuerzos decorosos, los estrangeros que ven por otra parte un cacique bárbaro que, sin ninguno de los actos prévios que ponen en práctica las naciones civilizadas, sin motivo ninguno de queja, en medio de la mas completa paz, invade traidoramente las poblaciones del Brasil primero y luego las de la República Argentina. ¿Cómo podran ponerse del lado de este loco furioso que se lanza al saqueo y á la matanza contra pueblos pacíficos, sin mas que, porque cree disponer de unas cuantas hordas de indios *guaraníes*?

Los estrangeros residentes en la República, vinculados á ella por sus intereses, que se ven amenazados por las perturbaciones consiguientes á la guerra, que ven subir el cambio, disminuirse las transacciones, suspenderse los trabajos y sonar por fin el clarin que anuncia la interrupcion de los beneficios de la paz ¿qué dicen? ¿á quién acusan?

La guerra viene—dicen—y con ella sus calamidades.

¡Anatema! dicen-al provocador de la guerra. Esta es la voz universal.

La opinion en masa, la opinion nacional y estrangera, la opinion dentro y fuera de la República se ha levantado pues poderosísima contra el bárbaro dictador del Paraguay.

Aníbal está á las puertas.

El sudario de Gaspar Francia, tremola en tierra argentina alzado como bandera sobre la frente de un pueblo mártir por el brazo de sus tiranos.

El Presidente del Paraguay ha levantado sus campamentos, verdaderas tiendas de beduinos, que no respetan el derecho ni guardan la fé de las naciones, y ha derramado sus legiones sobre el suelo argentino.

El despotismo paraguayo es fiel á sus tradiciones.

Hostil al Rio de la Plata y fundado en ódio nuestro, su pensamiento no desapareció en la tumba de Francia.

Renació, por el contrario, en la dinastía de los Lopez, y dia á dia tomó cuerpo, adquirió vigor y se levanta en estos momentos en nombre de su barbarie, con la nécia impremeditacion del salvage que solo se guia por su pasion, sin escuchar ni aun la voz de su propia conveniencia.

El sistema de gobierno que ha secado la sávia de su pueblo y pintando con negros colores ante la historia á la República del Paraguay, esplotando los sacrificios de todas las naciones de Sud-América, sin intervenir en las guerras de la independencia con una sola gota de sangre, se conserva en todo el esplendor de su perfidia.

Gaspar Francia, dibujaba con la sangre de los argentinos y de los españoles, con la sangre de sus propios conciudadanos, inmolados á sus ambiciones por la mano del verdugo, la bandera paraguaya, mientras toda la América latina se entregaba generosamente al combate por la libertad del continente.

La República Argentina despertaba con el fragor de sus armas el instinto de la independencia en el seno del Paraguay, y alzábase la sombría figura del Dictador para esplotar las pasiones del pueblo, é inducirlo á arrodillársele, inculcando en su corazon, primero el ódio al Rio de la Plata, despues el amor á la independencia de la metrópoli española.

Tal es el testamento histórico de la tiranía en el Paraguay: tal es su espíritu, su tendencia, su fundamento lógico.

Las cenizas de Francia se habrían estremecido de placer en el fondo del sepulcro, si desde la tumba le fuese dado contemplar el celo de su heredero y el corage con que responde á las tradiciones de su sangriento oráculo.

El suelo de la patria está profanado por el caballo de Atila.

No debe quedar en el territorio de la República un hombre solo, que no se ponga de pié para purificarlo.

La guerra que el Paraguay nos trae, representa la esplosion de las gérmenes reaccionarios de Sud-América.

Nadie, sinó el Paraguay, ha retrocedido en el último medio siglo, pero ha retrocedido mas allá de la colonia, mas allá de la conquista, Francia cayó como una maldicion sobre la sociedad viril de su patria, y la sepultó en la barbarie, alimentada en el aislamiento.

Recelosa como el tigre de sus selvas, la barbarie del Paraguay ha contemplado con rencor la ola del progreso, que inunda los pueblos que lo rodean y amenazan remontar sobre el trono de sus déspotas, para sumerjirlo en la ruina, infundiendo de nuevo los jugos vitales en las arterias antes palpitantes de aquel pueblo infeliz, amarrado como Prometeo en la piedra del escándalo.

El Paraguay amenaza nuestra civilizacion, y es necesario, que los bárbaros la adoren, y que el pueblo desgraciado, que se vé despojado de sus resplandores, reciba una inundacion de luz desprendida del seno centellante de la República Argentina.

Por otra parte, la noble bandera, conocida de un estremo á otro del continente como signo de redencion, ha sido blasfemada por los bárbaros, que esplotaron el nacimiento de la nacionalidad paraguaya, efectuado á su sombra, y que han renegado antes y hoy contra el emblema del honor argentino.

Es necesario vengar esa afrenta, pero vengarla como saben vengarse los argentinos: llevando la civilizacion al seno de la barbarie, iniciando al Paraguay en una nueva revelacion de libertad.

Así se venga el pueblo de Tacuarí: así se venga el pueblo de Maipú.

Noble venganza, que devuelve bien por mal y que al lavar su deshonra discierne en la sociedad postrada, quiénes son los culpables y quiénes los inocentes.

No habrá recalcitrantes en la República. El sol de Mayo no fecunda la semilla de los traidores.

Todo el pais convocado por el acento marcial de su ilustre Magistrado, se hará legion, y todo el pais irá á gritar al pueblo paraguayo en la plaza de la Asuncion:—levántate!

Y si algun monstruo vacila, las puertas de la pampa le estan abiertas, y la execracion nacional resuena sobre su cabeza.

Entre tanto, importa que los argentinos en cuyo noble corazon vive hermosa la imágen de la patria, y cuyas almas arden en santa indignacion, comprendan la solemnidad de estos momentos, y todo lo olviden, y todo lo abandonen, y sofoquen sus pasiones, y estingan sus divergencias para marchar como hermanos al campo del honor.

Vosotros todos, hijos de los héroes, de cualquiera parte que vengais, á cualquier bando que hayais pertenecido, fraternizad en la hora del peligro. La patria reclama el concurso de todo ciudadano, unidos en un solo pensamiento. Nada de rencores; suspended todo debate que pueda afectar la unidad interna. Aníbal está á las puertas. Bien venidos sean todos los que quieran combatir por el honor nacional, y por vengar las injurias inferidas á nuestra bandera, defendiendo este progreso que es nuestro orgullo y llevando á un pueblo hermano las esperanzas de la civilizacion y la libertad.

Bloqueo.

Además de los decretos que hemos publicado en varios boletines y que reproducimos en el diario, el Gobierno Nacional ha espedido una disposicion de la mayor importancia.

En virtud de ella SE DECLARAN BLOQUEADOS TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL DEL PARAGUAY QUE OCUPE SU GOBIERNO.

Teniendo nosotros la entrada de los rios y no pudiendo bajar los buques paraguayos, se comprende fácilmente el alcance y la practicabilidad de la medida de que se trata.

He aquí el decreto:

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

Estando en guerra la Nacion con el Gobierno del Paraguay.

El Presidente de la República ha acordado y decreta.

Art. 1.° Desde la publicacion de este decreto quedan bloqueados todos los puertos del litoral de la República del Paraguay que ocupa su Gobierno.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.
LUCAS GONZALEZ.
JUAN ANDRES GELLY Y OBES.

Treinta batallones.

Por los diversos decretos que publicamos resulta que el Gobierno va á destinar inmediatamente á la guerra veinte batallones de guardias nacionales y diez batallones de linea.

Agréguese á esto las fuerzas que á estas horas estarán á caballo en Entre Rios y en Corrientes, y se tendrá una idea de lo que va á hacer la República Argentina en la guerra á que nos provoca el cacique guaraní.

Entre-Rios puede poner en una semana quince mil hombres, en situacion de marchar sobre Corrientes; y es sabido que al renombre de sus soldados de caballeria, se agrega la circunstancia de hallarse hoy bien armados y haciendo ejercicios doctrinales con mucha frecuencia.

Ahogado.

El éxito de la guerra en el Paraguay no puede ofrecer ninguna duda.

Ella se hará rápida y eficazmente, de manera que su terminacion no ha de tardar.

Ademas de los recursos con que cuenta la República Argentina y de los elementos que ya se organizan; ademas del ejército de operaciones del Brasil y de su poderosa escuadra; ademas del contingente que dará sin duda el Estado Oriental, sabemos que á la fecha, deben existir *treinta mil hombres* en la Provincia de Rio Grande, levantados por esa sola provincia y prontos á entrar en campaña.

Si las operaciones se conducen por todos lados con la misma actividad, el déspota paraguayo va á encontrarse pronto encerrado dentro de un circulo que, con solo irse estrechando, lo ahogará en su misma cueva.

Alianza.

Hoy debe recibirse el Sr. Octaviano, en calidad de enviado estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil, cerca de la República Argentina.

Tenemos entendido que él renovará al gobierno argentino plenas seguridades de la alianza con el Brasil.

Saludamos nuevamente al distinguido publicista brasilero en el dia de su recepcion.

El Sr. Lapuente.

El Secretario particular del Presidente de la República partió ayer en el *Era*, conduciendo pliegos urgentes para el Entre Rios.

Muy importante.

CIRCULAR.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de........

El territorio de la República, en medio de plena paz, ha sido atacado por fuerzas del gobierno del Paraguay, apresando en él dos vapores de la Escuadra Nacional despues de un combate, haciéndose fuego sobre poblaciones indefensas, como se instruirá V. E. por las comunicaciones del Exmo. Sr. Gobernador de Corrientes en el impreso adjunto,

Estos actos agresivos practicados en plena paz y sin mediar reclamacion alguna ni intimacion prévia de ninguna clase por parte del gobierno del Paraguay, son la violacion mas completa de la fé de las Naciones y de los pactos existentes, é importan una declaracion de guerra de hecho, en una forma abandonada aun por las Naciones menos civilizadas.

La República se vé en el imperioso deber de repeler la guerra que se le trae y vindicar el ultraje que se le ha inferido tan alevosamente por el Gobierno del Paraguay.

El Presidente de la República está decidido á hacerlo con toda la enerjía y con todo el poder que corresponde á los gloriosos antecedentes de la Nacion Argentina, deslealmente vulnerada en su honor y atacada en su seguridad, contando con la virilidad del pueblo argentino, y con los poderosos elementos que tiene el pais.

El desagravio inmediato es una exigencia imperiosa, como lo es libertar á la República de la invasion á su territorio, que pone en conflicto á las poblaciones, y el Presidente de la Nacion no descansará hasta conseguirlo de la manera que corresponda, para que se sepa lo que es atentar á la dignidad y seguridad de la República, en violacion de todo principio de justicia y de las prácticas de las naciones cultas.

Confia el Presidente de la República, que la paz y prosperidad de que disfrutaba el pais, interrumpidas momentáneamente, serán restablecidas en breve con mas solidéz para los intereses del porvenir de la nacion, y que por parte de V. E. y de toda esa provincia, hallará la mas eficaz y decida cooperacion para realizar sus propósitos.

El abajo firmado aprovecha esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de su mas distinguida consideracion.

RUFINO DE ELIZALDE.

Ingénua gratitud paraguaya.

Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina: ayer os presentamos nuestro pendon tricolor, unido con el de esta República, con el de la Oriental y con el del Imperio del Brasil: flameó dentro de vuestra casa, y visteis en su azul y blanco la identidad con el vuestro, y lo encarnado os simboliza la sangre que ofrecemos en sacrificio para libertar nuestra patria. Los primeros os indican la paz y justicia que hacen vuestra enseña.

En su escudo leed la estrella de nuestro Norte, *la Stela Matutina*, la Asuncion del Paraguay. En la Oliva el signo de la paz que os caracteriza. En la Palma el triunfo ó la victoria que llevais en vuestra frente.

Ofrecisteis llegar á esa Estrella, que es nuestra guia, de aquí á tres meses. Esta promesa revela la altura de sentimiento de vuestro corazon, y que teneis uncion santa.

Con sumo entusiasmo hemos oido los bizarros y patrióticos conceptos que proclamasteis, y nos dirigisteis. Encontramos en vos un corazon ardiente y generoso, una alma grande y sublime, como grande es la justicia y sacrosanta la verdad de nuestra causa.

Miramos en vos un verdadero amigo, *un alter Ego*, que nos estendia la mano con generosidad, y nosotros la estrechabamos con toda la efusion de corazones paraguayos agradecidos.

Con vuestra palabra, con vuestra generosidad, con vuestra valentía habeis fortalecido nuestra fé: habeis alentado nuestra esperanza y nos habeis hecho sentir los dulces afectos de la fraternidad universal y filantropía benéfica, tan estensas en sus efectos como tiránica es la fuerza que nos dagnifica, así como débiles los medios con que contábamos.

Vais á vindicar vuestro agravio, nos ofreceis como hermano comunidad de accion, manifestais la santidad de nuestros principios, y enalteceis á los desvalidos.

De hoy para siempre, quede sellado nuestro pacto de alianza. Vos seréis nuestro Adalid, nuestra enseña, nuestro Moises. ¡Guerra á muerte á la tiranía: paz y fraternidad á la libertad!

Los tiranos van desapareciendo en el siglo XIX como desaparece el crepúsculo del alba al primer rayo del Sol. La luz de la civilizacion y de la libertad va á penetrar ya las tinieblas del Paraguay. Por vuestro medio, los paraguayos degradados, pisoteado, aniquilados, empobrecidos y embrutecidos, recobrarán sus derechos, é investidos de dignidad tenderán sus manos á sus ingénuos amigos los Argentinos, Brasileros y Orientales.

Somos los paraguayos liberales que en la gran Capital del Sud vertimos nuestras lágrimas; pidiendo á los argentinos, brasileros y orientales hagan aparecer la libertad en nuestra patria, de donde se vé fugitiva por espacio de mas de 50 años.

Nos esforzamos en evocar esa deidad que ha desaparecido por el anatema de la tiranía.

O Presidente Mitre, renovadnos esa vida perdida, resucitad á nuestros compatriotas, que son vuestros hermanos, elevad esa nacion al rango de la vuestra, y presentadla al mundo, como igual, como digna de venir á vuestro banquete y comer la ambrosia de la igualdad argentina, y libar el néctar de redencion y pacificacion brasileras.

Vos sois el génio gigante de la paz y de la libertad de la América del Sur; concluid con esa provocacion constante á la pelea, con ese insulto sangriento, con esa anarquía constituida en institucion perpétua, destrozad esas cadenas, acabad con esa decrepitud despótica, con esa tristeza y espionage, para que sucedan la alegría y la confianza, para que haya trabajo libre, para que se vea propiedad segura, el hogar sea respetado, la familia se moralice, la ley se enseñe, y el derecho se practique.

Sabed que vos sois el predestinado para esta obra redentora, el triunfo de vuestra paz sistemada es el que ha movido la planta de ese ente rampante antediluviano, le ha hecho salir de su guarida, y va á expiar sus maldades.

Son grandiosos los resultados que se esperan, desde que se ve que sabeis amar á la República Argentina y sabeis querer á la humanidad.

Marcasteis quince dias para marchar en el caballo de Job, que vuestro génio heróico llenará tu deseo, y tres meses para llegar triunfante á la Asuncion. Esta inspiracion sublime y santa. Quincena tiene la Asuncion, y ofreceis alcanzar al signo de Virgo que le pertenece, para entonarle himnos y glorias en accion de gracias en su suelo, templo y dia.

La proteccion es divina, y os congratula por ella vuestro tenuísimo Servidor.

El ciudadano paraguayo.
Manuel Pedro de Peña.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

NOTICIAS DIVERSAS.

Manifestacion

Debemos á un amigo la siguiente relacion de la manifestacion popular que se inició en el paseo del Parque con motivo del atroz ultraje que el déspota paraguayo ha inferido al pueblo argentino.

Héla aquí:

La noticia del sangriento ultraje hecho á nuestra bandera por el salvaje que manda en los bosques del Paraguay ha producido en el pueblo bélico de Buenos Aires el efecto que debia esperarse del patriotismo de sus hijos y de la enerjía de su carácter.

En prueba de esta verdad citaremos el hecho de que anoche una docena de patriotas, partiendo de la plaza del Parque con la bandera que el bizarro General Acha hizo flamear victoriosa en los campos de Ayacucho, arrastró tras sí antes de media hora mas de tres mil personas, que frenéticas de entusiasmo recorrian las calles vivando á la Patria, al Presidente de la República, al Estado Oriental y al liberal Imperio del Brasil.

Para reunir este inmenso pueblo la reunion de patriotas, que hemos citado no tuvo otra cosa que hacer que dirijirse á la plaza de Lorea por la calle de Talcahuano, ya en número de 300 ciudadanos, hablar allí algunas palabras los señores Elordi, y Lacasa y bajar despues por la de Rivadavia hasta la plaza de la Victoria.

Inspirados nuevamente allí, á la vista del monumento sagrado que conmemora el hecho glorioso de la revolucion de Mayo, esta inmensa reunion de ciudadanos se dirijió por la calle de San Martin á la casa del Presidente de la República.

Al enfrentar á sus habitaciones, el General Mitre y el Gobernador de la Provincia salieron á la puerta.

Entonces el patriota y benemérito ciudadano D. Luis Elordi, que llevaba en sus manos la bandera de Ayacucho con sentidas y entusiastas palabras, espuso al Sr. Presidente el objeto de aquella manifestacion popular.

El simpático General Mitre entonces tomó en su mano el símbolo de nuestras glorias nacionales y con esa palabra tranquila y entusiasta con que sabe hacer sentir siempre la elocuencia del corazon, dijo al pueblo que entusiasmado y ansioso esperaba el éco de su gobernante estas ó parecidas palabras.

Señores:

Despues de la provocacion lanzada, del insulto hecho á nuestra bandera por el tirano del Paraguay, vuestro gobernante no os puede deciros otra cosa, sino que las proclamas y las manifestaciones van á ser traducidas en hechos que dentro de veinticuatro horas estaremos en los cuarteles, dentro de quince dias en campaña y á los tres meses en la Asuncion, capital del Paraguay.

A estas palabras, únicas que podian calmar los deseos del pueblo, en esta ocasion suprema de su vida, la reunion entusiasmada hizo atronar el aire con sus vivas.

El señor Elordi tomando en sus manos la bandera contestó en breves y elocuentes palabras al discurso de Sr. Presidente.

El Sr. Gobernador acto continuo pidió al Sr. Elordi la bandera y dijo:

Señores:

El Gobierno de la Provincia está dispuesto á cooperar con todas sus fuerzas en est lucha santa, y desde ahora puede aseguraros que el pueblo de Buenos Aires será la vanguardia del ejército libertador.

El pueblo recibió esta manifestacion de su digno gobernante, lleno de placer y de frenético entusiasmo.

Voces repetidas entonces pidieron al comandante Lacasa, que dirigiera algunas palabras al Presidente de la República y al Gobernador de la Provincia.

El Comandante la Lasaca tomó la bandera en su mano y colocándose en el umbral de la puerta dijo poco mas ó menos lo siguiente;

Sr. Presidente, señor Gobernador de la Provincia:

Aquí teneis á vuestras puertas al heróico pueblo de Buenos Aires, que viene no á pediros nada, ni á enseñaros lo que debeis hacer en estos momentos de prueba, porque tiene la conciencia de vuestro patriotismo, de vuestro valor, de vuestra sabiduria; viene solo á deciros que está de pié para que lo conduzcais donde sea preciso, para salvar el honor y la dignidad de la República.

Viene á vuestras puertas p'a provaros q'el pueblo de 1865, lo mismo q' el pueblo de 1810 no tomará en cuenta jamas, ni los peligros q' haya que arrostrar, ni el número de los enemigos cuando sea necesario salvar el honor y la independencia de la pátria.

Estas palabras fueron contestadas con estrepitosos vivas.

Se retiró la comitiva por la calle de San Martin doblando por la del Parque en direccion al paseo de este nombre. Llegados allí y habiendo concluido el objeto que los habia reunido se disolvió la concurrencia en el mayor órden.

Pocos momentos despues apareció allí la banda de la Legion Militar—la que estuvo tocando en la Estacion del Ferro-carril. Entonces el Sr. Elordi agradeciendo la atencion del Comandante Charlone, pidió al Oficial que la conducia le permitiese obsequiarla con un refresco.

Lo pue se hizo en el café Garibaldi, pronunciándose varios discursos por los Señores Elordi, Comandante Lacasa y otros señores—tocando una sonata la banda en cada uno de ellos.

Concluido esto se determinó ir á saludar á su casa al Comandante Charlone y acompañar la banda hasta su cuartel, lo q' se efectuó con la numerosa reunion que allí habia en medio de vivas.

El Sr. Comandante salió á recibirla y cambiáronse entonces discursos alegóricos y entusiastas, siguiendo despues hasta el cuartel donde el Sr. Lacasa dirigió la palabra á la oficialidad de la Legion Militar:

Hé aquí como concluyó este acto de patriotismo de unos cuantos que fué secundado instantaneamente por una gran parte del pueblo de Buenos Aires.

Nacional

Modas.

Segun el *Correo de la moda* el trage de señora para por la mañana, que hoy está mas en boga, es una bata al estilo de Luis XV, de cachemir claro, guarnecida de una piel blanca que imita al armiño. Tambien esta bata puede ser blanca guarnecida de felpa azul, rosa ó de color de guinda. Para completar esta toilette matinal, se lleva una toquilla de muselina, guarnecida de encages, con cintas del color del vestidos, y que vienen á anudarse como escarapela sobre lo alto de la cabeza.

Para calle se lleva un vestido sencillo completamente liso, y un abrigo y sombrero de colores oscuros. Solo la saya interior deberá estar muy adornada.

Como trage de casa, de vuelta de paseo, mas conveniente es uno de seda con una chaqueta ó casaquilla caprichosa.

Crimenes.

Tomamos de un diario de Madrid los siguientes:

Uno de estos últimos dias aparecieron en la calle de San Nicolás, envueltos en unos trapos los mutilados restos de un niño recien nacido. Para no malograr las pesquisas consiguientes, la autoridad procedió con toda reserva, y por esta misma razon no hemos querido ocuparnos hasta hoy en que parece que se va haciendo la luz en este horrendo y misterioso crimen, merced á las activas indagaciones del juez de Palacio Sr. Chacon, y el promotor Sr. Candalija. Hoy ya se asegura de público que hay presas dos criadas, una por aparecer sospechosa de ser la madre desnaturalizada autora del presunto crimen, y otra como cómplice. Dicese tambien, que en el tejado de frente á la casa en que estas mujeres vivian, ha sido hallada la cabeza de la criatura envuelta en un papel; dicese que una trapera vió caer de un determinado sitio el sangriento envoltorio, y se añade, asi mismo, que de los informes emitidos por los médicos forenses, resulta que la desgraciada criatura nació con vida, y disfrutó de ella algunas horas.

Otro.

Noches pasadas fué hallado en el portal de su casa-morada, calle de los Tintes, en Cuenca el cadaver, casi mutilado, de una mujer anciana, de oficio hortelana y de estado viuda, que vivia en compañía de dos hijos, quienes, segun se refiere, se hallaban á la sazon ausentes de la casa. Cuando penetraron en ella la autoridad y sus auxiliares, observaron en desórden varios muebles que contenian las habitaciones, como si hubieran sido objeto de reconocimiento ó busca. El cerrojo de la puerta de entrada á la casa se hallaban echado por la parte interior y manchado con las señales del crimen, y en el mismo portal la víctima envuelta en su propia sangre, con una grave lesion causada en el cuello con instrumento cortante, al parecer, y de necesidad mortal.

Licenciamiento.

Dícese en Paris que el gobierno va á licenciar 40,000 soldados, y que ha inducido al de Italia á que imite esta conducta, reduciendo su ejército en 35,000 hombres.

Melilla.

Cartas de Malilla dicen que los moros de las kabilas inmediatas á la plaza habian vuelto á surtirla de vituallas, á pesar de que no tenian el beneplácito del bajá del Riff, el cual se mostraba reservado y poco aficionado á España. Las tropas de la guarnicion continuaban saliendo al campo, sin que los moros las molestasen, si bien se veian grupos de riffeños armados en los límites del campo, que se dispersaban sin hostilizarnos. El relevo de la guarnicion se habia hecho sin novedad.

Un beato mas.

El dia 6 de Marzo se exhumaron los restos de Pedro de Arlinés á quien Pio IX ha beatificado.

Peticion.

La mayor parte de los periódicos italianos piden al rey Victor Manuel que dé una amnistía en favor de los condenados por los sucesos de Aspromonte.

Voluntarios.

Sabemos que muchos jóvenes entusiastas se ofrecerán al señor Presidente de la República, para hacer la gloriosa espedicion al Paraguay.

Papeletas.

Es indispensable, en la situacion en que atraviesa el pais el que todos se enrolen en los respectivos cuerpos de Guardias Nacionales; porque probablemente, en estos dias saldrán las levas, y cargarán con todo aquel que por olvido ó poca voluntad, no se halla munido de su correspondiente papeleta de enrolamiento.

El «Thieny.»

Hoy á las dos de la tarde sale este vapor del puerto del Tigre para San Nicolas y puertos intermedios.

La «Estrella del Norte.»

Mañana á las 10 en punto parte este vapor para San Nicolas y puertos intermedios.

El «Bonaerense.»

Ayer se ha repartido el N. 2 de este periódico.

Está bastante bien escrito.

Boletines.

El Domingo por la mañana repartimos dos mil trescientos boletines de la primera edicion.

Por la noche repartimos seis mil quinientos cincuenta de la segunda edicion.

Ayer repartimos trecientos de la edicion hecha la noche del Domingo, y dos mil quinientos de el decreto del Presidente de la República, declarando en estado de sitio todo el territorio de la República.

Para Corrientes.

El vapor inglés «Esmeralda» saldrá hoy á las doce del dia.

Conduce pasageros y correspondencia para los puntos de escala.

Los agentes Guillermo Matti y ca. Cangallo 30.

A nuestros suscritores.

Rogamos á estos señores, que, cuando demos boletines, tengan la bondad de mandar el recibo, de la suscrision; sin cuyo requisito no entregaremos los boletines.

El General Urquiza.

Ha sido nombrado por el señor Presidente de la República; General en Gefe de las fuerzas de caballeria de la Provincia de Entre-Rios.

Los documentos oficiales los publicamos en otro lugar.

El General Cáceres.

Ha sido nombrado por el Gobierno Nacional para mandar en gefe á las fuerzas movilizadas de la Provincia de Corrientes.

10,000 hombres

Segun el decreto del Gobierno Nacional que publicamos en otro lugar la Provincia de Entre Rios pondrá sobre las armas á 5,000 hombres de caballeria.

La Provincia de Corrientes pondrá igual número de hombres sobre las armas.

Cardenales.

Desde el cardenal Wolsey, ministro que fué de Enrique VIII, solo se han enterrado en Inglaterra dos cardenales, Reinaldo Pole, arzobispo de Canterbury, que falleció en 18 de noviembre de 1558, y el cardenal Wiseman, que acaba de morir.

El Carnaval en Roma.

El Carnaval ha si en Roma este año animadísimo y naturales y estrangeros han procurado divertirse sin tasa. Algunos balcones del Corso se han alquilado á 1,000 y á 1,500 francos.

Última hora.

Anoche se descarriló y volcó en la zanja el último tren que iba á San Fernando.

A consecuencia de esto el último tren ha venido á esta ciudad á las nueve y media empujado por la máquina.

No ha ocurrido desgracia de consideracion.

Colegio politécnico.

Hace algun tiempo se fundó en la espaciosa casa, cuyos balcones dan al atrio de Santo Domingo, un colegio dirigido por un literato aleman.

Como el Sr. Rave es poco conocido, nos permitimos recomendarlo á los padres de familia, no solo como hombre juicioso y de escelentes costumbres, sino como un literato distinguido. El público conoce ya un fragmento de su notable poema «Ohoma», pieza literaria de gran mérito—escrita en la forma de las obras de Chateaubriand, y como aquellos temas americanos.

«Ohoma» por lo que hemos podido comprender, por el trozo que conocemos, es un libro por el estilo de Atala.

El Sr. Rave, de muestra un profundo conocedor de la lengua castellana; manejándola con fluidez y elegancia, conociendo perfectamente sus recursos y dándola toda la somocidad de que es capaz.

Si ademas se tiene presente que el Sr. Rave es estrangero, se podrá comprender cuales su contraccion al estudio, pero esto no es estraordinario, si se echa una ojeada por sus certificados y diplomas.

Su carrera científica y clásica le ha merecido recomendaciones muy especiales y le han dado siempre un lugar muy distinguido entre los hombres dedicados al estudio.

El Colegio, pues, del Sr. Rave, ofrece á los padres de familia, la doble garantía de competencia y moralidad, q'constituyen las mejores prendas que pueda desear un hombre de bien.

Recomendamos pues, este establecimiento, como uno de los mejores de Buenos Aires.

Carlos Pellegrini.

Hace algunos dias que corrió la noticia de que el reo Carlos Pellegrini se habia fugado de su prision.

Informados por personas competentes, podemos asegurar que eso es incierto, pues el reo Carlos Pellegrini se halla en Martin Garcia cumpliendo su condena.

Otro boletin.

A las 5 de la tarde publicamos ayer el quinto boletin, conteniendo documentos importantisimos.

El Coronel Conesa.

Ha sido nombrado por el Gobierno Nacional para mandar los cuatro batallones de Guardias Nacionales de campaña, de la Provincia de Buenos Aires.

Ocho batallones.

La Provincia de Buenos Aires, dará un contingente de ocho batallones, cuatro de la ciudad y cuatro de la campaña.

Ejército brasilero.

Tenemos motivos para decir que el ejército brasilero que se halló en Montevideo ha recibido órden de alistarse para marchar.

Metálico.

El paquete inglés *Mersey* ha traido un cajon conteniendo 2800 libras esterlinas para H. L. Ropes.

El Comandante Roseti.

Por un tren espreso salió, antiyer tarde hasta la Villa de Mercedes, el gefe del Batallon 1.° de linea, para de allí continuar hasta el 9 de Julio.

Lleva órdenes para conducir á la brevedad posible á esta ciudad el batallon de su mando.

(Nacional.)

Compra de buques.

Se dice, no lo garantimos, que el Gobierno del Brasil ha comprado el vapor inglés *Mersey* y se recibirá de él dentro de dos meses cuando venga el *Arno*.

Se dice tambien que el vapor *Herschell* ha sido solicitado por el mismo Gobierno para comprarlo.

[Id.]

20,000 hombres.

Por los decretos del Gobierno Nacional que publicamos hoy en nuestro dirio, resulta que la República Argentina pondrá sobre las armas, mas de 20,000 hombres [Guardias Nacionales solamente].

Ingénua gratitud paraguaya.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el articulo que con este titulo dirige al Presidente de la República, el ciudadano paraguayo Manuel Pedro de la Peña.

El vapor «Uruguay»

Llegó ayer del Uruguay y puertos intermedios.

Documentos importantes-

Llamamos la atencion sobre los que van en la seccion oficial. Ellos contienen las medidas adoptadas por el Gobierno con motivo de la invasion del caudillo guaraní.

¡¡Doce mil!!

A esta cifra ascendieron los boletines distribuidos el domingo, conteniendo la proclama del Presidente de la República.

Suplementos.

Dimos el domingo:

Un suplemento conteniendo las noticias que condujo el *Esmeralda* sobre la invasion de Corrientes.

Otro con la proclama del Presidente y notas del señor Lagraña [doce mil ejemplares.]

El lúnes se publicó un suplemento con la declaracion de estado de sitio.

Otro con noticias.

Otro con los decretos que van hoy en la seccion oficial.

Medio millon.

El Ministro de Hacienda de la Nacion ha puesto á disposicion del de la Guerra 18,76173 pesos fuertes para los gastos de la guerra.

Armamento.

Los 40 cajones de rifles y 36 de machetes y sables que iban en el «Esmeralda» para el Paraguay, han sido tomados por órden de nuestro Gobierno.

Fondos Públicos.

Se han negociado ayer en la Bolsa de Comercio:

Al contado 1000 al 34 p 0|0.

Para el 30 del corriente 5000 al 36 p 0|0.

Tribunal de Justicia.

Han sido nombrados de servicio para la presente semana los siguientes señores.

Juez Vocal—Dr. Medina.
Id civil—Dr. Cárdenas.
Escribano—Miliavaca.
Id con arreglo á la acordada de Agosto—Manuel Malimierca y Laureano Carballeda.

El General Netto.

En el vapor «Uruguay» llegó ayer el valiente general Netto.

Nos dicen que tiene reunido á sus órdenes 2,000 hombres para marchar en la espedicion al Paraguay.

Enviamos un apreton de manos al correligionario politico.

Obsequios.

Dice un diario de Madrid:

Los Sres. de Soler, reconocidos siempre, y esto no es una pura fórmula sino la verdad á las pruebas de distincion y cariño que se les dispensan, han tratado, empleando todos los medios conducentes, de adquirir como lo consiguieron, en casa del diamantista Mr. Romano Marabini de la calle de Espoz y Mina, núm. 1, varios y distintos objetos preciosísimos de bastante valor, con el objeto de obsequiar, como lo habrán hecho ya, á los artistas mas notables del teatro Real, Sras. Lagrange, Spezzia, y les Sres. Nicolini, Aldighieri, Bagli, Scalesse, Gassier y el maestro Skoczdopole, que espontáneamente y por pura galanteria tomaron parte en la magnífica fiesta dada por aquellos señores el jueves de una de estas últimas semanas en su espaciosa casa de la plazuela de San Miguel. Estos objetos consisten, los mas principales, en una pulsera de oro incrustada de mosáico formando flores variadas en colores; un medio aderezo de coral montado en oro, alfiler con camafeo de coral montado al etrusco y unos pendientes de perilla de coral rosa; una botonadura de amatistas con una flor incrustada llenas de rosas; dos mas, tambien de amatistas, con una flor encrustada llenas de rosas; dos mas, tambien de amatistas con perla la una con medio montada al etrusco en oro, y la otra con una rosa brillantada en medio montada como la anterior al etrusco en oro; otras dos de oro, en medio una orla de rosa y esmeralda en el centro, y por último, una gruesa cadena de oro maciza, á largos eslabones con sello negro y algun tanto labrado por los estremos.

Hecho singular.

Escriben de Palma de Mallorca, refiriendo un hecho singular que ha puesto en cuidado á las poblaciones rurales.

«Dicen que en un pradie cercano á la ciudad se presentó en uno de estos últimos dias una hermana de la caridad, pidiendo alojamiento para pasar la noche, supuesto que estaba lejos el punto de su destino. Acogiéronla con la mayor satisfaccion, y la destinaron un cuarto separado, en donde estuviera con el mayor recato y tranquilidad. La criada del predio, que la habia examinado con detencion creyó ver en la hermana un hombre, y estas sospechas fueron trasmitidas al arrendador, quien, acogiéndolas con la prudencia debida, entró con algunos de los suyos en el cuarto de la hermana y la obligó á descubrirse. Apesar de su resistencia, consiguieron su objeto los habitantes del predio, y verdaderamente se convencieron de que la supuesta hermana era un hombre que iba armado de dos pistolas y llevaba pendiente un pito. Le hicieron confesar la trama, que consistia en abrir la fingida hermana las puertas del predio á una cuadrilla de bandidos, cuando estuvieran acostados los moradores de aquel aislado edificio.

Parece que fué reducido á prision y que la Guardia civil hace indagaciones para poder prender á los cómplices.»

Parricidio.

Dice un diario de Madrid:

La despiadada sirvienta de quien dijimos hace pocos dias que habia sido presa como presunta autora de un horrible parricidio, pareco segun de público hemos oido que se halla convicta y confesa de su delito. Pero al mismo tiempo que esto se asegura, se cuentan detalles que horripilan acerca de la pasmosa sangre fria con que consumó el hecho, detalles que revela de lo que es capaz una muger en ciertos casos.

Dicese; y no respondemos de la exactitud, que despues de tener cuatro dias el cuerpo del delito debajo de los colchones de su cama, cual otra Medea, fué haciéndolo pedazos, arrojándolo despues al tejado de enfrente. Algunos de estos no han parecido. Uno de ellos, instrumento de que la Providencia se valió para que el delito no quedase en el misterio, cayó rodando por el tejado á la calle y llamó la atencion de una trapera y un vecino, quienes parece dieron parte á la autoridad y proporcionaron la ocacion de que á fuerza de prolijas pesquisas se diese con la autora de quien nada habian sospechado los amos, y que sin embargo habia sido encubierta, así lo dicen, por una compañera suya.

Lo que dà como mas cierto, es que al declarar su falta, ha presentado el cuchillo de que se sirvió para tan cruenta operacion.

Rasa Rambouilles.

Merced á un amigo, hemos tenido ocasion de visitar la Cabaña que de esta importante Rasa tiene el Sr. D. Manuel Benavente en su establecimiento de chacra conocido por las cañada de Gaete en el partido de Quilmes; y sorprendidos como quedamos al ver y examinar aquellos hermosos animales es que, formamos en aquel momento la intencion que ahora realizamos de dar á la prensa cuatro palabras emitiendo nuestra opinion sobre ellos, haciendo á la vez un merecido elogio al Sr. Benavente, como reproductor y criador, por la inteligencia y laboriosidad que nos ha demostrado en el entabla y fomento de su Cabaña.

Esta fué planteada con padres y madres legítimos de la gran Cabaña Imperial de Napoleon III; importados al pais por el Sr. D. Josè Gregorio Lezama, el año 1859, como una de las pruebas autènticas y en que afirmamos la inteligencia y laboriosidad del Sr. Benavente en el cuidado de su cabaña, única ciencia para evitar la degeneracion de cualquier raza, es haber visto lleno de vida el carnero padre fundador, comprado al Sr. Lezama en aquella época de edad de dos años, segun certificado que hemos tenido á la vista por el Baron Dorie administrador general de la Cabaña Imperial seis años há. Los desendientes de este hermoso animal comprueban lo que hemos dicho anteriormente, que el cuidado es la única ciencia necesaria para el adelanto y conservacion de cualquier raza, podemos asegurar sin ser exagerados que entre los hijos de este; hay animales de mucho mas mérito que él, teniendo un conjunto de condiciones tan sobresalientes que es dificil imaginar hasta que punto llega, uno de estos pesa 244 libras peso á nuestro juicio asombroso, si se tiene en vista la poca edad del animal y el estar despojado de su vestido.

La cabaña del Sr. Benavente es de un tipo perfecto, de abundante lana y finura de riso—y creemos que merece la pena de visitarse; el aprecio que se ha hecho este año de la lana vendida en uno de nuestros mercados.

Confirma tambien nuestro acerto, y aun cuando no somos de aquellos que se titulan inteligentes, sin embargo, nes creemos competentes para juzgar del mérito de esta cabaña colocándola entre las primeras de Paris. Sabemos que el Sr. Benavente recibirá con gusto á las personas que visiten su cabaña, y en ella encontrarán los criadores, hermosos padres para sus majadas tipos, á la vez que quedarán persuadidos de la verdad y exactitud de nuestro relato.

B.

CRÓNICA LOCAL.

Felicitamos de todo corazon—A las personas que tuvieron la feliz idea de privarse de la diversion de ir á ver quemar el judas en la plaza de Lorea.

Esta felicitacion se dirije especialmente á nuestra aristocracia pues tenemos el placer de decir que ha tenido el tino de no asomar ni la punta de la nariz por la plaza de Lorea.

A cambio de esto habia allí mucho pueblo y muchos muchachos orilleros ocupados en la muy noble diversion de arrojar fuego á los vestidos de las mujeres.

Indignacion--Profunda indignacion ha causado en el ánimo público, la noticia del apresamiento vandálico de dos de los buques de nuestra escuadra, por las fuerzas del tirano Lopez.

No ha habido un solo hecho honrado, que ante lo ilegal é inusitado del ataque, no se haya sentido herido por ese acto, digno del último pirata.

Los que siguen con ojo obsrvador el desarrollo paulatino de los acontecimientos históricos encuentran sobre ciertos hechos que se producen en los pueblos, la mano de la Providencia que vela por sus destinos.

Lopez al ponerse en lucha con media América del Sud, firma el acta de la Independencia á su pueblo; acta que le anuncia segun algunos, aberracion mental; y que para nosotros se la hace dictar Dios, que quiere ver libre á ese pueblo desgraciado, que se ha hecho el patrimonio de los Lopez.

En el momento mismo en que cundió la noticia, se organizaron manifestaciones del pueblo, que fué á ofrecer su brazo al Presidente de la República, y que en seguida invadió los teatros, suspendiendo las representaciones, para cantar en ellos el Himno Nacional.

Buenos Aires está ya de pié: dentro de breves dias lo estará toda la República, que irá armada por la ley y la justicia, á rejenerar al Paraguay, sumidos por los tiranos en la postracion y abatimiento de la muerte.

La hora ha sonado: la República q' ha hecho todo lo posible para manifestarse neutral en las grandes crisis porque han pasado sus vecinos, sabrá hacerse respetar, y cumplirá con honor con los deberes que le impone la dignidad nacional atropellada por el cacique del Paraguay.

Estado de sitio.—La República ha sido declarada ayer en estado de sitio; por encontrarse amenazada por el ejército paraguayo.

Es una medida preventiva que exijia la gravedad de las circunstancias y los peligros de la situacion.

La sola actitud de los argentinos ha de imponer á Lopez, que ha de sentirse conturbado cuando conozca la profunda indignacion que ha esperimentado nuestro pueblo al conocer su infame espoliacion; y el insulto inferido á la causa de los principios y del derecho.

El Paraiso Perdido—La comedia que se puso en escena el Domingo de Pascua en el teatro de la Victoria, es una de las mejores del reperorio moderno. Los Sres. Candel, Vilardebó y Garcia Delgado, la interpretaron fielmente.

A la mitad del segundo acto, se presentó en el teatro la gran serenata patriótica que recorria las calles. El público allí y los artistas, no dejaron de sorprenderse; pero el Sr. Berenguer adivinando lo que pasaba, saltó sobre el prosconio, y dió un ¡viva á la República Argentina! En seguida toda la compañía se presentó en el escenario, y cantó el Himno Nacional, en medio del mayor entusiasmo del pueblo, que victoreaba al Presidente de la República y á Buenos Aires.

Discursos—En la puerta de la casa habitacion del Presidente de la República, se pronunciaron algunos discursos, alucivos al objeto de aquella manifestacion. Hablaron varias personas; entre ellas los Sres. Varela y Billingursth.

El Sr. Presidente les contestó aumentando el entusiasmo general, y prometiendo al pueblo lo que él pedia: justicia contra el bárbaro avance del poder paraguayo.

Las banderas argentina, brasilera y oriental flotaban unidas sobre todas las cabezas en señal de alianza para llevar á cabo esta grande obra.

Despues de haber recorrido la serenata, las principales calles y teatros de la ciudad, fué á la plaza de Lorea, donde se cantó el himno nacional, y se dieron infinitos vivas, á la República, á su Presidente y al Estado Oriental.

La concurrencia se disolvió allí con el mayor órden.

Boletines—El estado de escitacion de nuestro público, con motivo de los últimos sucesos que han tenido lugar en Corrientes con el Gobierno Paraguayo, puede valorarse por la afluencia de gente que asédia las oficinas de los diarios en busca de boletines y noticias.

Concierto de el sábado—Se nos remiten los siguientes apuntes sobre el concierto del sábado en Colon.

Esta funcion ha sido una de aquellas que sorprenden, y que rara vez se repiten.

La orquesta comenzó perfectamente con una gran sinfonia del *Stabat*.

El aria *Cuyus animum*, fué muy bien cantada por el Sr. Pozollini; otro tanto diremos del duo de las damas y del aria del Sr. Nicolao: En el *Inflamatum* la Sra. Briol se remontó á una gran altura; el público estaba estático, mientras la artista ejecutaba aquel admirable trozo musical, que se prestaba á las alas de águila para elevarse hasta donde reina el genio.

Lo que causó una verdadera sorpresa al público filarmónico que llenaba el teatro, fué la ejecucion de la Sinfonia del Oberon de Weber. Nunca se ha oido en nuestro teatro una ejecucion mas brillante, ni una exactitud tan admirable por parte de la orquesta. Sus profesores deben estar satisfechos de lo que hicieron, y de tener un maestro como el Sr. Nicolao.

El público los aplaudió durante largo rato; estos aplausos eran concienzudos y entusiastas, porque como hemos dicho, la mayor parte del público de esa noche, era compuesta de personas inteligentes en el arte, que obtuvo un completo triunfo.

El coro de la *Caridad* de Rosini, el nocturno por orquesta, de Mercadante, de este Cal... de la música moderna y rey de la armonía, como el final del *Moises*, nada dejaron que desear, porque fueron interpretados maestralmente.

Varios caballeros saludaron al final á la señora Briol y al Sr. Nicolao, cuyo empeño y talento merecen todas las simpatias del público.

La redencion del Paraguay

Se estremece la tierra
donde abatió la frente el leon Hispano
donde se hundió el orgullo de Inglaterra
y el hijo del soberbio Lusitano!
Se estremece la tierra
donde brilló la espada de Belgrano!

———

La fuerza del destino,
Atila de la América, te lanza
sobre el suelo Argentino!...
La voz del Paraguay pide venganza,
y el pueblo justiciero
que hundió en sus montes su primer verdugo
vuela á romper sobre tu frente el yugo
de su opresor postrero!

———

Ah! por eso resuena
sobre la tierra clásica de Mayo
el golpe de tu planta, paraguayo,
uncida al eslabon de tu cadena!

———

Hija infeliz de la Nacion que un dia
alumbró sobre el mundo
de San Martin la formidable espada!...
patria despedazada
en noche de vergüenza y tiranía,
oh! templa un tanto tu dolor profundo!
ya te escuchó la tierra
donde abatió su frente el leon Hispano
donde se hundió el orgullo de Inglaterra
y el hijo del soberbio Lusitano!
Ya te escuchó la tierra
de Alvear, de San Martin y de Belgrano!

———

Y tú, pueblo del Sol, patria sublime,
el estandarte de tus glorias bate,
sobre el escudo de tus padres toca
y de nuevo redime
á precio de tu sangre
al hermano que gime
atado á la cadena de una roca!
Tumba de tres coronas
que libertaste el mundo Americano!
levanta el himno que en la lid entonas
porque llama á su tumba otro tirano!

Ricardo Gutierrez.

Sombrero de honor—El jefe de los buques paraguayos que tomaron los nuestros ha recibido de la nacion un sombrero de honor en premio de su hazaña.

En otras partes se regalan espadas de honor, pero en el Paraguay, como todo es muy especial solo se usa regalar sombreros de honor.

Claro es que la magnitud del sombrero marca el tamaño del honor, y en este caso lo que debemos desear es que nos ganen los paraguayos una batalla con eso todos quedan oprimidos por sus sombreros de honor.

Abuso—La empresa del ferro-carril Norte está abusando de la proteccion que presta el público.

Esa empresa no sirve al público sino intereses particulares sin preocuparse nada de la comodidad de aquel.

Hace en el tren lo que se le antoja sin avisarlo á nadie y sin mirar su conveniencia.

Ahora acaba de inventar una medida que no trepidamos en calificarla de bestial.

Esa medida es (espántese el público) que no puede ir á Palermo ni á Rivadavia por ... de las diez y media.»

Pestalardo y el entusiasmo popular

Estas dos entidades físico morales acaban de chocar.

Pestalardo habia abierto el domingo á noche las puertas de su teatro á los vertebrados humanos, provistos y munidos de un boleto cuyas señas no van al márjen *porque las columnas de la Nacion no tienen márjen*, pero el entusiasmo popular eliminó la condicion y franque las puertas á centenares de animales mas ó menos intelijentes.

¡Qué metamórfosis hace sufrir el entusiasmo popular á las condiciones de entrada en los teatros! ¿No es así señor Pestalardo?

Cuando el entusiasmo popular entró al teatro gritando! guerra á Lopez! los porteros de librea se quedaron suspensos y materialmente colgados de la percha de una admiracion mayúscula y primojénita al ver los avances de un entusiasmo tan público á una propiedad privada como es la de los boletos de entrada.

Se cuenta que el portero mas viejo alzó los brazos al cielo y dijo «¡Que escándalo, domine nus boviscum!»

Si señores entusiastas, yo soy como el que mas para esto de entusiasmos y estoy dispuesto no solo á pelear con paraguayo sino tambien á morderle los músculos gluteos al mismo Lopez, pero pienso que la guerra al Paraguay no tiene un pito que ver con la Yona que canta mas ó menos bien en el teatro Colon.

Y digo yo, si el tal entusiasmo popular era un estado apócrifo de furor espiritual, como es que el sobredicho entusiasmo se fugó una vez que los entusiastas estuvieron dentro del teatro.

¡Oh! esas son las variantes del entusiasmo popular en tiempo lluvioso!

Lo cierto es que de doscientos vertebrados que entraron al teatro solo salieron ciento, ... ta, los demas se quedaron á oir la Yona en paz descance.

«Vaya dijeron los porteros, la efervescencia guerrera se ha disminuido en sus cuartas partes.» ¡Qué matemáticos suelen ser algunos porteros!

Escuso decir á ustedes que semejante accidente social puso al Sr. Pestalardo en un estado patolójico alarmente.

Y aquí señalamos ya la segunda pérdida que ha ocasionado á una de las empresas de la República la guerra del Paraguay «ciento

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

Miguel de Cervantes Saavedra.

dias, y si el hombre no va harto ó bien proveidas las alforjas, allí se podrá quedar, como muchas veces se queda, hecho carne momia.

Tú estás en lo cierto, Sancho, dijo don Quijote; véte adonde quisieres, y come lo que pudieres. que yo ya estoy satisfecho, y solo me falta dar al alma su refaccion como se la daré escuchando el cuento deste buen hombre. Así la darémos todos á las nuestras, dijo el canónigo, y luego rogó al cabrero que diese principio á lo qué prometido habia. El cabrero dió dos palmadas sobre el lomo a la cabra, que por los cuernos tenia, diciéndole: recúestate junto á mí, manchada, que tiempo nos queda para volver á nuestro apero. Parece que lo entendió la cabra, porque en sentándose su dueño se tendió ella junto á él con mucho sociego, y mirándole al rostro daba á entender que estaba atenta á lo que el cabrero iba diciendo, el cual comenzó su historia desta manera.

CAPITULO LI.

Que trata de lo que contó el cabrero á todos los que llevaban á D. Quijote.

Tres leguas deste valle está una aldea, que aunque pequeña es de las mas ricas que hay en todos estos contornos, en la cual habia un labrador muy honrado, y tanto, que aunque es anejo al ser rico el ser honrado, mas lo era él por la virtud que tenia, que por la riqueza que alcanzaba; mas lo que le hacia mas dichoso, segun él decia, era tener una hija de tan extremada hermosura, rara discrecion, donaire y virtud, que el que la conocia y la miraba se admiraba de ver las extremadas partes con que el cielo y la naturaleza la habian enriquecido. Siendo niña fue hermosa, y siempre fue creciendo en belleza, y en la edad de diez y seis años fue hermosísima, La fama de su belleza se comenzó á extender por todas las circunvecinas aldeas; ¿qué digo yo por las circunvecinas no mas, si se extendió á las apartadas ciudadès, y aun se sentó por las salas de los reyes y por los oidos de todo género de gente, que como á cosa rara ó como á imagen de milagros de todas partes á verla venian? Guardábala su padre y guardábase ella, que no hay candados, guardas ni cerraduras que mejor guarden á una doncella que las del recato propio. La riqueza del padre y la belleza de la hija movieron á muchos asi del pueblo como forasteros á que por mujer se la pidiesen; mas él, como á quien tocaba disponer de tan rica joya, andaba confuso sin saber determinarse á quien la entregaria de los infinitos que le importunaban, y entre los muchos que tan buen deseo tenian fuí yo uno, á quien dieron muchas y grandes esperanzas de buen suceso conocer que el padre conocia quién yo era, el ser natural del mismo pueblo, limpio en sangre en la edad floreciente, en la hacienda muy rico, y en el ingenio no menos acabado.

Con todas estas mismas partes la pidió tambien otro del mismo pueblo, que fué causa de suspender y poner en balanza la voluntad del padre, á quien parecia que con cualquiera de nosotros estába su hija bien empleada; y por salir desta confusion, determinó decírselo á Leandra (que así se llama la rica que en miseria me tiene puesto) advirtiendo, que pues los dos eramos iguales, era bien dejar á la voluntad de su querida hija el escoger á su gusto: cosa digna de imitar de todos los padres que á sus hijos quieren poner en estado. No digo yo que los dejen escoger en cosas ruines y malas, sino que se las propongan buenas, y de las buenas que escojan á su gusto.

No sé yo él que tuvo Leandra; solo sé que el padre nos entretuvo á entrambos con la poca edad de su hija y con palabras generales, q'ni le obligaban ni nos desobligaban tampoco. Llámase mi cometidos Anselmo é yo Eugenio, porque vayais con noticias de los nombres de las personas que en esta tragedia se contienen, cuyo fin aun está pendiente, pero bien se deja entender que ha de ser desastrado.

En esta sazon vino á nuestro pueblo un Vicente de la Roca, hijo de un pobre labrador del mismo lugar, el cual Vicente venia de las Italias y de otras diversas partes de ser soldado. Llevóle de nuestro lugar, siendo muchacho de hasta doce años, un capitan que con su compañía por allí acertó á pasar, y volvió el mozo de allí á otros doce, vestido á la soldadesca pintado con mil colores, lleno de mil dijes de cristal y sutiles cadenas de acero. Hoy se ponia una gala y mañana otra; pero todas sutiles, pintadas, de poco peso y menos tono. La gente labradora que de suyo es maliciosa, y dándole el ocio lugar es la misma malicia, lo notó y contó punto por punto sus galas y preseas, y halló que los vestidos eran tres de diferentes colores, con sus ligas y medias: pero él hacia tantos guisados é invenciones dellas, que si no se los contaran, hubiera quien jurara que habia hecho muestra de mas de diez pares de vestidos y de mas de veinte plumas; y no parezca impertinencia y demasía esto que de los vestidos voy contando, porque ellos hacen una buena parte en esta historia Sentábase en un poyo que debajo de un gran álamo está en nuestra plaza, y allí nos tenia á todos la boca abierta pendientes de las hazañas que nos iba contando. No habia tierra, en todo el orbe que no hubiese visto, ni batalla donde no se hubiese hallado: habia muerto mas moros que tiene Marruecos y Tunez, y entrado en mas singulares desafios, segun él decia que Gante y Luna, Diego Garcia de Paredes y otros mil que nombraba, y de todos habia salido con victoria sin que hubiese derramado una sola gota de sangre.

Por otra parte mostraba señales de heridas que aunque no se divisaban, nos hacia entender que eran arcabuzazos dados en diferentes reencuentros y facciones.

Finalmente con una no vista arrogancia llamaba de *vos* á sus iguales y á los mismo que le conocian, y decia que su padre era su brazo, su linaje sus obras, y que debajo de ser soldado al mismo rey no debia nada. Añadiósele á estas arrogancias ser un poco músico, y tocar una guitarra á lo rasgado, de manera que decian algunos que la hacia hablar; pero no paráron aquí sus gracias, que tambien la tenia de poeta, y así de cada niñería que pasaba en el pueblo componia un romance de legua y media de escritura.

Este soldado pues, que aquí he pintado, este Vicente de la Roca, este bravo, este galan, este músico; este poeta fué visto y mirado muchas veces de Leandra desde una ventana de su casa que tenia la vista á la plaza.

Enamoróla el oropel de sus vistosos trages, encantáronla sus romances, que de cada uno que componia daba veinte traslados, llegaron á sus oidos las hazañas que él de si mismo habia referido; y finalmente, que así el diablo lo debia de tener ordenado, ella se vino á enamorar del antes que en él naciese presuncion de solicitarla; y como en los casos de amor no hay ninguno que con mas facilidad se cumpla que aquel que tiene de su parte el deseo de la dama, con facilidad se concertáron Leandra y Vicente; y primero que alguno de sus muchos pretendientes cayese en la cuenta de su deseo, ya ella teniale cumplido, habiendo dejado la casa de su querido y amado padre, que madre no la tiene, y ausentádose de la aldea con el soldado, que salió con mas triunfo desta empresa que de todas las muchas que él se aplicaba. Admiró el suceso á toda la aldea, y aun á todos los que dél noticia tuviéron: yo quedé suspenso, Anselmo atónito, el padre triste, sus parientes afrentados, solicita la justicia, los cuadrilleros listos: tomáronse los caminos, escudriñárouse los bosques y cuanto habia, y al cabo de tres dias halláron á la antogadiza Leandra en una cueva de un monte, desnuda en camisa, sin muchos dineros y preciosísimas joyas que de su casa habia sacado.

Volviéronla á la presencia del lastimado padre, preguntáronle su desgracia, confesó sin apremio que Vicente de la Roca la habia engañado, y debajo de palabra de ser su esposo. la persuadió que dejase la casa de su padre, que él la llevaria á la mas rica y mas vistosa ciudad que habia en todo el universo mundo, que era Nápoles; y que ella mal advertida y peor engañada le habia creido, y robando á su padre, se le entregó la misma noche que habia faltado; y que él la llevó á un áspero monte, y la encerró en aquella cueva donde la habian hallado.

Contó tambien como el soldado, sin quitarle su honor, le robó cuanto tenia, y la dejó en aquella cueva, y se fué: suceso que de nuevo puso en admiracion á todos.

Difícil, señor, se hizo de creer la continencia del mozo; pero ella lo afirmó con tantas veras, que fueron parte para que el desconsolado padre se consolase, no haciendo cuenta de las riquezas que le llevaban, pues le habian dejado á su hija con la joya que si una vez se pierde no deja esperanza de que jamas se cobre.

El mismo dia que pareció Leandra, la desapareció su padre de nuestros ojos, y la llevó á encerrar en un monasterio de una villa que está aquí cerca, esperando que el tiempo gaste alguna parte de la mala opinion en que su hija se puso.

Los pocos años de Leandra sirvieron de disculpa de su culpa, á lo menos con aquellos á quienes no les iba algun interés en que ella fuese mala ó buena; pero los que conocian su discrecion y mucho entendimiento, no atribuyéron á ignorancia su pecado, sino á su desenvoltura y á la natural inclinacion de las mugeres, que por la mayor parte suelen ser desatinadas y mal compuestas.

Encerrada Leandra, quedaron los ojos de Anselmo ciegos, á lo menos sin tener cosa que mirar que contento les diese; los mios en tinieblas, sin luz que á ninguna cosa de gusto les encaminase con la ausencia de Leandra: crecia nuestra tristeza, apocábase nuestra paciencia, maldeciamos las galas del soldado, y abominámos del poco recato del padre de Leandra.

Finalmente Anselmo é yo nos concertamos de dejar el aldea, y venirnos á este valle, donde él apacentando una gran cantidad de ovejas suyas propias, é yo un numeroso rebaño de cábras tambien mias, pasamos la vida entre los árboles, dando vado á nuestras pasiones, ó cantando juntos alabanzas ó vituperios de la hermosa Leandra, ó suspirando solos y á solas comunicando con el cielo nuestras querellas. A imitacion nuestra otros muchos de los pretendientes de Leandra se han venido á estos ásperos montes usando el mismo ejercicio nuestro, y son tantos, que parece que este sitio se ha convertido en la pastoral Arcadia, segun está colmado de pastores y de apriscos, y no hay parte en él donde no se oiga el nombre de la hermosa Leandra.

Este la maldice y la llama antojadiza, varia y deshonesta; aquel la condena por fácil y ligera; tal la absuelve y perdona, y tal la justicia y al mismo tiempo la vitupera: uno celebra su hermosura, otro reniega de su condicion, y en fin todos la deshonran, y todos la adoran, y de todos se estiende á tanto la locura, que hay quien se queje de desden sin haberla jamás hablado, y aun quien se lamente y sienta la rabiosa enfermedad de los zelos, que ella jamás dió á nadie, porque, como ya tengo dicho, antes se supo su pecado que su deseo.

No hay hueco de peña, ni márgen de arroyo, ni sombra de árbol, que no esté ocupada de algun pastor que sus desventuras á los aires cuente: el eco repite el nombre de Leandra donde quiera que pueda formarse: Leandra suenan los montes, Leandra murmuran los arroyos, y Leandra nos tiene á todos suspensos y encantados, esperando sin esperanza, y temiendo sin saber de qué tememos.

Entre estos disparatados, el que muestra que menos y mas juicio tiene, es mi competidor Anselmo, el cual teniendo tantas otras cosas de que quejarse, solo se queja de ausencia,

cuenta boletos de entrada á veinte pesos cada uno; total, tres mil pesos papel moneda corriente.

Aviso á nuestra escuadra—Prevenimos á nuestros marinos que los paraguyos nádan tanto y tan bien que segun un defensor de Lopez, un paraguayo puede cargar nadando, en su espalda un cañon de á cuatro con el cual puede hacer fuego otro paraguayo que vaya detras.

Si esto es asi entre tres ó cuatro paraguayos pueden echar á pique nuestros buques.

¡Cuanto uno mas vive mas aprende; hasta hoy solo sabia que existian cañones rayados, giratorios y fijos, ahora acabo de saber que hay cañones marinos sobre paraguayos nadadores ¡Santo sea Dios.

Plaza de Lorea—Este paseo que tanto hemos elogiado otras veces ha sido, la noche del domingo teatro de los mayores escándalos que han podido costar la vida de centenares de personas.

No sabemos como muchos muchachos y varios jóvenes locos y mal intencionados se han procurado *busca-pies* que arrojaban encendidos á los grupos de mugeres procurando de ada encenderles los vestidos.

Nosotros hemos visto á tres de las quemadas cuyos vestidos se apagaron con gran dificultad y no sin dejar grandes ampollas en el cuerpo de las pobres mugeres.

Una linda jóven de muy buena familia pudo librarse del fuego gracias á la actividad de un practicante de medicina que tuvo la feliz idea de abogar diré, el fuego. El buscapies se habia introducido debajo del miriñaque de la niña y se le veia á través de los vestidos derramar fuego al rededor de los piés de la jóven, en esto el practicante de medicina se abalanzó á ella y amontonándole la ropa, oprimió el fuego envuelto entre sus brazos consiguiendo asi quitar el aire que mantenia la combustion.

La jóven se salvó merced á un tierno abrazo del estudiante.

No habia en la plaza vijilantes que mantuvieran el órden, no habia luz bastante, lo que favorecia las malas intenciones de los pillos.

Los pocos faroles que se colocaron fueron pesimamente distribuidos y no alumbraban casi nada.

Esa plaza que quedaria bien iluminada con doce faroles mas de gas, no tiene ahora arriba de seis, asi es que si se quiere dar funciones en ella, lo primero á que debe atenderse es á iluminarla bien, muy bien.

De otro modo cada funcion es un conflicto y vez de ser una diversion.

La humedad que habia en el piso fué tambien otra de las causas que obraron en contra de la funcion. El gran número de personas que habia concurrido andaba á oscuras en aquella plaza y metida en el barro hasta las rodillas.

En fin, todo ha sido mal dispuesto, hasta la demora que hubo para quemar los fuegos. La Comision estuvo esperando al público hasta las nueve y media, sin considerar que ese tiempo de permanencia en la humedad podia traer muchas enfermedades.

La funcion estuvo repugnante.

Discurso.—Nos han dicho que el Sr. Elordi habló en la plaza de Lorea sobre la guerra al Paraguay.

La situacion no era de lo mas apropósito para discursos pero *en cambio* la gran bulla no iba á dejar oir ni una sola palabra del discurso.

Yo tenia mucha gana de entusiasmarme, pero mi entusiasmo en estado latente tuvo que mantenerse intra-torax al observar los impedimentos dirimentes é impedientes que habia para que las palabras de un discurso llegaran á mis aparatos acústicos.

Por lo demas el discurso estuvo muy bueno.

Seccion Comercial.

Buenos Ayres, Abril 17 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Onzas fuertes vendidos	ps. 541,788
Mayor precio	27.
Corrientes	de 27.10 á 27.40
Para 22 de Abril	27.40 á 27.20
A plazos	27.00 á 27.20
Al contado	27.15

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una suba de consideracion empezando á 27.00, haciéndose en seguida 27 40 y quedando á última hora á 27.15 al contado.

Vendieron:

Al contado	27.10 á 27.40 cts.
para el 22 de Abril	27.40 á 27.20 cts.
« 30 «	27.10 á 27.50 cts.
« 6 Mayo	27.20
« 13 «	27.20
« 20 «	27.20
« 27 «	27.35
« 31 «	27.50 á 27 25 cts.
« 15 de Junio	27.30
« 30 «	27-55

Fondos públicos Nacionales.
…00 ps. para el 20 de Abril 36 p.%
…0 al contado 35 p.%

Vencimientos.
…52 pesos fuertes,

Frutos
En plazas y depósitos:

Cueros vacunos de campo	90 pda.
idem idem idem	92
…docenas cueros lanares al barrer	75
idem idem idem	80
idem idem idem	85
idem idem libre de derecho	150
…bolsas lana mestiza buena	80
idem regular	75
idem idem	76
idem idem mezcla buena	70
idem regular	66
idem idem	67
idem borrega	58
idem idem	27

Granos.
Vendieron:

…fanegas trigo bueno	138 á 142 fg.
idem idem idem	135 á 137 id
idem idem regular	130
idem idem idem	129
idem idem idem	128

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 17.

Boston el 17 de Enero, barca inglesa «Rai…ous» 484 tons. capitan Carlos Boudrot, á Heath y Volck con 451 caj sillas, 1100 cajs querosene, 116 atados palas, 2 cajs lanas, 50 barriles resina, 19 cajs medicamentos para …, 289,767 piés madera, 248 atados ri…, 700 bultos hilo acarreto.

Barcelona el 18 de Diciembre y Valencia 1 de Enero, barca española «Boa» 362 tons. cap. Julio Casabella, á Lengnick y ca. con 20 pasageros—á Lengnick y ca. 630 pipas, 70 medias id, y 140 barricas vino tinto, 500 cajs azúcar, 100 … aceite, 50 id pimenton, 66 sacos zuma…

San Salvador el 11 del corriente, pailebot … «Toro» 13 tons cap. José Mantola, á Lavezzari, a Prange 2 fardos lana, 321 cueros vacunos secos, 11 id potro, á Lanus 28 tercios yerba.

Corrientes, via Tigre, vapor inglés «Esmeralda.»

CABOTAJE—DIA 17.

La Paz, goleta «Nueva Italia» á Nuñez y ca 100 medios postes.
Esquina, pailebot «San Martin» á Nuñez y ca 1050 quesos, 1100 picanillas, 2 tercios cerda, 4 tinas plantas.
Baradero, goleta «Flor del Baradero» á Nuñez y ca 1500 arrb lana.
Baradero, goleta «Constitucion» Nuñez y ca 100 arrb papas.
Santa-Fé, goleta «Asuncion Correntina» á Nuñez y ca 300 fanegas carbon, 20 umbrales, … tomas.
Santa-Fé, goleta «Pedro 1.°» á Nuñez y ca 300 fanegas carbon, 41 umbrales.
San Fernando, goleta «Juanita» á Nuñez y ca 500 arrb papas.
Paraná chalana «Teresa» á Nuñez y ca 500 id.
idem lanchon «Clavel» á Nuñez y ca 600 id.
… goleta «Teresita» á Rubio y Ca. 28 far…, 155 bolsas lana, 170 cueros vacunos, … cascos sebo, 6 bolsas cerda, 1 id plumas, 1 id orquillas, 1 tarro y 2 cajoncitos encomiendas.
… pailebot «Jóven Eliseo» á Paez 30 car… leña.
idem id »Paulita» á Garcia y ca. 20 id id.
idem id «Primero» á Paez 30 id id.
idem queche «Delfino» á Paez 25 id id.
idem balandra «Encarnacion» á Paez 15 id.
idem «Angelita Argentina» á Nuñez y ca. id.
idem pailebot «Feliza 2ª» á Nuñez y ca …
idem «Pepito» á Nuñez y ca. 30 ie id.
idem id «Lucinda» á Lavezzari 30 id id.
idem id «Maria» a Lavezzari 40 id id.
Victoria goleta «2 de Julio» á Nuñez y ca. … fanegas cal.
… pailebot «Enrique» á Nuñez y ca. 800 …
… id «Agustin» á Nuñez y ca. 350 id id.
… goleta «Nueva Italia» á Lavezzari 1000 …
Concordia pailebot «Feliz» á Nuñez y ca. … cueros vacunos salados, 15 pipas grasa.
Santa Fé, pailebot «Bella Juanita» á Nuñez … 2095 arrobas 5 lib. trigo, 100 umbrales, 25 piezas algarrobo, 5 palos.
Dolores balandra «Triunfo Santafecino» á Nuñez y ca. 5 pipas grasa, 5 bolsas cerda, 2 atados colas.
San Nicolás goleta «Alianza» á Nuñez y ca. á Fernandez y Moreno 23 bolsas lana, 102 id y 200 fanegas trigo, á la órden 566 cueros vacunos secos 43 id nonato, 4398 id lanares, 7 chiguas cerda, 29 bolsas lana, 72 cueros nutria.
San Pedro balandra «Margarita» á Nuñez y ca. á Sole 950 arrobas lana, 165 cueros vacunos secos, 50 id id lanares, 30 id nonatos.
San Salvador goleta «Prudencia Oriental» á Lavezzari á F. Prange 34 fardos lana 5 pipas grasa.
Santa Fé goleta «Eufracia» á Lavezzari 500 fanegas carbon, 7 cueros vacunos secos, 60 piezas madera, 1 cuero tigre, 3 id potro.

SALIDAS—DIA 16.

Rosario vapor nacional «Pavon»
Montevideo id de guerra brasilero «Araguay.»
Paraná bergantin frances «Bone Amelié.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

OPERA ITALIANA.
13 funcion de temporado.
El Miercoles 19 de Abril.
UN BALLO INMASCHERA.
A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.
3.ª funcion del 9.° abono.
Para el Jueves 20 de Abril de 1865.

Se pondrá en escena la gran comedia en 4 actos orijinal del célebre poeta argentino, titulada:

EL HOMBRE DE MUNDO.

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sra. Carbajo, Elisa, Valentina y los Sres Delgado, Eduardo y Cuello; terminando con la graciosa peti-pieza.

LAS PESQUISAS DE MI SUEGRO
A las 7 1|2

Nota—Esta en ensayo la comedia de Lana La Planta Exótica.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.
Sous la Direction de Mr. D'Hote.
Jeudi 20 de Avril de 1865.
11éme representation du 4éme abonnement.
LES FOLIES DRAMATIQUES.

Vaudeville en 5 actes par MM. Dimanoir et Clairville jone par MM. D,Hote, Noury, Sr. Aubin Leon, et Ernest et MMme. Pauline, Jrme, Blanche.

On commencera á 8 hs.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80
CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

obre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para los saldos á estr favor 18 p.%
Para los saldos contra nosetros 12p.% al año

A los depositos á plazo fijo.
Se abonara interés convencional.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Caja de crédito.

Se convoca á junta general á todos los Sres. accionistas de la caja de crédito, para el Miercoles 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde en el escritorio calle de las Piedras No. 21, con el objeto de dar cuenta del estado de la Sociedad y entregar el primer dividendo que les corresponde de conformidad los estatutos—Buenos Aires, Abril 12
n214 p3 a16 El Gerente—P. Montravel.

Medianeros con capital para comprar la mitad de las majadas, Se solicitan tomar algunos para un campo de superior calidad, á 30 leguas al Sud de Buenos Aires, ocurrase á la calle de Belgrano No. 134. n292 p3 a18

Cota Masle rifles, revolvers, pistolas, espadas y cinturones, surtido especial de cartucheras. n294 p3 a11

Se alquila con contrata ó sin ella, un cuarto con entre piso, cocina, y oficina necesaria, empapelado con cielos razo y gas, bueno para negocio. Calle de Suipacha No. 62, en los altos darán razon. n296 p3 a1

Se alquilan En la calle de la Florida No. 295, dos ó tres piezas amuebladas, con asistencia ó sin ella. n295 p6 a18

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 pesos, cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances, calle de Bolivar No. 164, á toda hora. n294 p3 a11

152—Moreno—152.

Tapados de terciopelo primera elegancia, ricos moare para vestidos, terciopelo de seda en pieza negro y azul primera clase. n306 p3 a13

Importante por Benito Ramayon, el Martes 25 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casita situada en la calle de Salta No. 192, cuyo contenido es el siguiente; 6 varas de frente por 17 de fondo, con 4 piezas y demas oficinas necesarias, se previene que se ha de vender á quien mas diere pues no tiene limites de ninguna especie. n304 p7 a18

Pérdida El Sabado 15 del corriente se ha perdido una palomita de plata con brillantes en la iglesia de la Catedral. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla en la calle de Bolivar No. 107, recibirá el valor de ella por gratificacion. n302 p3 á18

Jardinero A Messr pessel jardinero patentado del rey de Prusia, salido de la escuela de Bruselas, se ofrece para levantar plantas, de jardines sea por el sistema inglés, del pais; almismo tiempo se ofrece para la plantacion ó ejercicto de dicho jardinero, para tratar calle de Cuyo No. 84. n297 p3 a15

Se ha perdido un macho que el Miercoles á la oracion se disparó para el bajo del Norte en direcion al gonómetro. El que dé razon de el entregandole en la panaderia de la Marina esquina á las calles de la Piedad y Mayo será gratificado generosamente n298 p2 a18

Misas generales á los Sres. sacerdotes que quieran servirse aplicar la misa en el templo de Nuestra Sra. de Monserrat el dia 18 del corriente mes por el eterno descanso del alma de los finados los Sres. Don José Maria Coronell y su hijo Don Isac Coronell, se les gratificará con el estipendio de costumbre. n295 p3 a18

Don Eufemio Gonzalez.

Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Abril de 1865.

Su esposa Doña Josefa Elordi de Maza, Doña Juana Villamarin de Gonzalez, madre y demas deudos invitan á vd. al funeral que ha de celebrarse por el alma de este finado el Viernes 21 del corriente en la parroquia del Arcangel San Miguel á las 10 1|2 de la mañana, á lo que serán agradecidos. n301 p3 a18

Se necesita un oficial peluquero que sepa su obligacion se le pagará un buen sueldo, calle 25 de Mayo No 27. n303 p3 a18

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la vida.
Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 de titulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Córtes.

DOMICILIO, — BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. — En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. — En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José ort y laur.
INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,
SUSCRICIONES, Núm. 15,000 — CAPITAL SUSCRITO Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interés compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las sig9s ces tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICIONERANAUDE'00IAL 0 LESPRODUCE:

	20 p.	Al 25 p.%	Al 30
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio desde las de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos.

Gran quemazon.

Por Benito Ramayon.

De una hermosa finca el Lunes 24 del corriente, de 5 á 6 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa finca situada en la calle de Méjico núm. 383. compuesta de 8 3|4 varas de frente por 52 de fondo, se recomienda la mayor asistencia á la hora indicada porque se ha de vender por cualquier precio, no tiene limites de ninguna especie. n305 p6 a18

Oficial sastre Se necesita uno ó una costurera para chalecos calle de Rivadavia No. 370. n307 p3 a18

Consulat de France á Buenos Aires, le capitaine Nadeau, du trois mats français ARNAUD, de Bordeaux, présentement mouillé surni rade de Buenos Aires, est autorisé á emprunter la somme de 4.000 pesos (cuatre mille piatres fortes) pour payer le réparations faites á son navire.—Le soumissions pour cet emprunt ó la grosse seront reques cachétées jusqu, á vendredi vingtdeaux du courant á une heure de l'aprés-midi.—Le cahier des charges est déposé á la chancellerie de ce consulat.
Bueuos Aires, le 17 avril 1865.
Le gérant du consulat.
n312 p3 a18 Léopold Dudemaine.

Para Bahia Blanca.

Carga y pasageros la goleta nacional «Sirena» saldrá para dicho puerto el Martes 24 del corriente, admite pasageros y carga segun la siguiente:

Tarifa, pasaje de camara 500 pesos m|c. id id de proa 300 pesos, tonelada de carga 250 pesos encomiendas convencionales. Para mas pormenores á G. Matti y Ca, calle de Cangallo No. 30

Pichincha Se vende una casa situada calle de Salta No. 313 esquina á la calle de Europa No. 307, es aparente como para negocio, teniendo un armazon bastante grande; la casa hace esquina á las dos calles arriba enunciadas. El que se interese ocurra á la calle de Europa No. 314. n318 p3 a18

Se necesita un matrimonio para un establecimiento de campo la mujer para cocinar y lavar y el hombre para peon, advirtiendo qne hay máquinas para lavar; ocurrase á la calle de las Artes No. 310. n315 p4 a18

Se alquila la casa núm. 100, en la calle Defensa dista dos cuadras de la plaza de la Victoria; para tratar en la misma casa. n316 p3 a18

Costureras Se necesitan en casa de Don Eduardo Madero, calle de Venezuela No. 96, en donde encontrarán costuras de todas clases, y se pagarán buenos precios por el ella. n317 p1o a18

Se venden de mil á mil quinientas cabezas de ganado vacuno al corte, con ó sin novillos, y mil lanares, en el partido del Tandil; calle de Tacuari No. 51, de 8 á 9 de la mañana ó de 4 á 5 de la tarde. n308 p3 a18

Sirviente de comedor se necesita uno que sea activo y prolijo, calle San Martin No. 73, altos. n314 p3 a18

Cocinera francesa, se necesita una muy buena, calle San Martin núm. 73, altos. n313 p4 a18

Al público El Sr. Pibemont, embotellador de vinos, calle de la Piedad núm. 124, se encarga de hacer todo lo que concierne esteá oficio. n311 p3 a18

LA HESPERIDINA
BITTER ESTOMACAL
DE
CORTEZA DE NARANJA AMARGA
EL TÓNICO
POR ESCELENCIA
Y EL
ESPECÍFICO MAS SEGURO
CONTRA
LAS AFECCIOMES NERVIOSAS
DEL
ESTÓMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON
REMEDIO PRONTO
SEGURO Y AGRADABLE
PARA LA CURA
DE LA
Dispepsia, Indigestion, Flato, Estreñimiento, Cólicos, Flujo, Diarrea, Disenteria, Clorósis, y de los ataques nerviosos
ESTIMULA Y ENTONA
EL
SISTEMA NERVIOSO
CURA LAS ENFERMEDADES
FORTALECIENDO
EL CUERPO
Y
PROMOVIENDO LA MAS SANA
DE LAS
SECRECIONES NATURALES
LA TRASPIRACION
LA
HESPERIDINA
SE VENDE
EN LAS PRINCIPALES CASAS
DE NEGOCIO
DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA
DE
ALMACENES — BOTICAS — CAFÉS — CONFITERIAS — Y DROGUERIAS
M. S. Bagley.
LA HESPERIDINA

Maderas de lapacho Hay en venta en la calle de la Piedad núm. 519; para trata: calle de Cangallo núm. 91. n309 p3 a18

Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

Premio mayor.
500 ONZAS DE ORO Ú
8,000 patacones,

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares y 600 suertes, numeradas desde el 1,000 al 8,999 los billetes son impresos en papel blanco tinta verde y numeracion negra, y sello negro al reverso del billete. Se juega el 22 de Abril.

El valor del billete entero es cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

Suertes.

1	de	8000	patacones
2	»	1000	»
4	»	500	»
10	»	200	»
20	»	100	»
20	»	50	»
34	»	25	»
70	»	16	»
120	»	12	»
319	»	10	»

600 Suertes ó 2400 en cuartos.

La Empresa dá, 2 aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen todas las otras empresas.
Concepcion del Uruguay Abril 8 de 1865.
n310 p3 18 La Empresa.

JARABE TONI-REGENERADOR
DE QUINA Y DE HIERRO
DE GRIMAULT Y Cía EN PARIS
Farmaceuticos de S.A.I. el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos desean hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la *Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos: Toledo y Moine.

JARABE DE LABELONYE

Aprobado por las facultades de Medicina y de Farmacia de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises entre quienes citarémos á los señores catedraticos en la Facultad de *Paris*, ANDRAL, BOUILLAUD, FOUQUIER, MARJOLIN, ROSTAN, etc., para la cura de las enfermedades del Corazon, de las diversas Hidropesias y las afecciones del pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Resulta de sus declaraciones que calma y regulariza completamente los *latidos del corazon*, y hace desaparecer en pocos dias una hydropesia reciente. Tambien se emplea con feliz éxito para curar las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, el asma, los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

Cada botella de Jarabe de Labélonye esta revestida con rótulos tintados, sellada por medio de una capsula y una banda azul firmada por el inventor, con un instruccion adjunta.

En Paris, calle Bourbon Villeneuve, 19. — Depositarios generales en *Buenos-Ayres*: Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montévideo*: Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; William Cranwell.

AVISOS REPETIDOS.

DINERO A INTERES.

Se dá sobre hipoteca de fincas ó terrenos sobre fondos públicos y deuda española reconocida en el escritorio de J. Marquez Bolivar 1- p. m. en la t.,

Al Pobre Diablo Depósito general de conservas todas las frutas del Brasil en tarros, vinos exquisitos y añejos, entre ellos el primer vino del mundo, el divino tokayer, ¡calle de la Piedad No. 137. ñ210 p3 a13

Al público en general y á mis marchantes en particular, que el establecibiento de café y billar esquina calle de Cuyo y Cerrito, que se cerró el dia 6 de Abril se abrirá nuevamente el dia 15 del corriente mes, bajo la direccion de los mismos dueños. n198 p3 a13

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN
EN ESTA IMPRENTA
124—SANMARTIN—124.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

REMATES

Por Antoni Zunini.

De articulos de fantasia y joyeria.
En el depósito calle San Martin 42

El miércoles 19 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta los articulos siguientes.

Cajas de cubiertos de plata, candeleros con figura panoramas con vistas, albums varias clases, costureros con útiles, floreros, id navajas de barba, cortaplumas, cigarreras, portamonedas, tijeras, medias inglesas, colchas de crochet, cuadros, paraguas de seda, bastones con y sin estoques, relojes de pared, id de sobremesa, peinetas de carey, pañuelos de cambray, camisas vista hilo, plumeros, botones para puño, alfileres para corbata, cuellos, libros en blanco etc.

Relojes de oro con cadena de oro para señoras, id id para hombres, cadenas de oro de varias clases. anillos con brillantes, rosetas id, mates de plata, medallones de oro, cadenas cortas, relojes plata dorada, aderezos de oro, un surtido de rosetas, anillos y otras alhajas que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

De todo el menaje de la casa sita calle de las Piedras No. 120.

El miércoles 26 corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los muebles que componen el menaje de dicha casa cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De efectos varios.
En el depósito calle San Martin 42.

El martes y jueves 18 y 20 del corriente á la hora de costumbre se rematará sin falta un surtido general de los artículos siguientes.

Cortes de pantalon de paño castor negro y de colores, id de casimires id id, paño piloto, cortes para sacos de paño castor, un surtido de cortes para vestidos, boas de lana finas, pañuelos de rebozo, medias para hombre y de señora, id de lana, géneros para pantalones gruesos, camisas para hombre, id para señora, camisetas á la Crimea finas y ordinarias, tohallas de hilo, camisetas de merino, bramantes finos y regulares, zarazas id, lienzo doble ancho, id tablon, pañuelos de hilo, tiras bordadas, sombreros de castor finos y ordinarios, id de felpa negro, corbatas de seda, id color, chaquetones de paño, bukinhams id, botines de lana, calzoncillos con fleco, id de madapolan, id de lana, cotin, listado, colchas de crochet, frasadas de lana. colchas de algodon y otros muchos articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles.
En su casa calle Moreno 166.

El sábado 22 del corriente á las once de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una dorcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente

Por Martiniano Bonorino.

En el almacen de Comestibles, calle Lima esquina á la de Méjico.

El miercoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente:

Loza y cristales surtido general, bebidas embotelladas de varias clases, aceite plagniol, licores, sardinas en latas, almidon americano, té negro, perla, cigarros hamburgueses, yerba parnaguá, yerba argentina, arroz, fariña, fideos, vino frances y carlon, caña, utiles del negocio, y otra porcion de articulos del ramo.

Florencio Madero y Ca.

En su casa calle Bolivar núm. 96 y 98.
De efectos de tienda y merceria.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, un estenso y variado surtido de efectos de tienda y merceria, propios para la estacion y cuyo pormenor publicaremos oportunamente.

POR EL MISMO.

De efectos varios.

En la Ciudad de Mercedes, frente á la Iglesia. En los dias Miércoles 19 y Jueves 20 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura, sin retirar lote y dinero de contado lo siguiente:

Jéneros propios para la estacion, de lo cual hay un surtido muy completo y por liquidacion de factura.

Comestibles de todas clases y sin averia.

Muebles, un surtido de todos gustos, tanto de hechos en el pais como alemanes, y otra cantidad por desear su dueño realizar su venta.

POR EL MISMO

De efectos de mármol, ágata y alabastro.

En la Ciudad de Mercedes, frente á la Iglesia. El Sábado 22 del corriente, á las 7 1|2 de la noche, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, diversidad de objetos de mármol, ágata y alabastro, como ser floreros, fruteras, candeleros, canastitas, relojeras, apretadores de papel y otros muchos objetos que estarán á la vista al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

De 100 lotes de terreno, carneros y toros, (Suspendido por el mal tiempo del Domingo.)
En el Pueblo General Rodriguez.»
De órden de la Comision Directiva del «F. C. del Oeste».

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado: 100 lotes de terreno en el Pueblo «General Rodriguez» (pueblo que queda entre los de Lujan, Pilar y Moreno) donde se hallará la bandera de remate.

Al mismo tiempo.—Carneros padres y toros.—40 carneros padres, raza Rambouillet y 4 toros ingleses y tres vacas que dan muchísima leche.

NOTA.—La comision encargada de la venta de los terrenos previene al público que á todo comprador se le descontará su boleto de tren al tiempo de abonar la escritura.

Otra.—En los trenes de las 7 y de las 10 podrán trasportarse; advirtiendo que en el pueblo Rodriguez hay un hótel que servirá un almuerzo confortable.

Por José Marquez.

A los Albañiles.

De varias herramientas de albañileria, útiles de construccion y varios muebles en la casa calle de Maipu No. 254.

El miércoles 19 de Abril á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote, 57 tablas andamio en el mejor estado, 71|2 tirantes de 3 pulgadas, 26 machinales de pino, 8 tirantillos de id. 5 palmas, 4 piezas de algarrobo, 6 tirantillos lapacho Paraguay 13 piezas que bracho, 2 carretillas poco usadas, 2 docenas de baldes lindos de madera, 2 docenas id de mas uso, otros en el estado en que se hallen, varios juegos moldura para cornisa, 1 romana y su pilon, 1 cuartilla de medida y su media 1 ventana nueva con su reja, 1500 baldosas, 9 cajones de 2 pies de barro ingles con 7 varas proximamente de largo y 10 pulgadas de diámetro, 1 lote piedra de vereda, 1 juego de reglas, 1 juego de fierro compuesto de baranda corni lor, nivel grande, 4 barretas, rondanas, rejillas y otros, 1 magnifica máquina de pocero, 1 nivelete de agua, 1 esfufa, palas picos, asadas, 1 bocoy tierra romana. 1 resto de ladrillos.

Muebles—1 mesa 1 cama camera de caoba, 1 id id para niño, 1 docena de sillas norte-americanas, 1 percha, 1 silla de montar nueva, 1 banco de piano. 1 diccionario de la lengua española, 1 v… ñola (arquitectura) 1 ballejo y porcion de otros objetos que estaran á la vista.

Por J. Milton y Ca.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo, el jueves 20 del corriente á la 1 en punto; de efectos de almacen, ferreteria, loza y ropa hecha estranjera, 40 pipas vino carlon, 30 bordalesas vino frances, 100 tarros aceite genoves, 200 piezas lona para velas de buque y otros articulos.

POR EL MISMO.

De un carro nuevo con caballo y guarnicion, el jueves 20 del corriente á las 12 en su casa donde estará la bandesa de remate.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo el viernes 21, á las 12 en punto se rematará á la maa alta postura y dinero de contado, el pail bot «Jofraye» este buque. está listo para navegar, su velámen y guarnicion es nueva, su carga de 3500 arrobas. Por mas informes y su inventario, casa del rematador en la Boca frente al muelle No. 77.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo, el domingo 23 del corriente á las 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate; de 3 lotes de terreno en la calle General Necochea conocida por Camino viejo, á 3 cuadras del muelle; estos terrenos estan en muy alta altura y posecion de mucho porvenir, compuestos de 10 varas de frente uno por 40 de fondo. Por mas pormenores casa del rematador, en la boca frente al muelle núm. 77.

Por Asencio Gomez y Ca.

POR EL MISMO.

De un terreno y un rancho formando esquina calle de Rincon esquina de Independencia,

El domingo 23 de Abril á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un terreno calle Independencia esquina de Rincon compuesto de 14 varas de frente al Sud por 40 de fondo al norte, un rancho y el terreno todo cercado de duelas; dicho terreno es muy alto y es la única esquina que está sin edificar en esa boca-calle, por lo que le vendrá bien á quien precise un terreno esquina. Se tiene que vender infaliblemente por la mejor postura. Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De un terreno en la calle de Centro-América entre Santa Fé y Charcas.

El domingo 23 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Centro-América el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este.

Se previene á los interesados que el rematador tiene órden del dueño de venderlo por lo que den

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37,

POR EL MISMO.

Buenos terrenos al Norte.

De 8 lotes de terrenos todos cercados de pared, calle de Charcas entre las calle de Centro América y Castelli, estos fueron de los 22 lotes que se vendieron ahora semanas pasadas.

El Domingo 23 de Abril á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se vendera por cualquier precio, orden terminante de su dueño. La distribucion es asi.

Lote 1.° Calle de Charcas, con 15 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, cercado de pared y árboles.

2.° Lote, calle de Charcas con 20 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, cercado y árboles.

Lote 3.° calle de Charcas, con 25 varas de frente al Norte por 47 de fondo al Sud.

Lote 4.° calle de Charcas, con 23 varas de frente al Norte por 48 de fondo, cercado de pared árboles frutales.

Los otros cuatros lotes son iguales, si se quiere se dará mas frente y fondo; todos los terrenos son cercados de pared de tres varas de alto.

El rematador esta autorizado á vender por cualesquier precio; se recomienda la asistencia al dia indicado á los que deseen comprar barato.

Por mas detalles al rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De dos casas calle de Callao entre Tucuman y Temple.

El Domingo 23 de Abril á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño. dos casas calle de Callao las que se designaran por la bandera compuesto su terreno de 8 y 3|4 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este, una con tres piezas y otra con cuatro, dos ventanas de reja á la calle cocina pozo de balde y oficina necesarias y todo cercado de pared.

Se recomienda la asistencia al dia y hora indicado que se han de vender por lo que den. Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo

De un lindisimo terreno situado en la calle del Paraguay No. 189.

El Miercoles 26 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, un terreno calle del Paraguay No. 189, el que se designará por la bandera, compuesto de 12 varas de frente al Sud por 72 de fondo al Norte, con algunos árboles frutales tiene pared, en el frente vereda.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por orden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, asistencia desea el martillero.

Por cualesquier conocimiento, Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una casa esquina calle de Charcas esquina de Ombú donde existe un almacen muy surtido

El Viernes 28 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Charcas esquina de Ombú donde existe un almacen muy surtido, compuesto de 22 varas de frente á la calle de Ombú frente al Oeste por 62 de fondo al sud por la calle de Charcas. con 7 piezas de material, maderas de uruuday, pozo, cocina, oficina, 5 puertas como para almacen, el terreno y el edificio está en una altura que domina toda la ciudad principalmente el mercado 11 de Setiembre; en la casa existe un almacen que es el único de las cuatro esquinas y que hace mucho negocio.

Se avisa al público que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura. Por cualesquier informe á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

En la ciudad de Mercedes.

De un hermoso terreno situado en un paraje central y en el camino del puente del Molino.

El mártes 18 del corriente á las 4 de la tarde se rematará al mejor precio y dinero de contado este valioso terreno que consta de 260 varas de frente al Este, lindero calle por medio con la quinta del Sr. O'Gorman; con 110 varas de fondo al Oeste por el costado Norte, calle por medio con el Sr. Barraza; y 80 1|2 varas de fondo al Oeste por el costado Sud, lindando calle por medio con el Sr. Morales.

Desdo por la mañana de ese dia se hallará colocada en el terreno la bandera de remate.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio calle de Independencia No. 393.

El Martes 18 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, una casita de poco precio calle de Independencia No. 393, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de ocho y tres cuarta varas de frente al Sud, por 70 1|2 de fondo al Norte, con tres piezas de material maderas duras, cocina, oficina, pozo de rica agua, algunos árboles y un hermoso jardin con buenas flores.

POR EL MISMO.

De una casita nueva y á la moderna, de poco precio calle de Chacabuco entre las calles de Cochabamba y Oaray.

El Jueves 20 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita nueva y á la moderna de poco precio calle de Chacabuco entre las calles de Cochabamba y Garay la que se designará pro la baudera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al oeste por 17 1|2 de fondo al este, con 2 piezas de material maderas de urunday, seguan, pozo forma de algive, cocina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle; casa trabajada con buenos materiales. Se avisa á los interesados que el martillero está autorizado por escrito, ante testigos, para vender por la mejor postura.

Por mas conocimientos á cssa del rematador calle Perú No. 37.

POR EL MISMO.

Muy importante 100 lotes de terrenos en el pueblo General Rodriguez.
De órden de la comision directiva del ferro-carril del Oeste.
Pu… que queda entre los de la Villa de Lujan Pilar y Moreno,

El Domingo de Pascua 16 de Abril á la 1 de la tarde se han de rematar al mas alto precio y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta 100 lotes de terreno en dicho pueblo, el que se halla situado sobre la estacion del ferro-carril del mismo nombre.

Con oportunidad se prevendrá á los interesados del modo de trasportarse alli, como de otros pormeneres que daran aquel dia un aspecte de verdadera romeria.

En ese dia se rematarán animales de razas puras como carneros, etc. que oportunamente se anunciarán tambien,

El plano del pueblo se hallará en casa de los rematadores y ciudad de Mercedes, frente á la iglesia.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa quinta calle de Santa Fé frente á la quinta muy conocida de el Sar.

El domingo 23 de Abril á las 2 de la tarde en la calle de Santa Fé donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa casa quinta calle de Santa Fé frente á la quinta del Sar la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 150 varas de frente al sud por 93 de fondo al Norte con 8 piezas de material maderas duras, cocina oficina, muchos árboles frutales de muchas clases de frutas, con 20 mil injertos. 2 piletas, pozo con una bomba, un porton de fierro todo el terreno está cercado de postes alambre y pared, 10 ventanas de reja en todo el edificio un hermoso jardin, todo el terreno está sembrado de alfalfa y cebada, un invernáculo de mucho gusto techo de cristales.

En la plaza de la Victoria á las 12 del dia del remate donde estará la bandera habrá carruajes para conducir á los interesados asta la quinta, donde serán obsequiados con un abundante refresco. Se previene que dicha quinta tiene que venderse po cualquier precio.

POR EL MISMO.

De varios lotes de terrenos en las principales calles de San Nicolas de los Arroyos.

El domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde estara la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura ó á plazos que se estipularan el dia del remate varios lotes de terrenos que se designaran por la bandera

Uno haciendo esquina con las calles de Buenos Aires y garantias con 25 varas de frente por 75 de fondo.

Otro calle de Constitucion de la plaza 2 1|2 cuadras para el Sud con 30 varas de frente por 75 de fondo.

Otro haciendo esquina con las calles de Progreso y 11 de Setiembre con 35 varas de frente por 61 de fondo.

Otro sobre la barranc del Paraná á 7 cuadras de la plaza al Sud con 70 varas de frente por 80 de fondo.

Otro haciendo frente á la calle ancha con 150 varas de frente por 50 de fondo, detras de la barraca de Segoiva para integrar una manzana que dividido en tres fracciones de á 50 por 50.

El remate tendrá lugar en la misma ciudad de San Nicolas de los Arroyos donde se trasladará el rematador á verificar dicha venta que se venderá á plazos ó á lcontado segun el gusto de los compradores, el plano de la ciudad de San Nicolas está en casa de el rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casita nueva y á la moderna, de poco precio calle de Sarandí entre las calles de Méjico y Chile.

El sábado 22 de Abril á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita nueva y á la moderna, de poco precio calle de Sarandí entre las calles de Méjico y Chile, la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 10 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste con 2 piezas de material, maderas de urunday, cocina, cosina, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, baranda de fierro, techos y pisos embaldozados, oficina una gran portada, casa nueva y trabajada con buenos materiales; se previene que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por cualquier precio. Por mas conocimientos Perú 37.

Por Federico Silva.

Terrenos en la Boca del Riachuelo,
Diez lotes de 16 varas de frente por 50 de fondo.

El miercoles 19 del corriente á las 12 1|2 del dia se procederá á la venta y con condiciones ventajosas para los compradores, segun órden de su propietario los señores Fusoni Hnos,

Este magnifico terreno alto, y situado inmediato á la plazoleta y comandancia de la Boca, calle General La Madrid y General Olavarria: una de las esquinas hace cruz con la propiedad del señor Iglesias, se prestan para establecimientos generales por su brillante situacion.

Los interesados que deseen pormenores y conocer el plano, pueden ocurrir al rematador calle de Bolivar No. 23.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.
De efectos de tienda y merceria, francesas, ingleses y alemanes,

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, sin retirar lote y dinero al contado, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, un variado y estenso surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue.

Bramantes finos y otras clases, zarazas francesas de lindos gustos, uso doméstico doble ancho y sencillo, paños castores, cortes de casimir de pura lana, camisas de hilo muy finas, id. medio hilo y Montecristo, id. listados, lienzos finos doble ancho, id. tabla y tablon. zarazos inglesas, chaponas comisetas á la Crimea ribeteadas, camisetas merino, calzoncillos lienzo y de punto, sombreros de castor, generos de seda para vestidos, medias finas para señoras, id. para hombres, pañuelos de rebozo, coletas negras y plomos, gambronas, paño azul y negro, cotines, listados, lienzo azul, camisas blancas de algodon, pellones tucumanos, ponchos de algodon, mantas inglesas, sombreros finos de felpa, id de castor, peinetas de carey, peines de goma, redecillas de lana, polainas y medias de lana, piezas cintas de hilera, pañuelos de manos, trencillas, pantalones gambrone, generos de algodon á cuadros, hilo para sastre, id. crochet, id. patente, guantes de lana, agua de colonia, ajujas, rceite y estractos de diferentes clases, aceros para miriñaques, camisas de señora bretaña de hilo, capricho lustrina negra y color, orleans idem, botones de nacar, id de ahata, id de terciopelo, cintas negras de id., juguetes, globitos, pequin negro de seda, bombasi blanco, garibaldinas de lana, y muchos otros articulos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.
Interesante.

De un lindisimo y variado surtido de objetos de alabastro muy fino mármoles agata introducidos ultimamente.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio la Venta á la mas alta postura de un variado surtido de objetos de alabastro y marmoles y cuyo pormenor se anunciará el siguiente:

Estátuas de mármol y alabastro de varios tamaños, copones de mármol de muchisimo gusto, jardineras grandes, jarras de alabastro, mármol y ágata, floreros cincelados pe varios tamaños, alhajeras de id id saleros, palmatorias, fruteras y chicas, adornos para sala, canastas muy ricas de alabastro fino, jarritas de agata, apreta papeles de varias formas, tinteros de mármol y otros objetos de esquisito gusto que estaran á la vista.

En seguida 11 brocales de mármol de varias clases, 15 estátuas finas de mármol pára monumentos fúnebres.

POR EL MISMO.

Del kiosco situado en la plazo del Parque.
Por liquidacion.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por liquidacion de dicho negocio se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero al contado todas las existencias del espresado negocio consistiendo en un surtido de artículos de comestibles y bebidas que no se detallan.

Nota Dicho negocio se rematará en un lote habiendo tambien la accion á la llave ó en fracciones segun convenga á los interesados.

Por Benjamin Nazar y Ca.

Del establecimiento denominado «Saladero de Burgos» hoy chacra y quinta de recreo situado sobre la orilla del rio Ancho, cerca del puente Alsina,

El Domingo 23 del corriente á las 11 en punto dará principio al remate del Saladero arriba mencionado cuya area de terreno mide de 32 á 33 cuadras cuadradas de 150 varas, la mitad mas ó menos sembrado de alfalfa, por un lado cercado de alambre con poste de ñandubay, y por el otro lado tiene el Riachuelo que forma tres rinconadas grandes plantados de árboles, casa de altos de material con 7 piezas; cocina, un palomar de material, un rancho, uno es de material, 2 corrales grandes de postes de ñandubay, 2 id. mas chicos y 2 galpones grandes de madera.

Este establecimiento á mas del porvenir que tiene por la gran area del terredo proporciona la pesca y la caza en sus tres pintorescas rinconadas

El establecimiento puede verse todos los dias y los titulos inspecionarse en el dia del remate.

Los señores interesados pueden pasar por nuestra casa Victoria núm. 154 el mismo dia del remate á las 11 para ser conducidos en carruaje hasta el establecimiento.

POR EL MISMO.

En el almacen naval del Sr. D. Carlos Ramayon Paseo de Julio núm. 35.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado los siguientes articulos:

Lienzo azargado, loneta y lonas surtidas, medias de lana y algodon, calzoncillos de hilo y de algodon, camisas blancas y de listado, hilo negro inglés, lanilla para bandera, vicheus, cigarros demanilla y hamburgueses, pinturas surtidas, un surtido de anclas para balleneras y botes, chaquetone, encerados, juegos de banderas telegráficas con sulibros, motones de cilindro surtidos, conservas varias clases, licores surtidos. molinillos para café, zapatos varias clases, ropa hecha para hombres, cepillos para botas, tabaco de virginia en paquetes, papel, fósforos, argollas de bronce surtidas y una infinidad de articulos que no se detallan por sa estension.

Por Iriarte y Ca.

De una finca al mejor precio.

El Viernes 21 del corriente á la una en punto del dia se ha de vender precisamente por órden de su dueño sin retirar postura, una finca situada en la calle de Piedras núm. 135, cuyo terreno se compone de 7 1|2 varas de frente al Leste por 38 de fondo.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á los rematadores en su casa calle de la Victoria núm, 140, é inspeccionar la referida casa antes del remate.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia núm. 89.

El Martes 18 y Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un lindo y variado surtido de generos de lana y algodon para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Paños de poncho, id. angostos de varias clases, algunos muy finos, casimires de invierno de ricos gustos, bayetones; paños de piloto, pelo de lobo, frazadas de varias clases y tamaños, bramantes finos y regulares, uso doméstico doble ancho y angosto, genero de hilo para camisas, dicho para sabanas, gambronas, géneros de pantalon de varias clases, lustrina negra, merinos ingleses, pañuelos foulares de varias clases, dichos de algodon, dichos de yerbas de varios tamanos, boas de lana de ricos gustos y otros mas inferiores, lienzos tablones, tablas y ordinarios, dichos finos, dicho doble ancho, un surtido general de medias de hombre, pe señora y de niño, pellones de hilo de varias clases, arpilleras, lonas, generos de vestido de muchas clases y ricos gustos, chalies para vestido, camisas de hombre de algodon y pechera de hilo, dichos de señora, listado de hilo, id. de algodon, lienzo azul, id. gris, bombasi blanco, id. pintado, franelas mezclas y de pura lana, tohallas de hilo, dichos pe algodon, trajes completos para niños, id. para hombres, y muchos otros articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Nicandro Dorr.

Por órden del Tribunal de Comercio de tres fincas y un terreno.

El Domingo 23 del corriente á las 12 1|2 en punto de la mañana se procederá por orden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra al remate de las fincas y terreno pertenecientes al concurso de D. Pedro Pablo Ponce existentes en San José de Flores entre las calles San José Flores y Union cuyo pormenor es el siguiente:

Lote 1.° De dos casas y la finca donde existe un establecimiento de panaderia situada en las calles de San José Flores conteniendo, la casa calle de Flores con frente al Sud, 4 piezas otra casa formando esquina con las calles San José y Flores con 3 piezas y el establecimiento de panaderia en la calle de San José con frente al Oeste con 6 piezas, pesebre, granero pozo de balde etc. compuesto el total del terreno de 69 varas 70 centécimos de frente al Oeste por 26 varas 50 centécimos de fondo al Este.

Lote 2.° Un corralon contiguo á la panaderia calle de San José compuesto de 18 varas 7 centécimos de frente al Oeste por 33 varas 50 centécimos de fondo.

Lote 3.° Una casa calle de San José con 6 piezas pozo y demás oficinas compuesta de 26 varas 95 centécimos de frente al Oeste por 33 varas 50 centésimos de fondo, esta casa está habitada por el señor Montenegro.

Lote 4.° Una casa esquina con frente á las calles San José y Union compuesto de 26 varas 10 centécimos de frente al Oeste por 33 varas 50 centesimos de fondo al Este con 7 piezas, pozo y demas oficinas necesarias: dichas fincas podrán inspeccionarlas los interesados hasta el dia del remate.

Esta finca está habitada por la familia del Sr. Gonzalez.

NOTA--Los interesados tendrán el tren gratis de ida y vuelta debiendo ocurrir á casa del rematador, Bolivar núm. 59 hasta las 3 de la tarde del dia anterior al remate donde se les entregarán los boletos de pasages, y se darán todos los pormenores necesarios.

El mismo dia se rematará un terreno particular de 25 1|2 varas de frente por 70 de fondo.

Por Manuel Benza y Ca.

Por órden del Tribunal de Comercio.
e una relogeria sita en la calle de Comercio 60. y de una merceria sita en la misma calle No. 25.
Pertenecientes al concurso de Da. Maria Luisa Sican

El martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alto postura y dinero de contado todas les existencias de ambos negocios cuyo pormenor se dará oportunamente

Por Balbin y Plowes

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seyffert y ca. calle de Rivadavia núm. 134.

El mártes 18 y miércoles 19 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Paño negro, casimir de color en piezas, tdem de pantalon, casimir negro, merino negro y de color, pañuelos de rebozo de muchas clases, id. chalones, pañuelos de seda negros bordados, id. triángulos, genero para vestido de popelin liso, id. á cuadros, y otros gustos, pequin liso de colores, terciopelo negro y de color, franela franca y á cuadritos de pura lana, id. mezcla, id. á cuadros, fulares de muno franceses é ingleses de varias clases, pana negra, paño piloto, lustrina azargada, id. de color, zarazas finas y de luto, madapolan, pañuelos de yerba, id. de mano de hilo, id. pintados camisas de algodon con pechera de hilo, camisetas de lana para hombres y señoras, id. de algodon, id. de punto, enaguas de color y blancas, medias de señoras y para niños blancas, id. crudas para hombres largas y cortas, id. de lana para señoras, hombres y niños. chalecos, corbatas, botines, cintas de terciopelo de color, crespon negro y muchos otros articulos que por su mucha estension no su publican.

POR EL MISMO.

Efectos sanos y averiados.
En su casa calle del Perú núm. 19.

El Jueves 20 y Viernes 21 del corriente á las 11 en punto y plazos de costumbre se rematará un surtido general de efectos sanos y averiados cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Doctor. Don Juan E. Barra.
De la fábrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos.

El Lúnes 24 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado se rematará la gran fábrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos, sita en la calle de Potosi entre las de Entre Rios y Posos, edificada en terreno de 16 1|2 varas de frente al Sud por 67 1|2 de fondo al Norte disminuyendo 1|2 vara de frente en el fondo.

Este valioso edificios sin igual en el pais, con muy poca reparacion estará listo para trabajar en él, sus maquinas son de lo mejor y el edificio lo hacen inmejorable para los que quieran esplotar esta industria, la solidez de su construccion, lo espacioso de su bodega y almacenes de depósito, los preciosas piezas de habitacion que contiene y tambien la proximidad al mercado 11 de Setiembre.

Su tasacion en los diferentes ramos es la siguiente: albañileria 131368, Herreria 23406, Carpinteria 95221, Alambique 130,000. Dando un resultado de 379995 ps.

Dichas tasaciones pueden verse en el Tribunal de Comercio escribania de Dowbley por donde corren los autos.

Se previene á los interesados que á pesar de haber sido tasado en la suma arriba espresada se vá á rematar á la mas alta postura sujeta la venta á la probacion del Tribunal.

Por Varela é Hidalgo.

¡Por Orden Judicial.

De la gran fabrica de vinagre perteneciente al concurso de Lehmann y Ca. calle de Belgrano núm 12.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto se procederá á la Venta de dicha fabrica en un solo lote, entrando, como 250 cajones vacios rotulado con distintas marcas, como 14 ó 16 pipas vino para componer, 1,000 ó mas botellas vacias, un gran alambique, dos mil capsulas, 1 máquina para clasificar vinos, como 20 pipas vinagre superior, como 50 cjs. vino del Rhin superior, la máquina de hacer vinagre y demas existencias del referido establecimiento, se venderán en un solo lote y dinero de contado; por mas permenores á casa de los rematadores calle de San Martin No. 74.

Por Carlos Ristorini.

Remate judicial en San José de Flores.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situada frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huezta y perteneciente á la testamentaria de D. José Eulogio Ferreira.

El domingo 23 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 34 varas de frente al norte por 68 de fondo, la casa es de material techos de azotea, tasada incluso el terreno en sesenta mil pesos moneda corriente, debiendo principiar el remate con la oferta de 40 mil pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al norte por 68 de fondo, tasado cada solar en 800 pesos, debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion

Nota--Por otros informes y para ver las tasaciones ocúrrase al escritorio del rematador calle de Tocuari 53.

POR EL MISMO.

A todo precio.

De dos casas modernas situadas en la plaza del Retiro entre las calles de Florida y Maipú, No. 90 y 92, señaladas con un letrero que dice «café y Billar San Martin.»

El jueves 20 de Abril á las 12 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina situado calle de Corrientes esquina á la calle de Andes.

El Viernes 21 del corriente á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Mide 14 varas de frente á la calle de Corrientes por 30 de fondo á la calle de Andes.

POR EL MISMO.

Calle de Corrientes No. 188.
Para los que edifican,

De efectos de escultura de tierra romana trabajados en molde y de algunos muebles.

El Miercoles 19 de Abril á las 12 en punto principiará el remate á la mas alta postura de los siguientes objetos:

Chapiteles, colugnas para baranda de azotea y de balcones, medallones, figuras, copas, botes de colugnas, adornos para el frente de edificios y ofros muchos objetos del ramo.

Muebles--Una buena cama completa, un labatorio de caoba con piedra, un confidente id, un escritorio, 1 ropero pintado, 1 espejo, 4 cuadros 1 banco de carpintero etc.

POR EL MISMO.

De terrenos bien situados, tres lotes calle de Tucuman y dos lotes calle del Parque, unos y otros entre calles del Ombú y de los Andes.

El Domingo 23 de Abril á las 4 en punto de la tarde, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos:

Calle de Parque entre calles de Andes y la del Ombú.
Dos lotes de 10 varas de frente al Sur por 62 1|2 de fondo.
Calle de Tucuman entre calles de Andes y la del Ombú.
Dos lotes de 10 varas de frente al Norte por 33 y 3|4 de fondo.
1 lote de 10 varas de frente al Norte por 63 y 3|4 de fondo.

Por Adolfo L. Arriola

POR EL MISMO
En su casa calle Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria

El miércoles 19 y jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de remtra indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas para vestidos de varias clases de estacion, paños para ponchos, id finos, id regulares casimires, pelo de lobo, id castor, id piloto, id retinas merinos negros franceses, id ingleses, miriñaques, nabajas de barba, id cortaplumas, polainas pequines de seda negros, rasos id, zarazas finas, lienzos y bramantes, listado, cotines, lienzo gris, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, pañuelos de seda, camisetas á la crimea, id para marineros, id de lana, id de algodon de punto, calzoncillos de lana, id de algodon, camisas de monte-cristo, chaquetones ingleses, id de otras clases, camisas de hilo, idem medio hilo, idem algodon, trajes de ropa completos para hombre; trencilla de lana de varios colores, camisetas id de algodon, pañuelos de yerba, id de algodon pintados, id de rebozo de lana, id escoseces, id para el cuello de id, id blancos de hilo de manos, id de algodon id, tohallas, bombasi pintado, id blanco, cocos de la India, gambronas, medias para hombres, señoras y niños, calzado para d id id hilo de ovillo, cuellos y mangos hilo, de carretel seda surtida, peinetas de carey, id imitacion lustrina, garibaldinas, zarazas para colcha, camisolones bordados bramantes de varias marcas y clases, botones, agujas, cintas d e lana, manteles velos, arpillera, lona, pantalones, jabones de olor pomada, aceite, peines de goma estractos, sinturones de seda, sombreros cartor, guantes de id y otros muchos articulos que por su estension no se detallan, y qne estaran á la vista.

Igualmente una porcion de alhajas de doublé,

Por Tomas Gowland

De Ferreteria.
En su casa calle Defensa No. 114.

El Martes 18 de Abril á las 11 en punto se rematará a la mejor postura con plazos que se estipularan al tiempo de la venta, un variado surtido de articulos de ferreteria, cuyo pormenor es como sigue:

Clavos de herrar, tiradores, cerraduras, berreno candados, bracerites amarillos, bandejas varios tamaños, cucharas y tenedores de composicion de varias clases, cubiertos de mesa y de postre, cuchillos de 7 á 12 pulgadas, puntas de Paris, palas de palear y puntear palas americanas de acero, balanzas grandes, gerraduras, remaches, cabo manila, id alquitranado, hilo acarreto, clavos cortados, teteras de composicion, gonces, hebillas negras, id de laton, pernos cabeza redonda y chata, pitones para cortinas, resortes de armarcos, remaches de, cerraduras varias clases, casaroias con tapa, anillos, botones, bisagras de fierro y de laton, corchejes, destornilladores, barillas de cortinas, molinillos de café, ganchos de armario, ollas, baldes estañados, filtros, lámparas, cántaros teteras, cafeteras aceiteras, calderas, cajas para té jarras para agua, coladeras palanganas, sóperas pulldas.

Al mismo tiempo pó vora fina en tarros.

Al mismo tiempo—Interesante á los fabricantes de coches, eje y elasticos de patentes para coches y volantas y otros rodados.

POR EL MISMO.

Por cuenta de casas Introductoras.

De un gran surtido de efectos sanos y averiados.

El Miercoles 19, Jueves 20 y Viernes 21 del corriente á las 11 en punto y con los plazos de costumbres, se rematará un surtido general de efectos de tienda.

paños castores negros y de color, paños negros finos, casimires id id paños de piloto, casimires para pantalon, bayeta, un gran surtido de generos para vestidos para la estacion, boas de lana, pañuelos de rebozo, medias de hombres y señoras de toda clases, generos gruesos para para pantalon, casimires para paltó, franelas blanca estampadas, tartanes para vestidos, camisas de hombre y señora, tohallas de hilo camisetas á la crimea, id id de merino id id de lana, bramante, finos y regulares, lienzos varias clases. pañuelos de algodon, id de hilo, bombasi de color, tirabordadas, sombreros de castor finos y ordinarios, id de felpa, corbatas de color, chaquetones de invierno, botines de lana, calzoncillos de puntos corbatas negras cuadradas, medias de lana, zarazas de colcha, id de vestidos. cotines, listados, brin para entretela, miriñaques, paños retina, cos co para forro, coleta negra, uso domestico, frazadas de lana, id de alpe, etc. etc.

20 cajones bramantes averiados.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los señores Vallet hermanos y Ca.
Calle Rivadavia núm. 230

De un gran surtido de efectos recientemente introducidos por los buques «Chandernagor» y «Buffon» Racinary «Jaaqueur».

El miércoles 26, jueves 27, y viernes 28 del corriente á las 11 se rematará con plazos y condiciones que se han de estipular un variado surtido de efectos franceses, el pormenor es como sigue

Casimires de varias clases, paños negros, id castores de varias clases, gran surtido de merinos de varias clases, negros y de colores, popelinas de lana, merino escoses, géneros para vestidos de varias clases, un grande variado surtido de chalones y pañuelos de cachemir de varias clases, chalones escoceses y pañuelos id, rhalones y pañuelos de merino para luto, pañuelos de merino bordados con blonda, id con fleco de seda, id bordados de colores, pañuelos de tafetan bordados y blonda, tapados de seda id de pekin, capas de paño negras y de color, capas para niña, boas de lana, pañuelos con guarda de cachemir, camisolines y mangos, pañuelos de hilo de varias clases, muselina de lana de varios anchos, merino para manton, camisas de hilo para señoras, bordadas y lisas, id de algodon de varias clases, muselina adamascada para cortina, camisas de hilo, id pechera de hilo de varías clases, camisas Monte-Cristo y blancas de varias clases. tiras bordadas, calzoncillos de hilo y de algodon, vestidos de bautismo, corbatas de seda, pekines negros de varias clases, camisas de Crimea, damasco de lana, id de lana y seda, zarazas de colcha, paños de poncho, frasadas de lana, cortes de chalecos de lana y seda, id id de seda y terciopelo, capas de terciopelo medias para hombre y señora, género de algodon para dantalon, tartanes, paletote y sacos de paño, gêneros para forro lana y seda, camisetas de franela; Gran surtido de sombreros de castor terciopelo y lana para hombres y niñoss, sombreritos y gorrtias terciopelo y castor con adornos sombreros Regont.

Merceria—Medias de lana para niño, papel de corta de varias clasel, cortes de varios tamaños, cintas para gorras de seda de colores de varios anchos, cintas de terciopelo, bules de colores, hilo de sastre, estractos y aceites, botines para niños, de charol y otros, gorritas para niña, flores artificiales, botones de hueso, peinetas de carey de varias clases, libros en blanco, medias de algodon para niño, capas de goma, redecillas con adorno, id sin adorno, corbatas para señora, paraguas de seda de varias clases, juguetes para nido, perfumeria surtida, pomadas, agua de colonia, tiras bordadas, capelinas de lana para señora, guantes de cabritilla.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 19, 20, y 21 del entrante Abril, de los siguientes lotes y demas susb. dividido los terrnos que forman las estancias denominadas «Magdalena» y «Padron» perteneientes á la testamenteria de Don Ezequiel Castro, y situados en el Partido de San Pedro en esta Provincia.

1.º Lote, se compone de 2000 varas de frente por 9,000 de fondo, tasado en la cantidad de (300,000 ps.) trescientos mil pesos m|c.

2.º Compuesto de 2,000 varas de frente y 9,000 de fondo, tasado en igual cantidad que el anterior.

3.º El mismo frente, fondo y tasacion que el que precede.

4.º Contiene 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes y 9,000 de fondo, con 4 poblaciones de material, techos de paja, quintas, una pileta de material en cada puesto, corrales de ñandubay para ganado vacuno, y de listones y alambre para ovejas, tasado todo en 423,453 pesos 4 rls. cuatroscientos veinte y tres mil cuatroscientos cincuenta y tres pesos cuatro reales m|c.

5.º Contiene 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, con 3 poblaciones techos, de paja, corrales para ovejas, una gran pileta y una quinta, tasado todo en 383,494 ps. 4 rls. trescientos ocho y tres mil cuatroscientos noventa y cuatro pesos 4 reales m|c.

6.º Compuesto de 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, contiene un gran edificio de material de 8 piezas trabajado en cal y barro. techos y pizos de baldosas, tirantes de urunday y cielos rasos, corredores con pilares de fierro, aljibe, pozo con pileta de material y tierra romana, galpones y cuatro piezas de material y techos de paja, corrales para hacienda vacuna y tres corrales de alambre y listones, quinta cercada de alambre, un alfarfar de 120 varas de frente por 340 de fondo y un gran cercado de alambre de 1200 varas de largo ademas 4 puestos con corrales para ovejas y una poblacion de material y techos de paja, compuesto de tres piezas y todo en el mejor estado, y tasado en la cantidad de 571,801 pesos, quinientos setenta y un mil ochocientos un pesos m|c.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma y pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores--Buenos Aires, Marzo 17 de 1865.
n344 p30 m19 Segundo C. Carrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, á peticion de parte, se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del intestado D. Miguel Rivera, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus derechos ó acciones ante su Señoria y por la oficina del infrascrito, en la que estan radicados los autos respectivos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires Marzo 29 de 1865.
n555 p30 m30 Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Departamento del Norte Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Agustin Cernadas, bien sea como herederos ó como acreedores, para que en el termino de treintn dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir sus derechos en los autos testamentarios que se siguen del citado D. Agustin Cernadas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho--San Nicolas, Marzo 28 de 1865.
Ramon Mulle. Escribano.
m31 30p

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza, á Da. Tomasa Gomez, para que en el término de quinee dias de la fecha comparezca por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado, que se le ha conferido, en la demanda que sigue D. Juan Lanuz con la testamentaria de D. Manuel A. Vazquez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de rebeldia--Buenos Aires, Marzo 23 de 1865.
n592 p15 m31 Pantaleon Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del próximo mes de Abril, de una casa perteneciente á Da. Maria Moure de Pidal, situada en el pueblo de San Andres de Gles en esta provincia, compuesta de 7 piezas de azotea, y una de zinc, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo tasada de todos sus ramos en la cantidad de 52,000 pesos moneda corriente. Para informarse de su tasacion y demas pormenores ocurran á la oficina del actuario en donde se le pondrán de manifiesto--Buenos Aires Marzo 30 de 1865.
Justo Carballeda. Escribano Público.
n71 p15 a5

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á Don Bautista Falcon, comparezca en el término de seis dias ante su Señoria y oficina á cargo de Don Guillermo G. Dowbley donde se halla adscripto el que suscribe, á exhibir los titulos que acrediten la propiedad que tiene en el terreno situado en esta ciudad calle de San Francisco hoy Moreno, de ocho y tres cuartas varas de frente al Sud y setenta de fondo al Norte, que tuvo por comprar á D. Pedro Leon Martinez—Buenos Aires, Marzo 6 de 1865.
n154 p6 a11 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remates en las puertas del Juzgado de Comercio, en los dias 27, 28 y 29 del corriente, de una casa perteneciente al concurso de Don Pedro Leon Martinez, situada en la calle de Santa Fé, No. 187, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y dos mil pesos m|c. cuyo acto será presidido por el oficial de Justicia Don Gervacio Armero. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina de Don Guillermo Dowbley en la que se halla adscripto el que firma y en la que les serán puestas de manifiesto las tasaciones celebradas—Buenos Aires, Abril 8 de 1865.
155 p18 a11 Salvadores.

Por el precente se cita, llama y emplaza á D. Pedro E, Lacasa. hijo, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado de mi cargo, á contestar una demanda que por cobro de cantidad de pesos, han interpuesto D. Pedro Gamen y D. Juan Goyeneche, bajo apercibimiento de lo que haya luhar en derecho--Chivilcoy, Abril 10 de 1865.
n173 p10 a11 Federico Suarez.

Por disposicion del Señor Juz de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates en las últimas tardes de los dias 27, 28 y 29, del corriente, en las galerias de Cabildo, de todos los bienes rurales de la testamenteria de Da Felisa Ulibarre de Taylor, que se encuentran en el partido de la Ensenada, cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

Un campo de cuarenta cuadras de frente por treinta de fondo, tasado á razon de un millon de pesos m|c. la legua.		ps. 750,000
Una casa principal de la estancia, techo de azotea en		80,000
Una cocina y galpon		8,000
Pilares y porton de fierro en		400
Quinta.		
5,951 árboles entre frutales y otras diferentes clases		51,636
Distintas maderas en		224
Cerco y palenque.		
1,682 varas de alambrado, palos de ñandubay á 60 pesos vara.		10,092
744 id id á 3 pesos.		2,232
13 postes ñandubay á 13 pesos.		156
Corrales.		
1 corral de yeguas regular en		1,000
1 id de ovejas id.		1,000
1 id id id		400
1 casa de material tres piezas, techos nuevos de zinc y un galpon mitad material techo de zinc.		30,000
Haciendas.		
138 cabezas ganado vacuno al corte á 65 pesos.		7,960
90 id id yeguarizo al corte á 30 pesos una.		2,700
2 hechores á	250	500
12 mulas chicas y grandes.	100	1,200
10 caballos	180	1,800
4 id id de tiro.	250	1,000
2111 ovejas al corte.	32	67,552
Puesto de los Ombúes,		
1 casa de material techos de repia.		12,000
1 armazon de rancho y pozo de balde		400
Quinta.		
4,042 árboles entre frutales y otras clases.		18,782
1,115 varas de alambrado á 1 peso 4 reales varas.		3,912
1 corral de caballos en mal estado.		250
1 id id ovejas id id.		200
4 atados ripia.		135
Puesto del medio.		
1 casa de material de dos piezas techos de ripia, en mal estado, un rancho con cocina, un cuarto y pozo de balde.		12,000
Quinta.		
1668 árboles frutales y de otras clases en.		12,403
17 quintales alambre á 80 pesos.		1,360
Puesto del mojon.		
1 casa de material dos piezas y pozo de balde.		6,000
1,266 ovejas al corte á 32 pesos.		40,51[illegible]
mitad de un corral.		52
Puesto Loma Alta.		
1 casa de material dos piezas techos de zinc y pozo de balde.		7,000
987 ovejas al corte á 32 pesos.		31,584
1 corral tasado en todos sus ramos perteneciente á las dos terceras partes á la testamentaria.		200
Por accion á las dos marcas del establecimiento.		2,000
		ps. 1 169.113

Se previene que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se interesen y deseen mas pormenores, ocurran al infrascrito, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones y dlligencias prácticadas—Buenos Aires. Marzo 31 de 1865.
n24 p30 a4 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Martin, ó sus herederos, para que comparezcan ante SS. y oficina del infrascripto, á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D. José Martin, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les pagará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Ayres, Marzo 24 de 1865.
Manuel Granados.
n 203 p 15 a 13.

Por disposicion de D. Juan Antonio Basarte Juez Comisario del concurso de D. José Cidra, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 20 del corriente á las dos de la tarde, en el Salon del Juzgado de Comercio, á fin de tomar en consideracion las nuevas bases de concordato presentadas por el fallido, bajo la presidencia de dicho Juez Comisario.--Buenos Ayres, Abril 4 de 1865.
Ramon Garrido.
n 201 p 8 a 13.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.
Capitan---Antonio Silveira.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.
Los pasageros que quieran embarcarse por el Tigre tomarán gaatis el tren de las 10 1|2 en la estacion «25 de Mayo.»

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé vapor paquete ingles.
ESPIGADOR
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional
DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés
ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» el martes 11 del corriente y regresará el viernes 21.
PARA SAN NICOLAS—Con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, en convinacion con el ferro carril del Norte desde el Tihre, el vapor nacional
TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	"
" Las Hermanas idem	12	"
" San Nicolás idem	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario, idem		"
" San Lorenzo, idem	16	"
" Diamante idem	24	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	32	"
" La Paz idem	36	"
" La Esquina idem	40	"
" Goya (Casilla) idem	44	"
" Bella Vista idem	48	"
" Empedrado idem		"
" Corrientes idem		"

Los de proa pagarán la mitad.
CARGA.

Al Rosario por tonelada	5	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	[illegible]	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Paseo á las Islas.
Vapor San Pedro, en combinacion con el «Pavon».
Sale del Tigre todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, conduciendo hasta la «Boca del Capitan» á los pasageros del «Pavon» que no quieran hacer la travesia del rio, tanto de ida como de vuelta, los paseantes á las islas pueden embarcarse como sigue:
En Buenos Aires con el «Pavon» todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, para trasbordarse en la «Boca del Capitan» al San Pedro» que los conducirá hasta el Tigre regresando por el tren del Ferro-Carril.
En la estacion 25 de Mayo con el tren de la 10 de la mañana, para tomar el San «Pedro» en el Tigre ir hasta la «Boca del Capitan» y regresar por el tren
En el Tigre embarcandose en el «San Pedro» para ir hasta la «Boca del Capitan» regresando al punto del embarque.
TARIFA.
Los que se embarquen en el «Pavon» con el pasage del tren gratis 50 pesos, id id en la estacion 25 de Mayo id id 50 id id en el Tigre id id 30. El flete del vapor por todo un dia costará 1000 pesos m|c. siendo de cuenta de la empresa los gastos del buque; para mas pormenores ocurrir á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo No. 30.

Compañia de navegacion.
A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en puuto de la mañana.
Enrique Dowse, Cuyo n. 1.

Vapor nacional «Estrella del Norte»
En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércole y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.
El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¼ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.
Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 12 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.
proa la mita de encomiendas condicional.
Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.
Agencia en Buenos Aires calle Cuyo No. 1; id id Zárate, J. O. Martinez; id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido--Buenos Aires 25 de Febrero 1865.
Enrique Dowse.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.
PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Capitan Pedro L. Flores.
Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor italiano
TEVERE.
Capitan José Barboro.
Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde Regresa los Jueves y Domingos al amanecer.

PARA MONTEVIDEO.
Vapor
URUGUAY.
Capitan Manuel Soriano.
Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del Uruguay
Vapor—
URUGUAY.
Capitan Manuel Soriano.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes á las 8 de id.
Todos estos vapores toman pasajoros, carga y encomiendas segun la siguiente:
TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales				
« Martin Garcia	4	«	«	«	«
« Higueritas	6	«	«	«	«
« Fray Bentos	8	«	«	«	«
« Concepc. del Uruguay	10	«	«	«	«
« Paisandú	12	«	«	«	«
» Concordia y Salto	16	«	«	«	«

Proa la mitad de estos precios.
Flete por carga á Montevideo 4 ps. igual moneda la tonelada, id á los puertos del Uruguay 8 ps. id id, id á oro 1¼ p%. plata 1½ p%., papel 1⅛ p%. Encomiendas precio convencional
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Carrera del Uruguay
El nuevo y de primera marcha vapor paquete nacional
INICIADOR
Capitan José Folgueras.
Saldrá del puerto del Tigre todos los sábad á las 10 en punto de la manana, para el Selto y Concordia haciendo escala en todos los puertos del Uruguay, Roman y Colonia San José. Regresará todos los miércoles á las 7 de la mañana
Este hermoso vapor construido espresamente para la navegacion de los rios, es uno de los que mas comodidades presenta en esta carera; tiene un espacioso salon sobre cubierta con veinte y seis cuartos independientes de dos camarotes cada uno, y ventanas al rio, una espaciosa cámara baja para hombres, una hermosa cámara en la parte de proa para señoras con cuartos independientes para familia, una espaciosa cámara para pasajeros de proa, todo bajo una toldilla de paseo de popa á proa, arriba de la cual tiene un pequeño salon de recreo.
Admite pasajeros de cámara y proa por la siguiente
TARIFA.

Nueva Palmira	6 pesos.	
Fray Bentos	8	»
Concepcion del Uruguay	10	»
Roman	10	»
Paysandú	12	»
Colonia de San José	14	»
Concordia y Salto	16	»

Proa, la mitad de estos precios.
Carga.
8 ps. futes. la tonelada de 40 peis cúbicos ú 80 arrobas
Dinero á flete.
Oro.... 1¼ por ciento.
Plata.... 1½ » »
Papel... 1⅛ » »
Encomiendas á precios convencionales.
El dia de la salida del vapor habrá un tren que conducirá á los pasajeros al Tigre, á los que se les dará boleto gratis desde la estacion 25 de Mayo.
La carga será conducida al Tigre por los trenes hasta el dia anterior de su salida á las 3 de a tarde.
Vapor de guerra Nacional

«Buenos Aires»
Capitan D. Angel Basso.
Pasa el Salto, Concordia, Paysandú y Fray Bentos.
Hará tres viajes por mes. Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas, y pasajeros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia de su salida á las 4 de la tarde,
Nota—No se admitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto carga sin órden de la agencia ni pasajeros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonaran 1 peso fuerte á mas de su pasaje.
Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia acterior á la salida á las 8 1|2 de la noche.
Por mas pormenores sirvanse ocurrir á su agencia, Reconquista 79.
Juan B. Silveira.

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES
Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

El Angel de los alumnos.
Este libro de instruccion religiosa, perteneciente á la «Biblioteca de la Juventud» acaba de aparecer.
Se recomienda á los profesores y padres de familia, como una de las mejores producciones de su género; teniendo la ventaja de ser apropósito para la Semana Santa, de servir de libro de lectura, tambien para libro de misa.
Depósito general.
(Casa editora),
Imprenta de la «Nacion Argentina». Y ademas en la libreria de Morta frente al Colegio, en la de la Union Rivadavia No. 100, en la Cosme Martin, bajo la Recoba, y en la del Comercio, Defensa No. 356.

Para Génova La muy velera y acreditada barca aliana «Ernesto» saldrá el 20 del corriente mes sin falta alguna, los pasajeros que quieran aprovechar de esta oportunidad ocurran para tomar pasaje á la casa de los señores Fratelli Piaggio calle Reconquista No. 115. n592 p20 a1

Vicente G. Quesada.
Hamudado su estudio de abogado á la calle del Perú No. 35, entre las calles Victoria y Rivadavia altos del Sr. Gazon, sus clientes pueden consultarlo á la hora de costumbre. 544 p30 m30

Lana lavada de Entre-Rios. Se vende para colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado. n51 m1 60p

Costureras Se necesitan con buenas recomendaciones, en la ropería calle de Rivadavia Nros. 79, 91 y 83. n229 p5 a16

A LOS ESTANCIEROS
CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

Para Génova Carga y pasageros. La muy velera, de primera clase y en su primer viaje barca italiana «Tre Fratelli» su cap. J. Beverino. teniendo la mayor parte de su carga saldrá á principio de Mayo. Tomará alguna mas carga á flete, y pasageros á quienes el cap. garante buen trato. Para el arreglo de una y otra cosa. sirvanse ocurrir á su Consignatario el Sr. D. B. Delfino ó á Octavio Rossi corredor Maritimo. Reconquista núm. 37. n598 p20 a1º

AVISO IMPORTANTISIMO
VENTA DEL GRAN SURTIDO
DE LA TIENDA INGLESA,
61—Corrientes—61
El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á
PRECIOS MUY REDUCIDOS.
Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en
CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD
Para el Otoño é Invierno.
Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.
Dicho señor ha arreglado ya para que buenos y variados surtidos vengan mensualmente de Inglatera, esperando con esta la proteccion del público. n17 p60 m2

Se venden 4300 ovejas mestizas finas, doce leguas al Sud de Dolores, para tratar pueden ocurrir los interesados, calle la Defensa No. 374, de 11 á 1 del dia y de 4 á 6 de la tarde. n588 8p a10

Escritorio Se alquilan dos escelentes al lado de la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Papel de colores.
Se vende en esta imprenta.

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C. F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

Campo Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido. 485 30p m28

Novelas baratisimas 10,000 tomos de novelas en frances á 5 ps. el tomo.
Los principales autores son: A. Dumas, Federico Soulá, E. Sue Feval, Lamantine, V. Hugo Balzac. Montepin, O. de Kock, Leon Gozlan, G. Sand, de Muttet, ch. Podier Eoudras, J. Janin, Reybaud, Mery, G. Sandeaa, R. de Beauvoir, ch-Dickens, Fen Cooper, Girardin, ch. de Bemard Elias Besthet etc. etc.
En la libreria de Pablo Mosta, calle Bolivar núm. 54, Frente al Colegio. n601 m 28.

Atencion á los criadores de ovejas—Se vende un hermoso campo en el partido de Navarro compuesto de una legua cuadrada, con un regular establecimiento el que se interese por él ocurra calle Piedad núm. 403- -y en Navarro tienda de D Julian Olago---se deja en poder del comprador la mitad de su valor para caso de convenir. n53 p12 a5

EL SIGLO
Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,
Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:
Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a»
p7pm.

Notable..
A. PRAT.
45—CALLE DE LA ESMERALDA—45.
Procedimientos perfecciones.
Para teñir, limpiar y lustrar á vapor. Este establecimiento cuenta con los elementos necesarios para el desempeño de los tres ramos de tintorero, limpiador y sastre composturero, y con personas inteligentes en todos ellos.
Estas circunstancias le permiten ofrecer á sus favorecedores, perfecciones en el trabajo, prontitud, exactitud y modicidad en los precios,

El nuevo vapor italiano «Clementina.»
De 1000 toneladas y fuerza de 400 baballos
Su Capitan Francisco Copello.
Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta No. 31. n356 p60 m1-

Loteria de la Beneficencia
DE BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR.
200,000 pesos.
La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 18 de Abril. El billete entero es de ochenta pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinte pesos.
Suertes.

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 Suertes ó sean
2400 cuartos ps 512000
Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.
La Comision Administradora

Se alquila En la calle Victoria núm. 99 á cuadra y media de la plaza, se alquilan piezas para escritorio, ó para hombres solos. n163 p6 a11.

Mmes. Lucan Costureras, avisamos al público no confundan su casa con la del aviso que ha aparecido en la «Nacion» del domingo donde reclaman un prendedor que dicen quedo enfrente de San Miguel No. 281. n177 p5 a11

ENSAYO HISTÓRICO
SOBRE LA REVOLUCION DE LOS
COMUNEROS DEL PARAGUAY.
POR
JOSE MANUEL ESTRADA
Seguido de un Apindice relativo á la actual situacion política de la sociedad paraguaya.
Un volumen de 300 pájinas en 8.º—Precio 35 pesos.
Se reciben suscritores en la imprenta de la «Nacion Argentina» calle de San Martin No. 124 y en la libreria de Lucien, Victoria 119.
n151 p8 a11

Aviso al comercio Estando en liquidacion la sociedad de sanchoyé Curell y Ferrer; el que se crea con derecho á reclamo de alguna clase, puede hacerlo en el término de ocho dias, desde esta fecha, calle de la Reconquista núm. 75, pasado dicho término no será atendido. Buenos Aires, Abril 10 de 1865. Curell y Ferrer. d n1598 a11.

¡Atencion!
El Jueves 20 las 12 se rematarán á las mas alta postura dos casas frente de la plaza del Retiro, que miran al Este; estas casas, una grande y otra chica, llevan los números 70 y 72, y quedan entre las calles Florida y Maypú.—Este remate es por Carlos Risjorini.
n215 2p a16

A los que edifican.
Tengan presente el remate de ornamentos de tierra romana, tales como chapiteles, pilares de azoteas, balcones y medallones etc., que tendrá lugar el Miércoles 19 á las 12; calle de Corrientes número 188—por Carlos Ristorini..
n216 2p a16

CORREO DEL DOMINGO.
PERIODICO LITERARIO ILUSTRADO
Única publicacion de este jénero en el Rio de la Plata.
El «Correo del Domingo» empieza á publicar algunos trabajos literarios, que pueden considerarse inéditos, del distinguido escritor *D. José V. Lastarria*, actual ministro de Chile en la República Argentina, y varios fragmentos de las *Notas y Apuntes del Dr. Varela*, durante su viaje a Europa, no publicados todavia.
En uno de los próximos números publicará *El Sorteo de Malucana*, por el General *Dl Bartolomé Mitre*, nueva edicion, correjida y aumentada por el autor.
Terminado ya el importante trabajo literario del *Dr. D. Juan Maria Gutierrez*, sobre *Sor Juana Inés de la Cruz*, se publicarán otros debidos al mismo notable escritor.
Ademas de estas producciones y de las poesias y novelas que dá á luz el «Correo del Domingo,» en adelante consagrará algun espacio á noticias científicas, artisticas é industriales, que ofrezcan interes y entretenimiento.
Precio de la suscricion—30 pesos por cada 4 entregas—números sueltos, diez pesos.
Imprenta del «Siglo,» Victoria número 155 y libreria de Lucien, Victoria 119.

Campo á seis leguas de la Capital, se vende uno de doscientas cuadras, tiene tres aguadas permanentes es aparente para un saladero por estar á la margen del rio de la Plata ó para criar ovejas, está situado á seis leguas de la Capital, se dará por dos tercios de su valor, se vende al contado ó á plazos; por mas pormenores ocurran á la calle de Bolivar No. 29, escritorio de José Maria Soto. n199 p6 a13

MANTECA DE GRASA
C. P. D. S. G.
Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las
COMIDAS Y PASTELERIA
3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.
Y 8 pesos!!! mas barato que refinado aceite frances.
Pidanse las muestras en los almacenes por menudeo para convencerse de la inmejorable calidad de nuestra MANTECA DE GRASA.
Agencia, calle Corrientes No. 401 en donde se reciben órdenes por mayores cantidades (no menos que por dos arrobas) todos los dias desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto verbalmente y despues de esta hora, por escrito entregándolas en el buzon.
n110 p8 La Empresa.

Organo para iglesia.
Habiendo sido regalado á la Capilla inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado pueda ocurrir á la casa del Sr. Cura, calle de Cuyo núm. 26, ó á D. Tomas Armstrong, calle del Perú núm. 19.
Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Londres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro, segun el aviso que sigue. Buenos Aires, abril 3 de 1865:

INTERESANTE
A los señores Eclesiásticos
Y otras personas interasados en las Iglesias y templos de este pais:
Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos, fabricantes de órganos en Londres) saldrá de Inglaterra por el paquete de 9 de Marzo, con el objeto de erigir un órgano nuevo en la capilla inglesa en Buenos Aires y otro en la de Montevideo (construido en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes, pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Carlos H. Twyford, calle de Piedad núm. 102, ó verse personalmente con él en la capilla inglesa, calle 25 de Mayo, depues del 16 de Abril.
Fábrica de órganos, Brok Street, Londres, Febrero 6 de 1865.
P. S.—Como el señor Bryceson estara aqui por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. n122 30p a7.

Aviso de la Secretaria del Senado de la Nacion.
A los Senadores Nacionales, se le ruega participen á esta Secretaria la fecha de su arribo á esta capital.

Vapor «Valparaiso»
El bergantin oldemburgues «Tony» 232 toneladas 3|3 A. I. 1. * su capitan F. Welken, recibe carga y pasageros para dicho punto hasta el 20 de Abril corriente; tiene buenas comodidades para pasageros y tendrán buen trato. Ocurran para el arreglo de flete ó pasage, á los Sres. Freyer hermanos y Ca. ó á Octavio Rossi, Corredor Maritimo, Reconquista 37. n103 p12 a7

A notre dame de paris.
Los modelos mas nuevos, especialmente en confecciones de seda, casimires, generos de varias clases y botas, acaban de recibirse directamente en la calle de la Florida No. 195. n107 p10 a7

Gran rebaja de precios.
A notre dame de Paris, calle de la Florida No. 195. Mensualmente recibe este establecimiento directamente de su casa en Paris, grandes surtidos de articulos de fantasia, pudiendo por consiguiente vender a precios sumamente bajos, muy baratos.
NOTA—Entre otros articulos, hay géneros de seda, pequines, etc. etc.
n108 p10 a7

Y. H. Rein en.
Profesor de piano y canto, se permite avisar á sus amigos que el rumor de su próxima partida para Europa carece de fundamento y que sus servicios profesionales estén siempre á la disposicion de sus favorecedores; cualquiera recado dejar en la libreria Inglesa de los Sres. G. H. Mackern, calle de San Martin No. 44, será imediatamente atendido. n131 p15 a8

Al Comercio La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social Emilio Bieckert y Eduardo Hammer, para la fábrica de cerveza sita calle de Salta No, 12, está disuelta de comun acuerdo entre los socios, á contar desde la fecha de hoy, D. Emilio Bieckert quedando solo dueño de todas las existencias de la sociedad, como de todos los créditos á cobrar; y obligado de pagar todas las deudas pasivas de dicha sociedad. Buenos Aires, Abril 6 de 1865.
n130 p8 a8 Emilio Bieckert--Eduardo Hammer

Se alquila La casa esquina á las de Lorea y Venezuela buena para negocio ó alguna otra industria, ocúrrase calle de la Piedad 207. n125 p8 a8

Al público Desde esta fecha se encontraran en la «Nueva libreria Inglesa, No. 75 calle de San Martin, timbres franceses, los que ss venderan al mismo precio que en el Consulado n196 p5 a11

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se hace saber á todos losq' se consideren acreedores de Da. Maria Moure de Pividal que comparezcan al juzgado de suseñoria el jueves 20 del corriente mes á la una, á junta general--Buenos Aires, Abril 11 de 1865.
Justo Carballeda.
n196 a13 8p. Escribano Publico.

Sirvienta Estrangera, se necesita en la calle de Maipú No. 178 n197 p2 a13.

Se alquilan piezas amueblados con balcones á la calle y la asistencia precisa, calle de Tucuman No. 33. n200 p3 a13

Pomada Tanoquinin Para conservar y fortificar el cabello y librarlo de la caspa.—Esta pomada inventada por el quimico J. Pserhofer é introducida recientemente, es de un efecto sorprendente é inmediato, la substancia principal empleada en su elaboracion es la quinina remedio eficasisimo y recomendado desde tiempo, ya por los primeros médicos como medio seguro para la fortificacion y conservacion del cabello,
Ella goza de un privilegio esclusivo en Austria y muchos otros Estados de Alemania, siendo recomendada especialmente por la imperial facultad de Medicina de Viena.
Uhnico depósito para la venta, peluqueria La barte; calle Florida núm. 36. n202 p3 a13-.

Escuela Politecnica.
38—Calle Belgrano—38.
El director que suscribe tiene el honor de informar a los Sres. padres de sus alumnos y al público en general, que el Lunes 17 del presente mes, se terminarán las vacaciones en el citado colegio.
El plan de estudios es el mismo á saber:
Clase primaria, doctrina, historia sagrada, lectura, escritura, gramática, aritmética, dibujo y frances.
Clase preparatoria, algébra, geometria, historia uuiversal, jeografia fisica, astronómica y politica, teneduria de libros, filosofia, literatura, idiomas: latin, griego, frances, ingles y aleman, dibujo topográfico, arquitectónico, de máquinas y de perspectiva, pintura al óleo, música vocal é instrumental.
Clase profesional, algébra hasta el cálculo integral incluso, geometria hasta las secciones del cono oblicuo incluso, topografia levantamientos de planos, nivelamiento, cálculos de alturas por medio del barómetro, determinacion de latitudes y longitudes, construcion de mapas topográficos, geográficos é hidrográficos, fisica hasta la acústica inclusa; mecánica: estática, dinática, hidrostática é hidrodinámica, cosmografia, arquitectura, historia natural, fortificacion, táctica, estrategia, arma de artilleria. Para los que se dedican á la carrera del comercio, se ha abierto una clase especial.
Estipendios.
Clase primaria 50 pesos, clase preparatoria 80 pesos, clase profesional 120 pesos. Pupilos con apcion á todas las enseñanzas 350 pesos, medios pupilos Id id id 200 pesos.
Si la estencion del programa de estudios parece exagerada á las personas inteligentes, el infrascrito las invita de visitar su establecimiento, en donde se les presentará gustoso los titulos que acreditan la idoneidad de los profesores y del que suscribe, para la enseñanza de los ramos indicados.
La enseñanza religiosa, que forma la base de toda buena educacion será atendido con esmero; pues comprendemos que la instrucion sin ser guiada por la antorcha de las verdades eternas no basta para hacer el hombre honrado y laborioso.
Tambien aseguraremos á los padres de nuestros alumnos, que no omitiremos esfuerzo alguno para merecer su confianza, cumpliendo estrictamente lo que hemos prometido—Buenos Aires, Abril 15 de 1865.
n226 p2 a16 Francisco Rave.

Una mucama estrangera que sepa planchar se precisa en la calle de Corrientes núm, 25. n150 p6 a 9.

Bolsas para trigo de varias clases, se venden en la calle Rivadavia núm. 457 y 459, n141 p6 a 9.

Mensajerias argentinas
Calle Rivadavia No. 98
Salidas para Arrecifes los dias 1, 7, 11. 17, 21 27; y regresa 4, 10, 14, 20, 24, 30.
Para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolas los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y regresa los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, 30. Para Junin directamente todos los dias nones
8p a8 Ramirez Diaz y Campanela.

Se alquila un establecimiento superior para corralon ó barraca, en el Riachuelo lindando con la barraca de Peña, alli mismo darán razon, puede tambien servir para una fabrica. n192 p5 a12

Cocinero y mucamo Se necesitan calle de la Piedad No. 187. n182 p6 a12

Cortadora en vestidos de las principales casas de Paris, calle de Salta No. 94. al lado de la botica Raspail, su corta y se arregla toda clase de vestidos á un precio equitativo. n208 p3 a13.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 pesos, cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances, calle de Bolivar No 164 á toda hora. n204 p3 a13

Very important to English and Spanish.-- A Young man offers himself to givé lessons in English and Spanish those who are interested moy: appsy to 102 Rivadavia from 9 till 5 ni the afternoon

IMPORTANTISIMO
A los españoles é ingleses. Se encarga un jóven de dos lecciones en el ingles y español, el que se interese puede ocurrir á la calle Rivadavia 102 desde las 9 hasta las 5 de la tarde en dias de trabajo.
n209 p 3 a 13. E. H.

Ama de leche Se necesita una, en la calle de la Piedad No. 300, modisteria Sta. Miguel; se preferida Estrangera. n218 3p a16

Se alquilan unas lindas piezas amueblados recien empapeladas con balcones á la calle, y la axistencia que fuese precisa, calle Esmeralda No. 193. n217 p3 a16

Robo El Viernes Santo á las 8 1|2 de la mañana, ha sido robado de la casa calle de las Piedras No. 21, un reloj de oro de 2 tapas núm. 12,948, de Lozada, con cadena de oro corta. Se previene á los joyeros lo detengan si le fuesen ofrecido en venta, dandose una gratificacion á la persona que lo entregue en la mencionada casa. n213 p3 a16

Se necesita un sirviente, en la calle de Belgrano No. 107, altos; es inútil se presente sin buenas recomendaciones. n212 p3 a16

Al comercio hemos abierto una agencia, la que se encargará de recibir carbon de piedra, sal, maderas, piedras, trigo, maiz, y cuantos articulos lleguen de ultramar, á mas se encargará de los despachos de Aduana. La agencia se compone de cuatro socios, un capitan y tres pilotos de largo curso bien relacionados, y que poseen los principales idiomas; hemos sido honrados con recomendaciones por nuestro desempeño hasta la fecha, de las que nos hacemos mencion por ser nuestro proposito adquirir la benevolencia del comercio con nuestros servicios. la agencia regirá con firma de Luis Reumayer y Ca. Calle Potosi No. 23. n211 p3 a16

Se dará una buena gratificacion á la persona que haya encontrado y quiera devolverle á su dueño, un cachorro casta perdiguero, con grandes manchas color chocolate, que se perdió el Jneves 13 del corriente; puede ocurrir á cualquiera hora, á la calle del Cerrito No. 18. n219 2p a16

mucama ó sirvienta, se necesita calle de Cuyo No. 163, se le pagará buen sueldo. n221 p3 a15

Se necesitan tres mozos en la fabrica de galletitas, calle de Cangallo No. 273. n224 p3 a16

Portero gallego.
Se necesita uno que dé recomendaciones de su conducta, calle de Bolivar No. 96 y 98 de 10 á 4 de la tarde. n222 p3 a16

MANTECA DE GRASA.
Aviso á las familias.
En la agencia calle de Corrientes No. 101 entre Florida y San Martin, se reparten:
gratis las muestras.
de esta riquisima grasa de comer, todos los dias desde las 8 hasta las diez de la mañana en punto mas tarde no—Buenos Aires, Abril 16 de 1865.
n223 p3 a16 La Empresa

Al comercio El que suscribe pon en conocimiento del público que la casa de negocio denominada «Pulperia del Cañon» que giraba bajo la razon social de Paggi y Grotto, se ha liquidado y de hoy en adelante marchará bajo el nombre de José Grotto y Ca. asi en caso tenga dicha casa algunas cuentas pendientes se deberá presentar en el término de un mes contados desde la fecha, en casa de los Sres. Bidart y Maupas, calle de Potosi No. 165 y 169—Dolores Abril 13 de 1865.
n227 p8 a16 José Crotto.

Al público habiendo comprado Don Miguel Tosado, á Don Carlos Metten, los utencilios dichos dos puestos que alquilaba en el mercado Lorea con los números señalados 10 y 34, se hace saber que Don Miguel Tosado, salva su responsabilidad contra cualquier acreedor que pueda presentarse contra dicho Don Carlos, dando para este fin 3 dias de término, á contar desde la presente publicacion—Buenos Aires, Abril 16 de 1865. n228 p3 a16

Gratificacion Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue ó de noticias del paradero de una perrita galga, cachorra que se ha perdido de la calle Maipú No. 55, responde al nombre de Peti. n230 p6 a16

Se busca un buen piano instantaniamente, un estranjero busca un piano de alquiler, que tendrá buenas voces. La persona que podria disponer de uno se digná dejar el nombre de su calle y número de casa en el buzon de la calle de Corrientes No. 101. n225 p3 a16

A los señores Padres de familia.
El 20 del presente se abrirá un «Instituto Comercial,» donde se enseñarán las meterias
Primera clase—lectura, escritura, religion, moral y virtud.
Segunda clase—aritmética comercial (sistema métrico) y teneduria de libros por partida doble, simple y mixta.
Tercera clase—geografia, gramática castellana y taquigrafia-
Fundado este establecimiento espresamente para los jóvenes que se dedican a la carrera del comercio, su objeto es formar hábiles obreros para tan noble profesion; al mismo tiempo que hombres de bien. inspirándles los sentimientos mas purcs que mas tarde fructificarán en su alma.
Contamos para el efecto con métodos breves y fáciles—fruto de acervos estudios y práctica. Asi los jóvenes podran aprender en poco tiempo y sin necesidad de eternizarse en los colegios. Hasta el local se elejido aparente, en piezas de altos todas ventiladas. Todos los padres de familia tienen obligacion sagrada de educar á sus hijos; si no han olvidado las palabras del gran Séneca; pues que: «la educacion es al alma lo que la limpieza al cuerpo;» porque de ella depende en gran parte, nuestra felicidad o desgracia futura.
La educacion sera pateinal, y no habrá mas castigo para los niños que sus propias obligaiones.
ciones.
Cada dos meses se pasará un informe á los señores padres de familia acerca de la conducta de sus hijos y demas deberes en este «Instituto.»
Para hacer que la enseñanza sea mejor y mas pronta y fácil, no se recibirán mas discipulos qne hasta el número de 20. Asi pues, los señores padres de familia que deseen ver pronto empleados con lucro á sus hijos, pueden ir con tiempo á inscribirlos,
El precio será equitativo como justo. Asi la sociedad debe favorecer con todo su poder el progreso de la razon pública.
Para tratar, de 8 á 12 del dia y de 7 á 10 de la noche; calle de Venezuela número 295 1|2, en los altos. n220 2p a16

Extraccion de callos.
En la muy conocida casa del Pedicuro Colognato, sigue la estraccion de callos prácticada por un Pedicuro y profesor en Flebotomia aprobado y de esperimentada capacidad, calle Maipú No. 196. n185 p3 a12

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.
103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que convienen guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias hábiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto hace un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie

CONDICIONES
1.º El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un peso fuerte** para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios dose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos de las 10 hasta las 12.

INDUSTRIA NACIONAL.
UTILIDAD ECONOMIA.
AGUA PRAT.
45—CALLE DE LA ESMERALDA---45
BUENOS AIRES.

UNICA PRIVILEJIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO
Para sacar las manchas de toda clase de géneros de lana, seda, algodon, guantes de britilla, sombreros de felpa etc. sin alterar los tejidos, ni los colores por mas delicados que ellos sean.
Esta agua que ha obtenido una grande aceptaciou de todas las personas que han hecho uso de ella, se recomienda por estas cuatro principales calidades: *Eficacidad, prontitud, inofensivo é inalterabilidad*
Todo el que tenga hecho uso de esta agua, habrá reconocido que á los cinco minutos de haberse servido de ella, no queda en los géneros rastro de mancha, ni humedad, ni mal olor ninguno, diferenciándose notablemente de los jabones empleados con el mismo fin, cuyo uso requiere que la ropa sea lavada varias veces y puesta á secar, lo que es una gran pérdida de tiempo, sin hablar de otros inconvenientes; tampoco pueden entrar en linea de comparacion con estaagua otros liquidos de sacar manchas que dejan un mal olor persistente en los géneros mucho tiempo despues de limpiados.
Precios de venta.
El frasco .... pesos 10 m|c.
La docena de frascos .... id 80 id
La gruesa idem........ id 900 id
Se dará tambien en comision á los precios indicados á todos los señores merceros, [illegible]queros, drogistas, boticarios etc. establecidos en esta plaza, que quieran tener depósitos de **agua.**
Para evitar falsificacion--Se avisa al público en general que los frascos de Agua Prat legítima deberan traer las siguientes garantias.
La firma del inventor en la etiqueta de cada frasco---La misma firma en la instruccion que acompaña á cada frasco --La inscripcion *Agua Prat*, Buenos-Aires, incrustada en el frasco. La inscripcion *Agua Prát*, Privilegio, Buenos Aires en la cápula.

FÁBRICA Y DEPOSITO CENTAL
45---CALLE DE LA ESMERALDA---45
Buenos Aires.
Depósitos generales---Montevideo, drogueria de D. Augusto Las Cazes, calle del S[illegible] núm. 164. Rio Janeiro, drogueria de D. E. J. Janvrot, rua dá Quitanda núm. 41. R[illegible] peluqueria de D. Juan Sabathié, calle de Córdoba núm. 92.

LA PREVISORA ARGENTINA.
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CAJA DE ECONOMIAS
aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. 244,461
En la seccion á papel ps. m|c. [illegible]5,000

INVERSION DE LOS FONDOS
Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251 y 253

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" " Jacobo Parravicini	"
" " Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Ftiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke
GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.
Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases. Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas del Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda al capital.
Ssus de sin abandono, derecho--
1.º—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.º--A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
,..º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitales, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente Buenos Aires.

Rentas vitalicias.
Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos.

CAJA DE AHORROS.
EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.
Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.º DE ENERO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Títulos comprados
ps. fts. 14.807,373. 20	15.866.	ps. fts. 1.915,666. [illegible]

CANTIDADES PUESTAS Á DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Pesos.		
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en......	186[illegible]
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en..	186[illegible]
576,968 50	id id id á id id....	186[illegible]
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en........	186[illegible]
23,481 50	id id id á id id....	186[illegible]
16,188 50	id id id á id id....	186[illegible]
2.383,126 50		

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

Liquidacion	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de [illegible]
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88
	"	845	J T Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82
	"	1233	P. A Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 07
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 20
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54
	Anuales	7428	Miguel Olero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 46	1000	2307 56
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales o por entregas de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.
Se estienden tambiem polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones en las mas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos datallados de las dmacioisues que practica la sociedad Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D. [illegible] Martin, calle de Bolivar núm. 57.